

D S P A
DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
COMISIONES

Núm. 42

XIII LEGISLATURA

8 de octubre de 2026

Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Antonio Jesús Repullo Milla

Sesión número 3, celebrada el jueves, 8 de octubre de 2026

ORDEN DEL DÍA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

12-24/OICC-000014. Informe de fiscalización de las cuentas, contratos y convenios rendidos por las universidades públicas de Andalucía, ejercicios 2019-2021.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 13-26/APC-000409. Comparecencia del consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación, a petición propia, a fin de informar sobre las inversiones industriales estratégicas en Andalucía.
- 13-26/APC-000414. Comparecencia del consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación, a fin de informar sobre las inversiones industriales estratégicas en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 13-26/APC-000424. Comparecencia del consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación, a fin de informar sobre las inversiones industriales estratégicas en Andalucía y de red eléctrica, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 13-26/APC-000024. Comparecencia del consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación, a fin de informar sobre la situación financiera del sistema universitario público en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 13-26/APC-000330. Comparecencia del consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación, a fin de informar sobre la situación financiera del sistema universitario público en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 13-26/APC-000394. Comparecencia del consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación, a fin de informar sobre la situación financiera del sistema universitario público en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

13-26/POC-000079. Pregunta oral relativa al convenio marco con la Universidad de Loyola, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

13-26/POC-000102. Pregunta oral relativa a la concesión de licencia para la ampliación de la cantera La Lancha, en el municipio de Jódar (Jaén), formulada por Dña. María Victoria Serrano Vida y Dña. Inmaculada Manzano Romero, del G.P. Adelante Andalucía.

13-26/POC-000263. Pregunta oral relativa a las garantías para la implantación de las nuevas titulaciones en las universidades públicas andaluzas, formulada por Dña. Ángeles Díaz de la Torre, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Fátima Herrera Amate y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista.

13-26/POC-000265. Pregunta oral relativa a la exclusión de la Universidad de Granada del mapa andaluz de excelencia investigadora, formulada por Dña. Ángeles Díaz de la Torre, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Fátima Herrera Amate y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista.

13-26/POC-000266. Pregunta oral relativa a la implantación del grado en Ingeniería de la Tecnología Industrial y de Materiales en la Universidad de Granada, formulada por Dña. Ángeles Díaz de la Torre, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Fátima Herrera Amate y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista.

13-26/POC-000306. Pregunta oral relativa al balance energético de Andalucía, formulada por Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, D. Antonio Jesús Repullo Milla, del G.P. Popular de Andalucía, D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía, Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía, Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, D. Agustín Aguilera Gálvez, del G.P. Popular de Andalucía, D. José Ricardo García Román.

13-26/POC-000307. Pregunta oral relativa a los incentivos para la eficiencia energética en el sector residencial, formulada por Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, D. Antonio Jesús Repullo Milla, del G.P. Popular de Andalucía, D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía, Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía, Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, D. Agustín Aguilera Gálvez, del G.P. Popular de Andalucía, D. José Ricardo García Román.

13-26/POC-000308. Pregunta oral relativa al Foro Andalucía Investors Day, formulada por Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, D. Antonio Jesús Repullo Milla, del G.P. Popular de Andalucía, D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía, Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía, Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, D. Agustín Aguilera Gálvez, del G.P. Popular de Andalucía, D. José Ricardo García Román.

13-26/POC-000324. Pregunta oral relativa al desarrollo del sector de la energía en Andalucía, formulada por Dña. María Goretti Eiberle Sánchez de Toca y Dña. Clotilde Salvador Sánchez, del G.P. Vox en Andalucía.

13-26/POC-000327. Pregunta oral relativa al fomento de la industria manufacturera andaluza, formulada por Dña. María Goretti Eiberle Sánchez de Toca y Dña. Clotilde Salvador Sánchez, del G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, diecinueve minutos del día ocho de octubre de dos mil veintiséis.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

12-24/OICC-000014. Informe de fiscalización de las cuentas, contratos y convenios rendidos por las universidades públicas de Andalucía, ejercicios 2019-2021 (pág. 7).

Intervienen:

D. Alejandro Cardenete Flores, presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Victoria Serrano Vida, de G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Goretti Eiberle Sánchez de Toca, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

Dña. Sandra González García, del G.P. Popular de Andalucía.

COMPARECENCIAS

13-26/APC-000409, 13-26/APC-000414 y 13-26/APC-000424. Comparecencia del consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación, a fin de informar sobre las inversiones industriales estratégicas en Andalucía y de red eléctrica (pág. 18).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación.

Dña. María Victoria Serrano Vida, de G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Goretti Eiberle Sánchez de Toca, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ángeles Díaz de la Torre, del G.P. Socialista.

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/APC-000024, 13-26/APC-000330 y 13-26/APC-000394. Comparecencia del consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación, a fin de informar sobre la situación financiera del sistema universitario público en Andalucía (pág. 38).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Victoria Serrano Vida, de G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Clotilde Salvador Sánchez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ángeles Díaz de la Torre, del G.P. Socialista.

Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

13-26/POC-000079. Pregunta oral relativa al convenio marco con la Universidad de Loyola (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación.

13-26/POC-000102. Pregunta oral relativa a la concesión de licencia para la ampliación de la cantera La Lancha, en el municipio de Jódar (Jaén) (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María Victoria Serrano Vida, de G.P. Adelante Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación.

13-26/POC-000263. Pregunta oral relativa a las garantías para la implantación de las nuevas titulaciones en las universidades públicas andaluzas (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación.

13-26/POC-000265. Pregunta oral relativa a la exclusión de la Universidad de Granada del mapa andaluz de excelencia investigadora (pág. 71).

Intervienen:

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación.

13-26/POC-000266. Pregunta oral relativa a la implantación del grado en Ingeniería de la Tecnología Industrial y de Materiales en la Universidad de Granada (pág. 73).

Intervienen:

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación.

13-26/POC-000306. Pregunta oral relativa al balance energético de Andalucía (pág. 76).

Intervienen:

Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación.

13-26/POC-000307. Pregunta oral relativa a los incentivos para la eficiencia energética en el sector residencial (pág. 78).

Intervienen:

Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación.

13-26/POC-000308. Pregunta oral relativa al Foro Andalucía Investors Day (pág. 81).

Intervienen:

Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación.

13-26/POC-000324. Pregunta oral relativa al desarrollo del sector de la energía en Andalucía (pág. 84).

Intervienen:

Dña. María Goretti Eiberle Sánchez de Toca, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación.

13-26/POC-000327. Pregunta oral relativa al fomento de la industria manufacturera andaluza (pág. 86).

Intervienen:

Dña. María Goretti Eiberle Sánchez de Toca, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación.

Se levanta la sesión a las catorce horas, quince minutos del día ocho de octubre de dos mil veintiséis.

12-24/OICC-000014. Informe de fiscalización de las cuentas, contratos y convenios rendidos por las universidades públicas de Andalucía, ejercicios 2019-2021

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación en la mañana de hoy, comenzando por el primer punto del orden del día.

Me van a permitir agradecer la presencia del presidente de la Cámara de Cuentas para afrontar este primer punto del orden del día, que es el informe especial de la Cámara de Cuentas, en concreto en relación a la fiscalización de las cuentas, contratos y convenios rendidos por las universidades públicas de Andalucía en los ejercicios que van del 2019 al 2021. Para ello, tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, el señor presidente de la Cámara de Cuentas.

El señor CARDENETE FLORES, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Letrada, señorías. Lo primero, dar la bienvenida a los nuevos parlamentarios y parlamentarias que se incorporan y a los que repiten, no que repitan curso, sino que repiten porque han salido de nuevo elegidos, pues también mi enhorabuena en esta nueva legislatura. Y, sobre todo, me dirijo a los más nuevos, para situar y contextualizar las intervenciones de la Cámara.

La Cámara de Cuentas va pasando por casi todas las comisiones porque tenemos informes de todas las consejerías, aunque fundamentalmente presentamos nuestro informe en la Comisión de Economía y Hacienda. En esos informes, verán el de hoy, que es el de universidades, solemos tener tres tipos de informes. Básicamente, uno, el típico financiero-contable, como, por ejemplo, la Cuenta General de la Junta de Andalucía, que lo presentaré en principio la semana que viene, la Comisión de Hacienda. E informes de fiscalización operativa, donde analizamos cómo la política, la subvención, se ha desarrollado. Y el que traemos hoy, un informe de cumplimiento, donde lo que se analiza no es si la política ha sido bien hecha o mal hecha, sino si se ha cumplido la legalidad, en este caso, en la parte de contabilidad o control financiero por parte de las universidades. Se puede haber analizado el cumplimiento en el tema de personal o cualquiera de las otras áreas de gestión por parte de las universidades, pero, en este caso, es sobre cumplimiento a nivel de su contabilidad.

Decir también que hay una particularidad en los informes de universidades, y es que es de los llamados recurrentes. Es decir, todos los años hay varios informes que son recurrentes, que se repiten, como el de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, como el del SPLA, que llamamos el SPLA, el sector público local andaluz, que son las cuentas y rendición de cuentas de todos los ayuntamientos y el de diputaciones provinciales y el de universidades. Las diez universidades públicas, todos los años, tienen que realizar su informe de rendición de cuentas.

De hecho, y ya voy aterrizando en el informe, este informe, como bien decía el presidente, abarca del año 2019 al 2021. ¿Por qué? Siendo recurrentes, como acabo de decir. Porque, cuando llegué a la Presidencia, había un cierto atasco en los informes de universidades. De hecho, tan fue así que decidí yo, como presidente, adscribirme la fiscalización de universidades para ponerlas al día. Cuando ahora empieza a narrar las salvedades del informe, anticipo —aunque en la réplica lo terminaré de comentar— cómo las universidades en estos años han dado un salto cualitativo a la hora de su rendición. De hecho, ya tenemos terminado el informe del 2022-2023 y estamos ya muy avanzados el del año 2024.

Recuerdo también un tema importante para los más nuevos. Los informes de la Cámara de Cuentas siempre se hacen después del evento realizado. En este caso, del presupuesto ya consolidado, presentado y cerrado. De tal forma que no podemos ir contemporáneos con el tiempo, de eso se encarga la Intervención. Nosotros siempre tenemos un retraso. Pero debo decir que, efectivamente, las universidades se han puesto, como se suele decir, de forma más coloquial las pilas y ellos también agradecen la ayuda que desde la Cámara de Cuentas estamos dando para que todo vaya en regla.

Tan es así, y me voy a permitir en este acto y aquí ya también extendiendo la felicitación a todo el equipo de la Cámara de Cuentas, la Universidad de Córdoba, al cual incluso aquí veremos que le damos algunas salvedades, nos ha concedido el premio social universitario a la Universidad de Córdoba, lo ha concedido a la Cámara de Cuentas por la colaboración. Lo digo para que también se contextualice cómo, como siempre digo en todas mis intervenciones, desde la Cámara lo que intentamos es arreglar y mejorar de cara a una gestión futura.

Con esta introducción paso a explicar de forma resumida la actualización fiscalizadora, que, como he dicho, es una fiscalización de cumplimiento de las diez universidades públicas, las ocho de capitales de provincia, más la Pablo Olavide, más la Internacional de Andalucía.

El alcance objetivo se extendió al control formal del contenido, formulación, aprobación y rendición de cuentas de todas las universidades, así como emitimos una opinión sobre el cumplimiento por parte de las universidades de la obligación de remitir la información en materia de contratos y convenios en plazo y de la forma que establece la normativa. Por otro lado, la fiscalización también contuvo el análisis de la evolución de los principales agregados de las cuentas anuales individuales y agregadas. El alcance temporal, hemos dicho, 2019-2021.

El volumen de contratos formalizados fue un total de 82.354 en el año 2019, casi 61.000 en el año 2020 y casi o superando los 82.000 en el año 2021. Hay que decir que en el año 2019 el 99% fueron contratos menores, en el 2021 el 98%. Con respecto a los convenios, el total de convenios en el periodo 2019-2021 fue de 16.324, de los cuales, el 90% no tenía contraprestación económica. Las universidades firman muchos convenios de colaboración investigadora donde no hay una fuente de financiación por parte de ninguna entidad, ni de la universidad a la entidad, ni viceversa.

Comenzamos con la parte del cumplimiento de legalidad. La Cámara de Cuentas emite una opinión de fiscalización de cumplimiento con salvedades. ¿Qué quiere decir esto con salvedades? Que hay algunas cuestiones que tienen que ser revisadas y mejoradas.

Con respecto a la rendición de cuentas, decir que las universidades han rendido en el periodo 2019-2021 solamente cinco de las diez y, básicamente, el problema también venía en que algunas de las univer-

sidades no entregaban la documentación completa, sobre todo cuando tienen participación mayoritaria en algún tipo de consorcio, en la típica universidad que tiene un parque tecnológico vinculado, cuestiones similares.

En lo que respecta al contenido de las cuentas rendidas, la Universidad de Sevilla no incorporó los estados contables de carácter patrimonial en sus cuentas del 2019 y 2020, así como la Universidad de Córdoba tampoco lo hizo en sus cuentas anuales para el mismo ejercicio. Hay siete universidades en el periodo 2019-2020 y cuatro en el 2021 que la memoria rendida no corresponde con el Plan General de Contabilidad Pública.

Con respecto a la memoria de la totalidad de las universidades, no incorpora la información completa en relación de las entidades dependientes. Es algo que ya, en reuniones que he tenido con todos los rectores, se lo he trasladado. Los rectores están preocupados de su propia universidad de funcionamiento, pero tienen entidades que están alrededor de ellas, repito, por ejemplo, parques tecnológicos, que también tienen que estar, digamos, encima para que todo esté absolutamente reglado, regulado y controlado.

Con respecto a la información de contratos, en el periodo examinado, solamente Granada, en el año 2019, y Almería, en el 2021, no remitieron la información. Pero, por ejemplo, y es un ejemplo claro de para lo que sirven nuestras auditorías, durante el periodo de trabajo remitieron las cuentas. Las universidades de Jaén, en el año 2019 y Córdoba, en el 2020 y 2021, han remitido la información, pero fuera de plazo. Algo en lo que estamos insistiendo, igual que las entidades locales, que las cuentas hay que rendirlas, y hay que rendirlas en plazo. Es algo que irán viendo durante la legislatura. En el año 2019 hay seis universidades y ocho en el 2020 y siete en el 2021 que no remitieron la totalidad de los expedientes que debían haber enviado, teniendo en cuenta la cuantía y naturaleza. Con respecto a los convenios, que fueron 23 los analizados, entre el 2019 y el 2021 ninguna universidad remitió los convenios, sobre todo aquellos que tienen una contraprestación por encima de 600.000 euros. Cinco de los 23 convenios superaron ese importe y, en cuanto a los 18 restantes, se identificaron algunas incidencias en cuanto al contenido.

En cuanto a los mecanismos de seguimiento, vigilancia y control de los convenios, hay cinco donde no hay ningún tipo de régimen de seguimiento. En tres convenios, los plazos de vigencia no se ajustaron a la regla establecida.

En cuanto a las propias cuentas, que ya digo, se analizan aquí y se hace todos los años, en el año 2021 las previsiones definitivas de presupuestos de ingresos fue un total de 2.855 millones de euros, ejecutando el 72 %. Y el principal problema de todas las universidades, y algo que escucharán aquí seguramente en alguna intervención de alguna consejería, son los remanentes de tesorería. ¿Qué pasa con el dinero que sobra? Para entendernos. Ahí hay toda una dialéctica entre consejería y universidades para ver con esos fondos qué se puede ejecutar. Y, precisamente, son los fondos que se utilizan para las modificaciones presupuestarias. De hecho, entre el 82 % y el 90 % del total de modificaciones presupuestarias dependían de la cuenta de remanente de tesorería.

Voy terminando.

Con respecto al resultado presupuestario, hay una evolución desigual en el periodo analizado. Hay superávit en el año 2019-2021 de 34 y 39 millones, pero, en cambio, en el año 2020 hubo un défi-

cit de 48 millones de euros, debido a los déficits negativos de cinco universidades, la Universidad de Almería, Granada, Jaén, Málaga y la Universidad de Sevilla.

Y, con respecto a los estados contables, el activo agregado de todas las universidades en el año 2021 asciende a 4.647, lo que supuso un 40% con respecto al periodo anteriormente analizado.

Y, dado que entro en el último minuto, paso con las recomendaciones más relevantes. Siempre verán en mis intervenciones, que es la parte donde intento poner el foco para que, en positivo, las cosas mejoren.

Primero, instar a las universidades a garantizar que las entidades dependientes, bajo su control —lo acababa de comentar— o participación mayoritaria, así como los consorcios adscritos activos, formulen, aprueben y rindan sus cuentas junto con los de la propia universidad.

En segundo lugar, adoptar medidas para asegurar la remisión de la información sobre contratos y convenios conforme a la normativa aplicable y a los procedimientos de la Cámara de Cuentas, garantizando el cumplimiento de plazos y requisitos de transparencia.

Así que, nada más.

Muchas gracias, señor presidente. Y me han sobrado treinta segundos.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Vamos a dar plazo... Un segundito.

Vamos a esperar los treinta segundos.

El señor CARDENETE FLORES, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

—Que explote, ¿no?

[Risas.]

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No le quiero dar a muchos botones, a ver si vamos a cargarnos el sistema.

Bueno, en cualquier caso, vamos a iniciar la ronda con los portavoces de los grupos, de menor a mayor.

Por tanto, tiene la palabra la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchísimas gracias.

[Desconexión del micrófono]

Se ha apagado. ¿Ya? Sí, sí.

Decirle que gracias por el informe y por el resumen del informe, que es bastante más manejable y que nos permite obtener una radiografía completa de esas cuentas de las universidades, entre ese pe-

riodo, de 2019 a 2021. Yo no voy a repetir muchas de las cuestiones que ya he dicho, que se encuentran también en el resumen.

Como le decía, es cierto que los problemas que se detectan no parecen graves, pero es cierto que hay que subsanarlos. Tiene que ver... Porque, al final, una buena contabilidad financiera tiene que ver con la transparencia y con la posibilidad de rendir cuentas con un dinero que, en definitiva, es público. Por tanto, entiendo que parte de lo que se señala y que tiene que ver, bueno, pues con esa falta de contabilidad, que no se haya anexo la contabilidad de entidades independientes, o los problemas con las inversiones patrimoniales, tanto de la Universidad de Sevilla como de Córdoba, se subsanarán —o se habrán ido subsanando—. Pero, a este respecto, sí me gustaría preguntarle qué recomendaciones, de las que ustedes recogen, considera que deberían ser un objeto de un seguimiento prioritario por parte de esta Cámara, ¿no?, que, en definitiva, tiene que controlar... Y nos gustaría saber qué elementos tendríamos que fijarnos especialmente, para ver si las universidades públicas han podido corregir esas deficiencias con la rendición de cuentas, que vemos que no son de mucha gravedad, pero que sí que impiden tener una radiografía quizás completa.

Y, por último, y al menos lo que a mí, de alguna manera, me ha podido interesar más, tiene que ver con eso que ha dicho de los remanentes y el déficit del dinero, porque, de alguna manera, nos permite estudiar cuál ha sido la evolución de las cuentas de las universidades públicas. Entiendo que, cuando habla de los ingresos, tiene que ver con la parte que reciben las universidades del presupuesto de la Junta más fondos propios que recibían, vía matrículas, en ese momento; también lo que tiene que ver con proyectos de investigación, etcétera; es el total del dinero con el que cuentan, y eso es el que se fiscaliza.

Y luego, la parte de los remanentes, supongo que también se ha ido viendo una especie de pérdida, de la posibilidad..., porque no sé; el superávit, de alguna manera, se ha perdido. Está ahí el año de 2020, que es un año, sin duda, negro por el covid y todo lo que supone para la economía española y, en consecuencia, nos permite también hacerlo. Con lo cual, yo simplemente le doy las gracias y le pido eso: que nos diga dónde deberíamos quizás poner el acento a los que no sabemos tanto de cuentas, pero nos interesa mucho la fiscalización de nuestras universidades.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Vamos a ver si soy capaz de volver esto a la normalidad. Ahora, así. Vale, ya he aprendido.

Bueno, seguimos con la intervención del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Tiene la palabra la señora Serrano Vida.

La señora SERRANO VIDA

—Muchas gracias, presidente.

Por nuestra parte, agradecer al presidente de la Cámara de Cuentas el informe expresado; lo estudiaremos con más detenimiento, más detalladamente. No tenemos así ninguna..., de momento, ninguna

apreciación que darle. Estoy de acuerdo con la señora Gómez Corona en que sería muy útil para nosotros y para nosotras, que nos facilitara aquellos puntos de interés en los que tenemos que poner el énfasis. Y agradecer, digamos, un poco también la presión que hasta cierto punto hace sobre las universidades, para que las cuentas estén al día, porque, evidentemente, es imposible llevar una fiscalización correcta si no se cumplen los plazos. Y que nos dijera, a su entender, si puede ser, cuál cree usted que ha sido la razón de este retraso.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox-Andalucía, la señora Eiberle Sánchez de Toca.

La señora EIBERLE SÁNCHEZ DE TOCA

—Gracias, señor presidente.

Señor Cardenete, en primer lugar, queremos agradecerle el trabajo de la Cámara de Cuentas, de los informes que ustedes elaboran. Desde Vox, entendemos que estos informes deben servir para conocer las deficiencias que hay, para aprender de ellas y orientar las medidas que permitan una mejor gestión.

Pero, como usted ha señalado, estamos analizando un informe que, al final, tiene un desfase de tiempo que realmente creemos que... Sirve para coger, digamos, las deficiencias que ha habido en dos legislaturas anteriores, pero que realmente lo que nos gustaría es saber si actualmente esas deficiencias si han mejorado y en qué estado están. Entonces, una vez más, le agradecemos el trabajo que ustedes elaboran. Entendemos también la acumulación de trabajo que ha habido y por qué se presenta de 2019 al 2021. Pero, realmente, desde nuestro grupo parlamentario lo que esperamos es que nos informe de la situación actual, cuando le sea posible. Y, nada, agradecerle una vez más su labor.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Díaz de la Torre.

[Intervención no registrada.]

¿No? Perdón. Señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor Cardenete, muchas gracias por la presentación del informe, que, hombre, es verdad que, por el tiempo transcurrido, más parecería que estamos haciendo arqueología contable o fiscalizadora. Pero

bueno, siempre es interesante, para poner el foco en aquellos años, 2019-2021, y poder ver, como dicen algunos grupos, la evolución que se ha producido.

Yo sí quería centrar, en mi intervención, en algunos aspectos para, en fin, en su segunda intervención, si nos puede alumbrar algo en esto.

Por el porcentaje, nos preocuparía el número de contratos menores que realizan las universidades. Estamos hablando del 99 %, el 98 %. Es verdad que, por cuantía, no parecería un exceso, porque estamos hablando, en 2019, de 54 millones de 209 millones; en 2020, 69 millones de 216, y 83 millones de 326, en 2021. Es decir, que es verdad que ese porcentaje respecto de la cuantía de los contratos no sería... Pero, en fin, siempre que hablamos de contratos menores, vemos un lugar por donde la fiscalización es mucho más compleja. Entonces, lo que le traslado es si desde la Cámara de Cuentas tienen posibilidades, de alguna manera, estos contratos menores, en fin, hacer un poquito de prospección de si hay una correcta utilización de los mismos. No sé; me imagino que se podrá hacer algún tipo de fiscalización por selección, como suele hacerse.

También, respecto de los convenios, nos ha planteado... Bueno, y respecto a los contratos, también hay una indicación en su informe, que no se habían remitido por parte de las universidades determinados expedientes que era obligado remitir, por los importes y por la naturaleza de los mismos. Entonces, que si nos puede también un poquito señalar de qué tipo de contratos estamos viendo, estos que no han podido ser remitidos.

En los convenios yo..., en fin, un poco venía a preguntarle sobre todo por los veintitrés convenios de más de 600.000 euros, y si podemos puntualizar algo más respecto de ello.

Y luego, respecto a las inversiones patrimoniales, sí creo que hay algo complicado, que ponen ustedes el foco en ello, y son aquellas inversiones patrimoniales, aquella participación en entidades en las que no es mayoritaria por parte de la universidad. No sé si han detectado que son muchas las participaciones de este tipo, porque entiendo que será complejo para las universidades —conociendo también la dinámica de las mismas— rendir adecuadas cuentas de esas participaciones, que pueden ser muy minoritarias en determinadas entidades. En fin, no sé si nos puede también alumbrar algo, o arrojar algo de luz respecto de estas inversiones patrimoniales.

Y luego quería hacer un inciso, tal vez un poquito más detallado, respecto a la liquidación del presupuesto de ingresos y, más concretamente, respecto del remanente de tesorería por parte de las universidades. Porque, claro, en este periodo se produjo algo extraordinario, que fue la creación del Fondo de Emergencia Social y Económica contra la covid, el FESE, en el año 2020, que, como bien sabemos, era un fondo dotado de 700 millones de euros, de los que 135 millones eran aportados por los remanentes de tesorería de las universidades. La conclusión de la creación de este fondo y el destinar estos remanentes de tesorería, que al final no son, sino presupuesto no ejecutado en el año anterior, que se queda como remanente de tesorería, y que luego las universidades, para disponer de ello, como bien ha dicho, necesitan la autorización de la Consejería de Economía, pero, claro, esto ha impedido a las universidades poder disponer de determinadas inversiones estratégicas, que es normalmente para lo que se destinan estos remanentes de tesorería. Al final hay una reducción patrimonial neta por parte de las universidades, no sé si ustedes lo han podido apreciar, con estos 135 millones que tuvieron que destinarse a este fondo, creado por la Junta de Andalucía.

Luego hay una reducción, al final hay una reducción de financiación también, y no sé eso cómo se refleja. Y luego pone en riesgo, o puso en riesgo la salvaguarda de la estabilidad financiera también de las universidades, con independencia de crear desigualdades entre ellas, porque hubo universidades que sí tenían remanentes y también tenían deudas pendientes de cobro, y otras no, con lo cual unas pudieron afrontar de una manera, o no se vieron afectadas por la creación de este fondo y otras no.

Y luego hay una razón última política, que seguramente no sea... Es decir, si la Junta de Andalucía luego recibió fondos covid del Gobierno de España de 2.500 millones de euros...

[Desconexión del micrófono.]

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Tiene la palabra la señora González por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora GONZÁLEZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor...

[Desconexión del micrófono.]

Señorías, defender la universidad pública exige asegurar una financiación suficiente y una gestión que responda por cada euro recibido. La sociedad andaluza tiene derecho a conocer cómo se administran los recursos que aporta.

Agradezco, por supuesto, a la Cámara de Cuentas su trabajo sobre los ejercicios del 2019 al 2021. Su opinión de cumplimiento con salvedades identifica deficiencias que deben ser corregidas desde las universidades.

La primera cuestión es la integridad de las cuentas. Cinco universidades, como ya se ha dicho aquí, no incorporan todas las cuentas de sus entidades dependientes o adscritas. Sevilla ha sido una de ellas, que no incluyó el estado contable patrimonial del año 2019 y 2020. Estas omisiones dificultan conocer la situación económica completa. La autonomía universitaria lleva aparejada la obligación de rendir cuentas, también sobre las entidades que corresponda incluir.

La segunda cuestión es la contratación. En el año 2021, solo tres de las diez universidades remitieron íntegramente los extractos de expedientes exigidos. Además, los contratos menores, ya se ha comentado aquí, representaron el 98 % del número de contratos, con un importe de 83 millones de euros. Ese dato no demuestra por sí irregularidades, pero aconseja planificar mejor las compras y revisar cómo atender las necesidades recurrentes con mayor concurrencia.

En tercer lugar, hablamos de los convenios. Ninguna universidad había remitido la información exigida o la certificación negativa correspondiente. La documentación se obtuvo durante la fiscalización, cuando debería de haberse enviado de oficio. Y de los 23 convenios, de más de 600.000 euros examinados, solo cinco cumplían íntegramente las exigencias legales sobre su contenido. Había carencias en el seguimiento y en las consecuencias del incumplimiento. Cuando se comprometen recursos públicos, debe quedar claro quién responde y cómo se verifica lo acordado.

Señorías, las universidades, como una Administración más, deben cumplir las obligaciones legales y la responsabilidad de aplicar las recomendaciones de la Cámara. Docentes, investigadores y estudiantes merecen instituciones que gestionen bien sus recursos. El prestigio de nuestras universidades se protege con unas cuentas completas y con controles eficaces.

Este compromiso también se demuestra con las decisiones que ha tomado el Gobierno de nuestro presidente Juanma Moreno. En 2026, la aportación autonómica alcanzó un máximo histórico, casi 1.826 millones de euros. Nunca antes las universidades han tenido tanta financiación. Y no solo eso, sino que además se ha saldado una deuda histórica de los gobiernos socialistas, de más de 800 millones de euros que habían contraído antes del año 2019.

El presidente ha anunciado para los presupuestos del 2027 una línea de 50 millones de euros en préstamos finalistas para reformar edificios y para acometer inversiones extraordinarias.

El apoyo llega también a las familias. Se mantienen congelados los precios de las matrículas para el curso 2026-2027, y la bonificación del 99% del coste de los créditos aprobados en primera matrícula.

El complemento Erasmus, aunque a usted le parezca mal que lo diga, pero lo tengo que decir, el complemento Erasmus incorpora otra subida del 5% adicional a la del 2023, con una mejora acumulada de cerca del 10%.

Queremos conectar la investigación con nuestras empresas y avanzar mediante el diálogo con los rectores, también para abordar los costes del personal, por supuesto. Financiar la universidad pública y mejorar su gestión forma parte del mismo compromiso. Desde el Grupo Popular ofrecemos colaboración para aplicar las recomendaciones y, por supuesto, evaluar los resultados. Nuestra responsabilidad es que los recursos lleguen a las aulas, sostengan la investigación y amplíen las oportunidades para todos los andaluces.

Muchísimas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González.

Vuelve a tener la palabra, para hacer un resumen y una valoración del pronunciamiento de todos los grupos, el señor presidente de la Cámara de Cuentas.

El señor CARDENETE FLORES, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias a sus señorías. Rápidamente, paso a intentar responder cada una de las preguntas que me han ido trasladando.

Lo primero es agradecer que hayan puesto en valor el trabajo que hacemos desde la Cámara, en mi nombre y en nombre de los funcionarios que están detrás. De hecho, tengo algunos de ellos al fondo de la sala, que son coautores del informe de fiscalización.

Un par de cuestiones previas, antes de entrar en los detalles. El informe que hoy, como decía, presentamos del año 2019 al 2021, pero, como decía, ya hemos terminado en el año 2022-2023, donde hay una

especial referencia al tema de ciberseguridad, y estamos haciendo el del año 2024 con algo que ahora también pasaré a comentar, con una especial incidencia del tema de los convenios, precisamente por algunas de las intervenciones que hemos recibido en el año 2024. Siempre hacemos el genérico más un monográfico de algún tema que es sensible a hacer seguimiento.

Y en segundo lugar, ha habido una mejora en estos tres últimos años, porque ya en la Cámara tenemos una plataforma de rendición telemática, vía web, para las universidades públicas andaluzas, que antes no existía. Era a base de correo electrónico, sobre, papel. Y eso ya ha agilizado también la forma con la que trabajamos con las universidades públicas andaluzas.

Para ir especificando. A la señora Gómez, el tema de los convenios precisamente lo ha comentado, el monográfico del 2024, esperará usted con mucho interés el informe cuando lo podamos traer. Y también se ha comentado, también por parte del señor Aguilar, el tema de la tesorería. Es un tema muy recurrente en muchas instituciones, qué hacer con los remanentes de tesorería. Ya hay una gran parte que el propio señor Aguilar ha respondido en su intervención, que responde a cuestiones políticas en las que nosotros no entramos, no podemos entrar. Analizamos... Esto lo que es, así lo hemos observado.

Decir un tema importante que iba a decir en la previa y en la introducción y se me ha ido, sobre todo para aquellas señorías que se incorporan. La Cámara de Cuentas no tiene poder de sanción, salvo que, cuando en todos estos informes, que se remiten al Tribunal de Cuentas del Reino de España, se detecten problemas de responsabilidad contable, donde sí se entra a Fiscalía y tiene su proceso judicial. En este caso —anticipo—, nada había por parte de la Cámara, no se ha visto nada que implique una responsabilidad contable. ¿Cosas a mejorar? Muchas. Pero no responsabilidad contable.

Con respecto al retraso, que también se ha preguntado en varias intervenciones, la señora Serrano lo preguntaba, decir que el informe se terminó. Cuando yo llegué a la Cámara como presidente no estaba terminado. Se terminó, impulsé que se acabara, lo acabamos en julio del 2024 y lo estamos presentando hoy. Y eso ya no es culpa mía ni de la Cámara. Por ejemplo, llevo seis meses sin comparecer. Tampoco es culpa de sus señorías, porque teníamos un periodo electoral. ¿Qué ocurre? Que, al igual que en la comisión de ayer, pedí al letrado mayor del Parlamento y a la presidenta del Parlamento les trasladé que se me invite el máximo número de veces posibles para poder evacuar informes. Tenemos atascados ahora mismo 60 informes. Y ocurre, como decía el señor Aguilar, que a veces es que el informe ya deja de tener sentido. Ya en el año 2024 tenía poco sentido sobre el 2019-2021, pero es que ya en el año 2026, casi en el 2027, pues tiene menos.

Es verdad, y siempre utilizo esa coletilla, que hay cuestiones que se repiten. Por lo tanto, siempre son cuestiones a aprender.

En cualquier caso, el órgano fiscalizador ya tiene la información desde que se termina el informe. Por tanto, ellos ya están trabajando en las mejoras.

Decirle a la señora Eiberle —no sé si he dicho bien el apellido— que los informes no los hace el presidente. Ojalá los hiciera el presidente, los hace la Cámara. No hay nivel para hacer estos informes. Son informes de la Cámara, no del presidente.

Y, con respecto a los contratos menores, efectivamente, señora Aguilar, son muchos los contratos menores. Es verdad que yo creo que también se han demonizado en los últimos tiempos los contratos

menores. Es un contrato que existe, que es legal, que hay unas reglas, que se piden, si es posible, tres ofertas, aunque no es obligatorio que se justifique el porqué. Pero es verdad que hay un uso de contratos menores, porque incluso en el día a día de muchas instituciones, como es en las universidades, necesitan papel, necesitan tinta, necesitan *software*... Y se acude, en muchas ocasiones, sin planificar lo suficiente para poder planificar la retahíla de contratos que implican.

Y termino con el tema de la no presentación de varias universidades de sus cuentas completas con las entidades donde participan mayoritaria o minoritariamente. Es algo que no achacamos a la propia universidad, porque en muchas ocasiones es que no depende de ellos, sobre todo cuando son minoritarias. Estoy pensando y tengo en la cabeza alguna institución que es una institución donde hay una participación de una universidad pequeña, pero es que las cuentas dependen de terceros. O sea, no se lo podemos achacar a ellos, en cualquier caso.

En esas entidades grandes también hacemos fiscalizaciones y les insistimos en que, por favor, que presenten las cuentas —tengo una en la cabeza, que no es el caso— y que eviten que a terceros también les perjudique.

Nada más y muchísimas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, presidente, por toda la información que ha evacuado en la mañana de hoy. Y, por supuesto, también al equipo que lo acompaña y a todo el equipo de la Cámara de Cuentas. Les agradecemos su presencia y les deseamos muy buenos días.

El señor CARDENETE FLORES, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, que tengáis una buena jornada.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a hacer un pequeño receso para reanudar con el consejero.

[Receso.]

13-26/APC-000409, 13-26/APC-000414 y 13-26/APC-000424. Comparecencia del consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación, a fin de informar sobre las inversiones industriales estratégicas en Andalucía y de red eléctrica

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, reanudamos la sesión de la Comisión de Universidad, de Industria, Energía e Innovación, con la presencia del consejero, con el señor consejero, al cual le agradecemos su presencia aquí, en la mañana de hoy, en la comisión, igual que lo hacemos a parte de su equipo, que también está presente el día de hoy. Muy buenos días a todos.

Y comenzamos con esa reanudación del orden del día, con la primera de las comparecencias en esta comisión, que se hace debate agrupado, solicitado por el Consejo de Gobierno, por el Grupo Popular y por el Grupo Vox-Andalucía, la solicitud de comparecencia en relación a informar sobre las inversiones industriales estratégicas en Andalucía.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenos días. Un placer de nuevo coincidir con todos ustedes.

Andalucía viene consolidando un nuevo perfil industrial y ha ganado posiciones como actor clave en el proceso europeo de transformación hacia un modelo productivo más verde y más digital. Nuestra comunidad ofrece hoy una combinación única de recursos naturales, alta cualificación y capacidades tecnológicas avanzadas, así como estabilidad jurídica y un marco regulatorio propicio al crecimiento económico y al empleo. Estos factores están llevando a nuestra región a afianzarse como un polo de atracción de inversiones industriales, con un liderazgo incuestionable en sectores altamente especializados, como la agrotecnología, el aeroespacial, la defensa, la industria química, la metalmecánica, la economía circular o la propia minería metálica. A ello se añade la firme apuesta por nuevos vectores energéticos, como los biocombustibles, el hidrógeno verde o el biogás.

Esta evolución de la actividad industrial andaluza hacia un crecimiento sostenido y mayor valor añadido queda reflejada en los principales indicadores económicos. Entre 2021 y 2025, el valor añadido bruto industrial en Andalucía alcanzó la cifra de 23.213 millones de euros —23.213—, con un incremento del 28,5% en tan solo cuatro años —28,5%—; una tasa media de crecimiento anual del 7% —6,9%, para ser exactos.

La actividad industrial aportó el año pasado casi un tercio del crecimiento de la economía andaluza —que se dice pronto; eso no había ocurrido, al menos en lo que va de este siglo XXI—. Y en el primer semestre de este año aumenta, este primer semestre de 2026, con un contexto tan incierto, aumenta un 9,2% frente al año pasado, casi el doble que el conjunto de España, que avanza un 4,8% —9,2% frente a 4,8%.

El empleo industrial crece más de un 22 % entre 2019 y 2025, creándose 65.500 nuevos puestos de trabajo industrial, que, como saben, tienen una retribución media más alta, es más estable en el tiempo, soporta mejor las crisis, etcétera. Hoy, casi 360.000 personas en Andalucía dependen de la industria —datos a cierre de 2025— de manera directa; un 22 % más que en el 2019, como se reseñaba.

Entre enero y julio de este año, las ventas de nuestra industria acumulan una subida del 9,4 % —eso es índice de cifra de negocios—, cinco puntos por encima de la medida nacional, que es del 4,3 %; bastante en sintonía con el dato anterior.

Y en cuanto a la producción industrial, los primeros seis meses del año aumentó un 4,7 % frente al año pasado, en interanual, y eso es cuatro veces más que la media de España, que crece solo un 1,1 %. Solo en el mes de agosto ha subido prácticamente un 8 %, seis puntos más que la media nacional. En fin, muchas indicaciones que confirman que estamos en el camino adecuado.

También en el primer semestre, la inversión extranjera en nuestra región ha superado los 900 millones de euros, duplicando las cifras de 2025 y triplicando, a su vez, el crecimiento medio de España, que es de un 31 %. O sea, crecemos un 95 %, cuando la inversión extranjera en España crece un 31 %. Y en cuanto a las exportaciones, Andalucía ha alcanzado los 26.000 millones de euros entre enero y julio, y eso supone un 4,7 % más que en el mismo periodo del año 2025, y más del doble que el conjunto de España.

Señorías, la transformación industrial que viene experimentando nuestra región no es fruto de la casualidad. Responde a la implicación de los propios sectores en su apuesta por la innovación y por procesos más eficientes y sostenibles, lo que permite ganar competitividad. Responde a la implantación y desarrollo de empresas clave como Airbus, Navantia, Santa Bárbara, Indra, Moeve, Aertec o Pilatus. Se debe, además, a la existencia de polos industriales históricos en Huelva y Campo de Gibraltar, áreas que acogen algunos de los principales proyectos de industria sostenible a nivel europeo.

Y, junto a ello, el cambio de rumbo industrial que vive Andalucía responde, además, a la estrategia de estímulo y al compromiso del Gobierno de Juanma Moreno, que, en colaboración con la propia industria, ha logrado crear el entorno idóneo para favorecer la llegada de importantes inversiones industriales.

Como les decía, ofrecemos máxima estabilidad institucional y financiera, un favorable régimen fiscal, simplificación administrativa y una tramitación preferente a través de la Unidad Aceleradora de Proyectos de la Junta de Andalucía para iniciativas estratégicas.

En estos momentos, dicha unidad tramita un total de 122 iniciativas industriales energéticas y mineras, 122, con una inversión asociada de 13.000 millones de euros. La famosa Unidad Aceleradora tramita unas 140, 145 iniciativas, declaradas de interés estratégico por el Consejo de Gobierno. La mayoría, 122, son de industria, energía y minas. Por eso, a nosotros nos llena de orgullo decir que es prácticamente una extensión de esta consejería.

Y todo ello junto a una política industrial realista y bien definida, una política concertada con los propios sectores, que apuesta por ámbitos de vanguardia y que despliega instrumentos ágiles para captar capital industrial.

Ponemos a disposición del tejido industrial un completo catálogo de servicios de apoyo que gestionamos a través de la Agencia Trade. Servicios que aglutinan asesoramiento, internacionalización, fomento de la I+D+i o captación de inversiones y acompañamiento al inversor, entre otros.

Disponemos, asimismo, de un ecosistema de instrumentos económicos y de financiación por valor global de unos 1.340 millones de euros, solo en lo que respecta al ámbito de esta consejería, 1.340 millones de euros. Todo ello nos está permitiendo obtener un ritmo de más de 5.000 millones de euros de inversión industrial nueva por año, de captación de inversión industrial anual, cuando nos habíamos comprometido a alcanzar la cifra global de 20.000 en la legislatura. Bueno, pues ese es el ritmo al que avanzamos. Los objetivos eran 20.000 en cuatro años y estamos en unos 5.000 por año.

Y, por ello, entre nuestros principales objetivos para estos nuevos cuatro años de gobierno está el de avanzar en el ritmo de captación de inversiones industriales al mismo ritmo, para movilizar otros 20.000 en el periodo de 2026-2030. Cada vez será más difícil, pero es la meta que nos hemos marcado.

Otras metas que nos hemos fijado serán elevar el valor añadido bruto industrial —la producción industrial, si quieren— por encima de 26.000 millones de euros, frente a los 23.000 del año 2025, y superar los 10.000 millones de euros de actividades de alta y media alta tecnología, así como incrementar en un 20% la productividad de la industria manufacturera y de servicios avanzados. Es decir, estamos cualificando la actividad también en cuanto a la cifra que queremos alcanzar de actividades de alta y media alta tecnología, 10.000 millones de euros, y fijamos por primera vez un objetivo de productividad, en la cual será clave la digitalización, de la industria manufacturera y de servicios avanzados. Ello nos va a permitir seguir progresando en la reindustrialización de Andalucía sobre bases sostenibles y tecnológicas.

Para atraer inversión, la Consejería impulsará, entre otras medidas, un Fondo Andaluz de Reindustrialización, una Ventanilla Única para la Industria y un Plan integral de atracción y dinamización de la actividad industrial 2028-2032, dado que el Plan Crece actual finaliza en 2027.

Señorías, en estos momentos Andalucía se proyecta como un polo industrial de referencia que atrae grandes inversiones estratégicas. Por ejemplo, los días 14 y 17 de septiembre se produjeron dos hitos históricos para la industria onubense, concretamente con la inauguración de las instalaciones de Atlantic Copper, una instalación pionera, solo hay ocho en el mundo, que permite recuperar metales a partir de residuos electrónicos, 550 millones de euros para un proyecto declarado de interés estratégico para la Unión Europea y, desde luego, por la Junta de Andalucía, que lo ha tramitado a través de la Unidad Aceleradora. Con una generación de 350 empleos directos e indirectos, para recuperar 60.000 toneladas anuales de metales, principalmente de productos como móviles, tablets, ordenadores, televisiones, etcétera. También baterías. La Junta ha apoyado la creación de esta planta única en España con 7,6 millones de euros de incentivos complementarios dentro de nuestro programa, que está siendo tan efectivo a la hora de captar inversión industrial.

Y, por otra parte, la primera piedra del Valle Andaluz del Hidrógeno Verde de Moeve, principal proyecto europeo de esta tecnología, que arranca con la fase que ellos denominan Onuba, en Huelva, con 1.000 millones de euros de inversión y que después se trasladará a San Roque, Cádiz, hasta alcanzar los 3.000 millones de euros. Pero piensen que, además de estos 1.000 millones de euros para producir hidrógeno, con 300 megavatios de electrólisis, que evitarán la emisión de 250.000 toneladas de CO₂ al año, pues también está Moeve finalizando la construcción de la mayor planta de biocombustibles de segunda generación del sur de Europa y de fabricación de combustibles sostenibles de aviación. Ambos proyectos se han tramitado a través de una unidad aceleradora de proyectos.

Y, además, como les decía, estas inversiones tan emblemáticas en Huelva van seguidas de otras de relevancia en toda la comunidad, en las ocho provincias de nuestra querida Andalucía.

Así, la empresa de defensa Escribano, vinculada a la futura base de logística del Ejército de Tierra, está ampliando sus instalaciones de manera muy decidida, una inversión importante para fabricar, fundamentalmente, radares de última generación, también torretas.

También tenemos la ampliación del Parque Empresarial Cosentino, en Almería, con una inversión de 720 millones de euros y 740 empleos. La planta de grandes estructuras de Pilatus en Alcalá de Guadaíra y en Carmona, con inversión cercana a los 100 millones de euros y a la previsión de 500 empleos a medio plazo. Confiamos en confirmar, como les digo siempre, una inversión tremendamente compleja de traer a nuestra tierra, que es la de Ryanair, con un capital de 500 millones de euros, pensamos que va a terminar ocurriendo, en el puerto de Sevilla. La planta de la multinacional francesa..., perdón, farmacéutica Abbott en Granada, americana, planta muy importante. La ampliación del centro de Airbus en El Puerto de Santa María, que se inaugura hoy concretamente, mientras que estamos aquí reunidos en comisión parlamentaria. El nuevo centro de aviónica y de computadores de misión de Indra en Málaga, con una inversión de 400 millones de euros y 700 empleos, Indra en Málaga, para aviónica. E igualmente el resurgimiento de la industria en Linares, principalmente el sector de la automoción, con empresas líderes como Desay, Coronet o la alianza entre Santana y el gigante chino Bike para ensamblar vehículos eléctricos.

A estas inversiones hay que añadir grandes proyectos mineros como el de la mina de Los Frailes, Sandfire Matsa, Riotinto o la refinería polimetálica de Las Cruces que tiene nuevo propietario, como saben.

En resumen, señorías, se trata de inversiones estratégicas absolutamente indispensables, reparadas por toda la comunidad y con un efecto tractor que se traduce en crecimiento económico para nuestra comunidad.

Disponer de un acceso a energía limpia, asequible y segura se ha convertido en un factor determinante para la localización de estas iniciativas. Y, en ese sentido, vamos a señalar que Andalucía ya tiene un 73% de generación eléctrica renovable, que se dice pronto, un 73%. Hemos llegado a una cifra de 20 gigas instalados, 19.500, para ser preciso, de 19.500 megavatios, pero la insuficiente dotación de infraestructuras eléctricas en nuestra comunidad es lo que sigue siendo un factor enormemente limitante. Y ello nos ha cargado de razones durante todo este tiempo, al igual que el 40% de infradotación respecto a la media peninsular, para insistir en la importancia de la planificación eléctrica en las sucesivas reuniones con el Gobierno de España, con Red Eléctrica. Llevamos tres años trabajando en eso.

El pasado 30 de septiembre mantuvimos una reunión con el secretario de Estado de Energía, es decir, el miércoles pasado, para abordar cómo queda la nueva planificación eléctrica planteada por el ministerio tras las alegaciones que presentamos en su día. Aún no hay información detallada, no se nos ha entregado información que nos permita valorar de manera exhaustiva las inversiones previstas, aunque sí les adelanto que, con respecto a la versión que el ministerio hizo en 2025, previa a nuestras alegaciones, podemos identificar algunos avances significativos. Entre ellos, que nos llena de satisfacción y ha sido objeto de enorme insistencia por parte del Gobierno de Andalucía, pero también de doce municipios de distintos signos políticos, sindicatos, patronal, etcétera, es el eje de la comarca del Guadiato

y los Pedroches, que va a permitir electrificar una zona que estaba, bueno, pues especialmente carente, ¿no?, de infraestructuras. Y esto pensamos que va a desbloquear iniciativas económicas, y también un avance importante para la sociedad de la zona, ¿no? Trabajo que el propio secretario de Estado ha reconocido y puesto en valor, ¿no?, a través de ese trabajo de hacer un planteamiento fundamentado, riguroso y con viabilidad medioambiental, que era lo más decisivo, ¿no?

En cuanto conozcamos al detalle la resolución definitiva de toda la información de la propuesta, haremos la oportuna valoración completa sobre la misma, como hicimos sobre el borrador anterior.

Es decir, vivimos un momento interesante de la industria andaluza, un momento prometedor o estimulante. Como se puede decir, no nos gusta lanzar las campanas al vuelo, pero sí es verdad que estamos avanzando con decisión.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, la señora Serrano Vida.

La señora SERRANO VIDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por su informe.

A nosotros nos preocupa mucho, realmente, el modelo que ustedes defienden. Porque usted habla de grandes números, de grandes millones de inversión, de inversión, sobre todo, por parte de muchas empresas multinacionales, grandes proyectos. Pero la gente que vive, sobre todo en lo que es la Andalucía rural interior, lo que están sufriendo a diario es la carencia de autovías, la carencia de trenes, tanto de pasajeros como trenes operativos de mercancías. Usted ha hablado de la conexión eléctrica insuficiente en el norte de la provincia de Córdoba. Supongo que se refiere a la famosa i griega, a la que tanto la idea de conexión eléctrica de alta..., que tanto tiempo llevamos dándole vueltas.

Pero nos sorprende que su partido, por ejemplo, fuera muy beligerante, reclamando esa conexión en el Gobierno de Zapatero, pero dejaran de reclamar por ella durante el Gobierno del señor Rajoy. Ahora vuelven a reclamarla, lo que a nosotros, realmente, nos parece muy bien, porque, realmente, es una deficiencia histórica de esa zona y que ha impedido el desarrollo de muchas actividades.

Pero observamos, en general, tanto en su sistema de red eléctrica, como en los sistemas que plantean de centro de datos, como en la planificación industrial en general, que planean modelos radiales muy centralizados. Lo que provoca que haya lo que en red eléctrica llaman los SPOF, los puntos singulares de fallo. Que provocan que, además, haya mucha presión sobre determinadas subestaciones y demás. Nosotros defendemos un modelo más en red, un modelo provincial multiconectado en red, que permita distribuir en nodos más pequeños interconectados, porque da más resiliencia y disminuye la presión sobre las subestaciones.

Volviendo al tema de la cuestión eléctrica, que limita mucho el desarrollo de determinados territorios, la tercera parte de los municipios de Córdoba, que es lo que estamos hablando de la zona norte, no tienen luz suficiente para nada, ni para desarrollar proyectos industriales, ni de ningún tipo. De hecho, de hecho, para poder bombear agua desde el embalse de La colada al embalse de Sierra Boyera, con una solución bastante chapucera desde nuestro punto de vista, pero, bueno, para poder dar ese bombeo de agua y dar de beber a la población, ha habido que derivar una línea secundaria que tampoco es pública, que se la deja usar durante dice horas y con una potencia justa para que cubra el bombeo actual, lo que también está limitando una solución definitiva al problema del agua allí.

Usted, en esta intervención, no le he oído nombrarlo, a no ser que se me haya pasado, le pido disculpas si ha sido así, pero en su primera intervención, en la primera comisión, sí habló de que están, digamos, abandonando la idea de esas grandes macroplantas fotovoltaicas que puedan eliminar cultivos, pero lo que sí podemos constatar es cómo se han expropiado en la zona de entre Córdoba y Jaén, en la zona de Lopera, unos 100.000 olivos, para hacer plantas fotovoltaicas, con el objetivo, además, de evacuar energía en la red ferroviaria, que, además, va a ser energía que, básicamente, va destinada hacia Madrid.

En sus proyectos de biogás, pues, por ejemplo, en los proyectos de biogás que se plantean en el norte de Córdoba, pues, esos proyectos se calcula que necesitan unas 792 toneladas diarias de residuos para abastecerla, residuos que no es capaz de generar esa zona. No es que nosotros estemos en contra del biogás. Lo que estamos en contra, digamos, es del dimensionamiento que se hace de ese tipo de plantas cuando la dimensión excede de lo que la zona donde se proyecta es capaz de producir, para abastecer esas centrales.

Y una cosa que nos preocupa muchísimo, que usted ha hablado ya de muchas, ha nombrado varias empresas multinacionales, como ejemplo, digamos, de gran capacidad de creación de trabajo y de estabilidad de trabajo. Pero luego nos encontramos cuestiones como las de Hitachi, y es simplemente un ejemplo que podemos poner, donde tienen un conflicto laboral que se alarga desde hace ya más de dos años, que afecta a 470 trabajadores, porque estos trabajadores, que tenían un convenio laboral bastante decente, heredado de la lucha, de la lucha de los trabajadores desde la época de la Westing, se han visto coaccionados hasta extremos increíbles por ejercer sus derechos sindicales, e incluso la empresa se ha permitido, digamos, hasta cierto punto, chantajear a la propia Administración. Ese modelo de empresas multinacionales que, una vez que, por la razón que sea, no les interesa, o bien dar un buen servicio, o bien trasladar su inversión a otro lado, o bien reducir gastos a base de reducir derechos laborales, es lo que al final se acaba convirtiendo en un modelo coaccionador de toda la actividad productiva de nuestra tierra. Y por eso, desde Adelante Andalucía, siempre estamos defendiendo un modelo mucho más basado en empresas autóctonas, en empresas de autogestión, un modelo que hasta ahora no se ha fomentado. Eso sí pertenece, digamos, a la planificación de su consejería. El apostar por un modelo o por otro supone un cambio radical, sobre todo en lo que se refiere a sostenibilidad, resiliencia y el futuro de los distintos proyectos industriales.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra la señora Salvador Sánchez. Perdón, la portavoz, sí. La señora Eiberle Sánchez de Toca.

La señora EIBERLE SÁNCHEZ DE TOCA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la verdad es que, desde el Grupo Parlamentario de Vox, nos alegra mucho escuchar los datos que nos acaba de indicar, en relación a la industria. Valoramos muy positivamente todo el trabajo que lleva haciendo su consejería durante esta legislatura y la anterior.

Señor consejero, me gustaría que esta comparecencia sirva para concretar un poco más, cómo vamos a facilitar que esas inversiones industriales, al fin y al cabo, se conviertan en fábricas, y en empleo, y en oportunidades para Andalucía.

Desde nuestra responsabilidad de Gobierno, debemos cumplir con el compromiso que tenemos con los andaluces, de lo que hablábamos, de la ventanilla única industrial, de facilitar un suelo adecuado, de modernizar nuestros polígonos y, sobre todo, señor consejero, de exigirle al Gobierno de Sánchez que la red eléctrica acompañe a las inversiones, porque si estamos haciendo un esfuerzo desde la comunidad autónoma, pero desde el Gobierno nacional no se nos facilitan las infraestructuras necesarias, no va a haber ni proyectos, no va a haber inversión y, por supuesto, no va a haber industria.

La verdad es que el dato que usted compartió en la anterior comparecencia, de que la industria andaluza creció un 4,7% en el primer semestre de 2026 frente al 1,1% nacional, señor consejero, son datos excelentes y, como le digo, valoramos muy positivamente su trabajo. Ahora, como usted ha dicho, tenemos que afianzar los compromisos que permitan que podamos mantener ese crecimiento, e incluso aumentarlo, aunque, como usted ha comentado, realmente es una meta complicada, porque, cuando ya se tiene un crecimiento, seguir aumentando si no tienes las infraestructuras que te acompañen es complicado.

Señor consejero, ha anunciado un plan de integración de tracción y dinamización de la actividad industrial para el periodo 2028-2032. Desde el Grupo Parlamentario de Vox, nos gustaría conocer qué actuaciones contempla, qué sectores quiere impulsar y cómo va a facilitar la llegada de nuevas inversiones.

Por eso, señor consejero, le pregunto un poco más concretamente, si nos puede dar datos, qué calendario tiene para elaborar y aprobar este plan, y qué medidas tiene previstas, o si tiene algunas para antes del 2028. Y, dentro de este plan, nos interesa especialmente que las pequeñas industrias y las empresas auxiliares de la industria, que son, al final, el 99,8% de nuestro tejido industrial, puedan, también, aprovechar estas oportunidades. Al final, se trata de que los grandes proyectos de los que la izquierda de esta comisión tanto reniega, como son los grandes proyectos como Moeve o Atlantic Copper, pues también puedan dar trabajo a unas empresas auxiliares y sigan aumentando el tejido industrial.

En ese plan se incluye, también, la ventanilla única industrial. Señor consejero, como usted sabe, es una herramienta que llevan reclamando los empresarios del sector industrial durante mucho tiempo, porque, al fin y al cabo, va a simplificar todo el trabajo y los empresarios de ese sector van a poder dedicarse a lo que realmente importa, que es poder producir. Entonces, en ese sentido, nos gustaría que nos

comentase si prevé una fecha aproximada, cuando puede estar operativa, y si nos puede comentar qué permisos va a integrar.

Respecto al fondo de reindustrialización, nos gustaría que nos hablase de los avances que tiene, saber qué bases o requisitos estima; qué posibilidades tendrán las industrias como la de Huelva, y si tiene previsto alguna dotación o alguna fecha de convocatoria. Entiendo que es temprano, que acabamos de comenzar, pero si tiene algún dato, sería interesante que nos informara.

Señor consejero, sabemos que usted está trabajando en cumplir cada punto del acuerdo; nos consta. Sabemos la voluntad política que hay por su parte dentro de la consejería. Vemos los datos, y le repito que los valoramos muy positivamente. Pero, como le he dicho, si una industria no dispone de la potencia eléctrica que necesita, el proyecto no llega.

La industria andaluza ha crecido un 9,4% en facturación, como acaba de comentar, pese a tener un 40% menos de kilómetros de red eléctrica por habitante que la media peninsular. Es decir, todo un logro, pese a la inacción del Gobierno de Sánchez. Imaginemos lo que podríamos hacer con las infraestructuras adecuadas.

Señorías del Partido Socialista, ustedes exigen renovables, pero no dotan de las redes suficientes para transportar esa electricidad y atender la demanda industrial. Ustedes, muchos anuncios y muchas promesas —de eso van sobrados—, pero de infraestructuras energéticas estamos más escasos que el agua en el desierto.

En Huelva, miren..., señor consejero, como usted ha dicho, se ha inaugurado la primera piedra del hidrógeno verde. Sánchez vino a poner la primera piedra, pero no creemos que el señor Sánchez quiera que se ponga la segunda, porque, tras casi ocho años de Gobierno sanchista, tenemos el 86,5% de las subestaciones sin capacidad para nuevos accesos —si ese dato no es correcto, luego me gustaría que usted me lo corrigiera—. Y han tenido que activar siete veces en diez semanas —es decir, casi una vez por semana— el mecanismo para pedir que las industrias bajen su consumo. Entonces, ¿qué aportación se está haciendo desde el Gobierno de Sánchez para impulsar la industria? Andalucía, señores del Partido Socialista, crece, pero pese a ustedes.

Señor consejero, como le he dicho al principio de la comparecencia, debemos hacer una fuerza conjunta y ser un dique de contención frente al Gobierno de Sánchez, ya que frena todos los avances por los que queremos apostar desde Andalucía. Como le dije en la anterior comparecencia, nos tiene de su lado para impulsar todas las medidas que sean necesarias para que los andaluces dispongan de más suelo industrial, de una industria con menos trabas burocráticas y de un tejido industrial con más oportunidades, para que así los andaluces tengan la Andalucía que se merecen: una tierra llena de recursos aprovechados, que generan más empleo, más economía y más prosperidad.

Muchísimas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Eiberle.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista; su portavoz, la señora Díaz de la Torre.

La señora DÍAZ DE LA TORRE

—Vale, gracias.

Buenos días, presidente.

Señor consejero, hoy comparece usted de nuevo para informar sobre las inversiones industriales estratégicas para Andalucía. Y va a ver que, bueno, que la intervención por parte del Grupo Socialista va a girar en torno a una cuestión que es fundamental, que es el grado de ejecución, de implantación, y cuáles son los proyectos, dentro de los que usted habla, que están pendientes de materializarse.

Es verdad, nosotros coincidimos, desde el Grupo Socialista, que Andalucía necesita una política industrial que sea ambiciosa, que haya empresas competitivas, que haya empleo de calidad, innovación, que haya transferencia de conocimiento y oportunidades en todas nuestras provincias, en las ocho. Pero también necesitamos evaluar el cumplimiento de los compromisos de su Gobierno.

Hace apenas tres días, el 5 de octubre, presentó ante la Confederación de Empresarios de Andalucía una hoja de ruta en la que pretende captar más de veinte mil millones de euros de inversión industrial hasta el año 2030. Nos habló también de treinta y tres líneas de actuación, la ventanilla única —que además han comentado también mis predecesoras, intervinientes de otros grupos políticos—, y un fondo de reindustrialización.

Antes de hablar de estos próximos veinte mil millones de euros que pretende captar antes de que finalice el año 2030, queremos saber qué ha ocurrido con los más de trece mil millones de euros de inversión, asociados a esos ciento veintidós proyectos que, según su propio balance, tramita la Unidad Aceleradora de Proyectos. ¿Cuántos están funcionando? ¿Cuántos están ejecutándose? ¿Cuántos siguen pendientes de autorización? ¿Cuántos empleos han creado? Ese es el tipo de información que necesitamos conocer para hacer una buena labor aquí, en el Parlamento. Movilizar una previsión de inversión —algo que no ha llegado aún— no significa que ese dinero, que esa captación haya llegado todavía. No podemos hablar solamente de la industria que queremos atraer, sino también la que estamos intentando conservar. Esta misma semana, sesenta y ocho trabajadores de Aemsa Santana, en Linares —imagino que conocerá el asunto—, siguen afectados por un expediente de regulación de empleo en el que, tras reuniones sucesivas, han llegado a la conclusión de que no hay acuerdo ninguno sobre la alternativa que garantice la continuidad de estos empleos. ¿Qué está haciendo su consejería? No solo hacer una previsión de futura captación de inversiones, sino qué trabajo estamos haciendo para mantener el empleo y la industria que ya está creada.

Y vayamos a la financiación. Su consejería dispone del plan Crece Industria, de Andalucía TRADE y de diferentes incentivos de innovación y desarrollo empresarial. Sin embargo, el informe oficial del seguimiento del plan estratégico de subvenciones, de su propio departamento, recoge cinco convocatorias de innovación empresarial que, a fecha del cierre del año 2025, seguían pendientes de resolución al cierre del ejercicio. Queremos saber si a estas alturas, bueno, ya se ha concedido, ya está pagado, ya están funcionando esos proyectos. Necesitamos esa certidumbre, y también ese compromiso administrativo por parte de la Junta de Andalucía.

En cuanto a la planificación eléctrica, ya advierte —y lo conocemos— las dificultades de acceso a la red eléctrica, en el que identifica 119 proyectos de gran demanda, cuya viabilidad no estaba garantizada con

el borrador de la anterior planificación. Pero la propuesta estatal, presentada a finales de septiembre, incluye cinco gigavatios adicionales para nuevas demandas y nuevas estaciones, subestaciones y líneas. Ahí sí le pido, bueno, en su corrección, en su modo correcto —que, además, le agradecemos esas ganas que siempre tiene de informar y de aportarnos datos—, que nos informe bien, especialmente a todos los grupos políticos que han hecho mención a esto, cuál es el acuerdo al que ha llegado en esa reunión, el 30 de septiembre, y a qué se ha comprometido el ministerio para poder ampliar esa red eléctrica. Me gustaría que lo pudiera decir usted, antes que yo lo pueda decir en el turno de réplica, para que se asocie y se vea cuál es la lealtad institucional que debe haber entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de España en este caso.

Ha hecho mención, bueno, a la aportación que está haciendo en Linares, cuando..., a raíz del Grupo Escribano que se implanta para, bueno, para el proyecto CETEDEX, ¿no?, que es el proyecto vinculado al Ejército de Tierra. Pero seguimos sin saber cuál es la implicación directa de la Junta de Andalucía en el CETEDEX, en Jaén. En el COLCE, para que tengáis una comparación, un proyecto también impulsado por el Gobierno de España, en el que el Gobierno de España pone doscientos veintiséis millones de euros, la Junta de Andalucía pone cien, el Ayuntamiento veinticinco millones de euros. En el CETEDEX, otro proyecto de vital importancia, el Gobierno de España pone doscientos veintidós millones de euros, la Diputación Provincial de Jaén, quince millones de euros, incluso la Caja Rural —cinco millones de euros—, o el Ayuntamiento de Jaén, que puso a disposición ese suelo municipal. Ya que lo ha citado —además, lo hicimos también en la intervención de líneas generales, cuando se hizo la presentación de la puesta en marcha de esta comisión—, ya le pregunté que cuál va a ser el compromiso y cuál..., especialmente con la Universidad de Jaén o con las empresas asociadas al CETEDEX.

Y termino. Usted cita un valor añadido, bruto industrial, de 23.213 millones y 330.000 ocupados como balance de Andalucía. Son cifras relevantes, pero necesitamos conocer qué parte del avance se vincula a políticas públicas autonómicas y cuál es su distribución provincial. El Grupo Socialista defiende la reindustrialización, que fortalezca nuestro tejido productivo, que genere empleo estable, impulse la investigación. Por eso, le solicitamos un balance claro de proyectos, identificados, financiación —repito— efectivamente ejecutada, empleos creados y obstáculos pendientes.

Nada más, señor presidente.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Díaz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, el señor García Román.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Consejero.

Muy buenos días, señorías.

Bueno, pues, en primer lugar, darle la enhorabuena y las gracias por seguir al frente de una consejería que tanto le ha dado a Andalucía, señor consejero, en su anterior legislatura. Y estoy seguro que en esta pues seguirá dándolo. Y, cómo no, dar la bienvenida y la enhorabuena también a los nuevos profesionales que forman parte de ese brillante equipo que tiene la consejería que usted dirige.

Después de escuchar su intervención, conocer algunos de los indicadores económicos que usted ha expuesto y ver el modelo de gestión que se ha llevado a cabo de su consejería en todo este tiempo, hay una serie de cuestiones, consejero, que a todos, y digo a todos sin excepción ninguna, nos deben de quedar claras. Y es que en Andalucía se ha consolidado una industria moderna y fuerte, preparada para los desafíos venideros, una industria de calidad. Andalucía está siendo referente en innovación y tecnología a nivel nacional y a nivel internacional, lo que la convierte, como ha dicho el consejero, en un polo de atracción de inversiones. También consecuencia de la seguridad jurídica y confianza que genera este modelo de gestionar, Andalucía crece económicamente y genera empleo. Esto ha sido una de las máximas del Gobierno de Juanma Moreno. Ya lo dijo el consejero en la primera intervención, entre 2021 y 2025 la subida del valor añadido bruto industrial de Andalucía en cuatro años fue del 28,5 %, con un crecimiento anual del 7 %, rozando, y del 10 % en el año 2025, y el empleo industrial ha aumentado un 22 % entre 2019 y 2025, creándose 65.000 nuevos puestos de empleo.

Señor consejero, el Gobierno de Juanma Moreno ha propiciado que Andalucía avance porque ha facilitado las actividades industriales, dotándolas de un entorno adecuado que permita competir, que permita innovar, invertir, avanzar y, por supuesto, hacernos cada vez más fuertes. Siempre de la mano de los sectores implicados, el objetivo es seguir bajo esa senda y convertir la industria en un verdadero motor de cambio de Andalucía. Y tenemos todas las herramientas para ello, porque su capacidad de diálogo ha conseguido mantener el respaldo firme de los sectores estratégicos y atraer capacidad tractora, con un enorme potencial, para liderar ese cambio en nuestra comunidad. Una comunidad que cuenta con bases firmes y estables, capaces de generar confianza, de generar certidumbre y que suponen una apuesta irresistible por Andalucía.

Consejero, todos los procesos productivos son susceptibles de mejora y no cabe la menor duda de que la tecnología es la fuente principal de la innovación, aunque en la mayoría de las ocasiones para innovar es fundamental partir de algo ya consolidado. Usted sabe perfectamente que la innovación no va ligada exclusivamente a la industria y a la investigación, sino que engloba también el emprendimiento. Así, innovar y emprender han de ir siempre de la mano. Y, en este sentido, señor consejero, tiene Andalucía dos cualidades que nos distinguen especialmente. Nuestro talento y las enormes potencialidades de nuestra tierra. Estas son las dos características que son un abono ideal para la innovación. Andalucía ha avanzado porque el Gobierno del Partido Popular ha sabido, en estos años, generar sinergias en pro de la innovación, con el empuje de nuestros parques tecnológicos, con el desarrollo industrial logrado, con la creación de las condiciones económicas y fiscales que favorecen el emprendimiento y la inversión y con la actitud positiva de muchos andaluces proclives a la generación de negocio.

El mejor ejemplo de cómo la gestión del Gobierno de Juanma Moreno le sienta a Andalucía y de que el despliegue energético transforma la realidad local lo tenemos en mi pueblo, en Carmona. La atracción de proyectos industriales de primer nivel y la implantación de energías renovables ha sido el motor

de un dinamismo económico sin precedentes. Y esta gestión eficiente y la captación de ingresos ordinarios y de licencias ha permitido al Ayuntamiento de Carmona saldar por completo una deuda histórica que superaba los 20 millones de euros, situando hoy las arcas municipales en deuda cero. Y este saneamiento se traduce en beneficio directo para los vecinos, en rebajas fiscales, en aumento de servicios, en capacidad inversora récord con fondos propios para modernizar infraestructuras urbanas y servicios públicos sin pedir prestado ni un euro. Y, asimismo, el liderazgo aeroespacial de Andalucía encuentra también en nuestro parque logístico de Carmona su mayor hito reciente, la llegada, como bien ha comentado antes, de la multinacional suiza Pilatus, que confirma el atractivo de nuestros espacios productivos con la adquisición de más de 97.000 metros cuadrados de suelo y una inversión que rozará los 100 millones de euros y la creación de hasta 500 empleos directos de alta cualificación. Estamos ante la mayor planta aeronáutica proyectada desde cero en Andalucía en las últimas dos décadas. Y eso es dinamización económica real, crear empleo cualificado, retener el talento y consolidar a nuestra provincia y a nuestra tierra como referencia de vanguardia industrial. Estamos hablando ni más ni menos que de la segunda fábrica de esta empresa en Europa.

Como veis, señorías, pues Andalucía no se apaga. Pese a los intentos del ejecutivo sanchista, Andalucía avanza, crece y prospera. Mientras el Gobierno de Juanma Moreno trabaja, el Gobierno de Pedro Sánchez ha convocado las elecciones y ha estado de perfil, porque nada va con ellos. Seguimos sin saber nada del motivo del apagón, solo que fue un suceso paranormal y que disfrutaron mucho de la tortilla, dicho sea de paso. Que no son responsables de nada, que no saben absolutamente nada y, lo que es peor, que no hacen absolutamente nada. Por no hacer, no han intentado ni presentar los Presupuestos Generales del Estado en cuatro años. Impedir que Andalucía se convierta en una región receptora de inversión industrial implica retrasar la hoja de ruta del Gobierno de Juanma Moreno, implica coartar la capacidad de crecimiento energético, industrial y económico andaluz y provoca eso que le gusta tanto al Partido Socialista, la desigualdad entre regiones.

Señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía solo nos queda agradecerle el enorme trabajo que está haciendo, el equipo que ha formado, el que esté de nuevo al frente de las inversiones en industria, en empleo, por supuesto en universidades e innovación en nuestra comunidad y que nos siga dando esas esperanzas que todos los andaluces esperamos del Gobierno de Juanma Moreno.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Román.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señorías, por todas sus intervenciones.

Gracias, señor presidente.

Señora Serrano, comentar algunas cosas. No podemos estar más de acuerdo en las carencias de infraestructuras convencionales que sufre Andalucía y, concretamente, la provincia de Córdoba: carreteras, trenes. Eso, evidentemente. A veces hablamos del apagón de infraestructuras respecto a Andalucía y el maltrato de Andalucía en este ámbito por parte del Gobierno de España, creo que es algo innegable.

En cuanto a las infraestructuras eléctricas del Valle del Guadiato o de Los Pedroches, efectivamente, este es uno de los avances claros en la planificación. Y, realmente, bueno, pues, no podemos decir otra cosa que nos llena de satisfacción el hecho de que, a base de insistir y de plantear, bueno, pues, de hacer planteamientos fundamentados y razonados y bien soportados, esto haya salido adelante, la nueva planificación. Esperamos que el Gobierno de España lo consiga aprobar de manera definitiva en tiempo y forma.

No puedo decirle lo mismo en relación con Córdoba capital, el cierre del anillo eléctrico de Córdoba no está contemplado en la planificación eléctrica. Usted apuesta por un modelo distribuido e interconectado. Nosotros también, por eso queremos una red cada vez mejor mallada, y a eso responde la propuesta de planificación que elevó el Gobierno de Andalucía en marzo del 2024.

En cuanto a soluciones definitivas para el agua, mire usted, como sabe, no es mi competencia; pero lo que sí sé es que el Gobierno de Andalucía, en la legislatura anterior, creo que han sido..., dudo si entre 300 y 450 millones de euros en obras de emergencia hídrica. O sea, que es algo que no hemos dejado de atender. Y, de hecho, le sorprendería, quizás, saber que en cada Consejo de Gobierno seguimos hablando de la situación hídrica de Andalucía. Llevamos así ya tres años. Es un punto fijo en la agenda del Consejo de Gobierno.

En cuanto a las plantas fotovoltaicas, lo que quise decir en la primera comisión es que hemos llegado a la cifra de 20 gigavatios que teníamos como objetivo y que ahora en esta segunda legislatura no queremos una cifra equivalente, no queremos otros 20 gigavatios, sino que iremos a un modelo más basado en la optimización y maduración. Y, eso sí, esperamos un avance ya, digamos, a un ritmo interesante pero no tan alto, alcanzada esa cifra. Pero las expropiaciones, mire, ahí tengo que negar la mayor. Las expropiaciones han sido necesarias solo, en el caso, para menos del 1% de la superficie en la que se han implantado las plantas en Andalucía, el 0,88% para ser concretos.

Las plantas de biogás, algún día hablaremos del biogás. Nosotros, conceptualmente, estamos de acuerdo en que los residuos procedan de la zona más cercana a la futura planta y vienen a resolver un problema del sector primario en su conjunto. Es algo que, en fin, merece atención quizás en algún tipo de monográfico.

Y respecto a las multinacionales, mire, yo lo que le diría es que nosotros no creemos que las multinacionales sean malvadas y este tipo de planteamientos. No, no, para nada. Nosotros somos liberales, somos europeístas, creemos en la libre circulación de capitales y personas. Y, por tanto, es decir, yo también un poco como hijo —si me permite la expresión— de multinacional, lo que creo es que también desarrollan cadenas de valor, empleo, inversiones, sueldos, impuestos. Es decir, lo único que ocurre es que el dividendo va a otro sitio. Yo creo que no hay que plantear... También nos alegra cuando las compañías andaluzas establecen multinacionales fuera: Cosentino, Agrosemillas, Herba, etcétera. Es decir, que eso no tiene ningún problema.

Pero no piense usted que esa es la componente fundamental de nuestro modelo. La mayor parte de los instrumentos que tiene esta consejería van dirigidos a pymes, a pymes. Y, de hecho, hay inversiones industriales en marcha —ya perdí la cuenta—, pero en el primer balance del plan CRECE, en 340 municipios distintos y habitualmente son pymes industriales. O sea, que nada parecido a que el modelo esté basado únicamente en multinacionales.

Señora Eiberle, muchas gracias por reconocer que las cifras van bien. Muchas gracias por sus planteamientos. Comentarle, en relación a los próximos recursos y estrategias de la consejería, que en alguna medida, desde luego, coinciden con el pacto de gobierno con la formación que usted representa. Nosotros queremos llevar los planes CRECE, que tan buen resultado han dado, queremos dar una vuelta de tuerca más, y es hacer planes CRECE comarcales, para comarcas concretas de cada provincia.

Después, la ley de espacios productivos de Andalucía es un marco normativo que nos va a ofrecer grandes oportunidades en el ámbito de la mejora de polígonos industriales. Estamos desarrollando el plan, lógicamente, pero con un avance muy importante. Va a haber incentivos para la digitalización y modernización de pymes industriales. Eso es francamente interesante.

El fondo de reindustrialización cuenta al menos ya garantizado con 40 millones de euros en el presupuesto de 2027, incrementales, y vamos a abordar la ventanilla única, por supuesto, como está previsto. Eso trataremos de concretarlo más en siguientes sesiones, ¿no?

Señora Serrano... No, señora, perdón. Señora Díaz de la Torre, perdón. Mire, a ver, comentarle. La hoja de ruta para nosotros es muy importante en la forma de trabajar que tenemos en la consejería. O sea, trazar... Primero, plantear una visión de lo que queremos alcanzar, creo que es francamente importante y después eso aterrizarlo en objetivos que sirven de paraguas a toda la consejería, que ahora integra competencias de industria y de universidades e investigación e innovación, y eso después traducirlo en KPI concretos y en palancas concretas.

Ese es el ejercicio, cuyo borrador hemos compartido con los empresarios y con los sindicatos. Me reuní el lunes con CEA, el martes con UGT, la semana que viene con Comisiones Obreras. Y hay fecha fijada también para los rectores, que, evidentemente, son también un público objetivo importante para compartir esa hoja de ruta.

La Unidad Aceleradora de Proyectos, esos 13.000 millones de euros, avanzan y nosotros los seguimos de manera gráfica a través de una especie de embudo que va marcando el grado de avance de los proyectos. Es una herramienta que trajimos del sector privado y nos permite ver cómo avanzan. Quizás algún día podamos compartir esa información, no me importaría para nada.

AEMSA, soluciones prácticas. Mire, comentarle que el próximo 15, es decir, la semana que viene, el 15 de octubre, se dará solución a las cuestiones administrativas ligadas a la venta de la nave al Ayuntamiento de Linares. Eso es lo que estamos haciendo. Nosotros abordamos el asunto con total inmediatez. Hemos tenido no sé cuántas sesiones de trabajo ya en Sevilla y en Linares y el próximo 15, por ser concreto, se van a abordar las cuestiones administrativas para vender la nave al ayuntamiento, que pensamos que debe ser definitivo.

Los fondos de InnovAndalucía, mire, precisamente esta semana se ha resuelto la línea 6, con ayudas a 19 centros tecnológicos, también importantes.

Y en cuanto a la planificación eléctrica, luego hablaremos, pero, evidentemente, yo reconozco los avances. Esos cuatro ejes estratégicos son importantes, pero hay otros cinco que no han salido. Y todavía no tenemos información concreta para avanzar, para analizar las posiciones concretas.

CETEDEX, mire, es que no nos han invitado a nada. Luego hablaremos.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Turno para la señora Serrano.

La señora SERRANO VIDA

—Muchas gracias, señor consejero.

Vuelvo a comentarle que donde más diferencias tenemos es en la cuestión de escala.

Por ejemplo, ustedes han hablado en ocasiones sobre el proyecto Cunext, vendiéndolo como un modelo cien por cien renovable, donde, además, la huella de carbono es la menor posible. Bueno, esos son argumentos de la empresa que también pueden ser cuestionados. Pero, por ejemplo, en cuanto a agua y vertidos, no tenemos datos sobre el consumo de agua que se puede producir, sobre los efluentes, sobre los lodos, sobre la gestión de residuos de una electrolisis a la escala a la que se pretende. Se habla de que la chatarra es la única materia prima, pero no se especifica ni de dónde viene, ni cuántas hay, ni qué calidad tiene, ni qué emisiones generará su tratamiento y transporte.

Y, en cualquier caso, un proyecto como este, insisto, no deja de ser un ejemplo, reduce la dependencia del cobre extraído de mina directamente, pero no elimina esa dependencia. Y la demanda de cobre, por ejemplo, crece constantemente.

Lo digo porque, dentro de su línea de actuación, ustedes, la actividad minera la ponen como una actividad prioritaria dentro de la planificación industrial de la Junta de Andalucía.

En cuanto a lo que le comentaba de las multinacionales sobre si son... Yo no he dicho en ningún momento que las multinacionales sean el... ¿cómo se dice? Bueno, lo más malo del mundo. A lo que nos referimos es a que ese modelo deja en manos de un determinado número de empresas que, además, no dejan la mayor parte de sus beneficios, no los dejan en nuestra tierra. Dejan en manos, insisto, de un número reducido de empresas la capacidad de coaccionar en momentos determinados —y tenemos multitud de ejemplos al respecto—, la capacidad de coaccionar por el impacto que pueda tener socioeconómico su actividad en una determinada zona. Coaccionan a la propia población, coaccionan a la propia Administración de forma directa o indirecta. Y es lo que nosotros siempre hemos denunciado en ese sentido.

Y ojalá, ojalá su modelo liberal fuese tan maravilloso y hubiera provocado un desarrollo de Andalucía tremendo, pero no es lo que hemos observado en los últimos años.

Este modelo que...

[Desconexión del micrófono.]

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Serrano.
Señora Eiberle.

La señora EIBERLE SÁNCHEZ DE TOCA

—Muchas gracias, señor presidente.
Gracias, señor consejero, por las explicaciones y por los datos ofrecidos.

Desde Vox queremos seguir avanzando con ustedes para que los compromisos que hemos asumido se conviertan en resultados que los andaluces puedan ver en nuevas fábricas, en nuevos empleos y en nuevas oportunidades, como hemos comentado.

Le repito que los datos que ha facilitado de crecimiento industrial demuestran, una vez más, que Andalucía tiene capacidad para atraer inversiones y desarrollar su industria, pese a la falta de infraestructuras energéticas que tenemos. Y por eso le vuelvo a reconocer su labor en la consejería.

Queremos seguir trabajando en lo de la ventanilla única industrial —como hemos hablado—, o que usted ha vuelto a recalcar que es importantísimo y está en ello. Estamos aquí de su lado para apoyarle e impulsar todo este tipo de medidas.

En provincias como Huelva tenemos recursos, experiencia industrial y empresas que se pueden aprovechar con muchas más oportunidades. Ya se lo trasladaré en una pregunta respecto al tema de la industria manufacturera. Sabemos que está trabajando también en esa materia. Sabemos que, efectivamente, está haciendo un esfuerzo para impulsar todos los sectores y que se acaba de comenzar la legislatura, como aquel que dice.

Entonces, de momento, tengo poco más que añadirle, simplemente agradecerle todos los datos que nos va facilitando y que nos tiene de su parte, a su disposición para impulsar todas las medidas del acuerdo y trabajar para su aplicación.

Queremos seguir avanzando, es nuestro compromiso con los andaluces y creo que va a contar con nosotros y va a acabar siendo posible.

Así que muchísimas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Eiberle.
Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Díaz de la Torre.

La señora DÍAZ DE LA TORRE

—De acuerdo al señor consejero, después de escucharle, hay una cuestión que sigue sin estar suficientemente aclarada, y es: ¿qué resultados reales está trayendo la política industrial de la Junta de Andalucía? Esa es la gran pregunta, y sigue sin contestarla.

Porque no es solamente el Grupo Socialista quien cuestiona la falta de información. En febrero de este mismo año —ya que cita a los sindicatos—, Comisiones Obreras denunció la falta de transparencia en cuanto al seguimiento del plan CRECE Industria. Un balance que usted recogía, 17.482 millones de euros de inversión, más de 8.400 proyectos y unas previsiones de 71.000 empleos.

Pero el sindicato advertía de que no existían indicadores suficientes para conocer cuántos empleos se habían creado realmente, su estabilidad o equivalencia a tiempo completo.

Y esta es una crítica importante, señor consejero, porque procede de una organización que participa en el seguimiento de sus políticas industriales. Así que, ¿cómo se puede evaluar una estrategia industrial si sus propios agentes sociales denuncian que no tienen la información suficiente para hacerla? Y esa réplica de esta situación se está viviendo también en esta comisión, actualmente. Seguramente que entre unos y otros conseguiremos arreglarlo.

En cuanto a Linares, los trabajadores de Aemsa, los 68 trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo, sí le pido que se asegure usted, hasta el día 15, en el que ha anunciado ese plazo para la compra de la nave industrial por parte del Ayuntamiento de Linares, sí se asegure si esa medida es suficiente para poder mantener el empleo y la industria ya generada.

Señora Eiberle, nos sueña. Mira que yo intento evitar..., mirar adelante, a trabajos, a proyectos y a ser constructiva.

La corrección, señor Paradela, no ha sido suficiente. No ha hecho la mención exacta de cuáles son los acuerdos a los que está llegando con el ministerio sobre el tema de la red eléctrica. Con el ministerio, son 5 gigavatios adicionales de capacidad para nuevas demandas, 19 parques de subestaciones y más de 1.200 kilómetros de líneas eléctricas para Andalucía.

En cuanto a las infraestructuras hidráulicas, hay un dato muy interesante, que es que ha subido un 40 % la infraestructura de la Confederación Hidrográfica de Guadalquivir, en el valle de Guadalquivir, y que desde la época de Rajoy hemos subido, en cuanto a la inversión en el Gobierno de España, más del 73 %. Esto es lo que viene a resolver los desequilibrios territoriales que pretendemos traer a esta comisión.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Díaz de la Torre.

Tiene la palabra el señor García Román, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, pues algo realmente importante, señor consejero, y yo creo que es de recibo que también lo reflejemos en esta comisión, es que Andalucía, aparte de concentrar el 40 % de los espacios productivos de toda España, y que esta consejería ha sido capaz de sacar adelante la primera norma andaluza con rango de ley dedicada a los espacios productivos, una legislación que ha nacido del consenso y de

la participación activa de agentes económicos y sociales, una ley que realmente nace de la industria y es para la industria.

Y, gracias a eso, somos más atractivos para las empresas. Conseguimos que alcanzáramos..., el 80 % de las nuevas empresas inscritas a la Seguridad Social fueran andaluzas y, aparte, que sigamos liderando el número de autónomos.

Muchas de las actuaciones que el Gobierno de Sánchez ha dejado fuera son cruciales para las zonas rurales, señor consejero. Son decisivas para atraer mucho tejido empresarial, para generar empleo y para originar nuevas oportunidades de desarrollo para la industria andaluza. Ya sabemos que su forma de gobernar ha sido a base de levantar muros, de crear desigualdades sociales, territoriales, estructurales e incluso llamar a la movilización y a una huelga contra la oposición. Eso no se ha conocido en la vida de la democracia. En fin, vaya regalito nos ha dejado, trayéndonos aquí a la señora Montero. Nunca un Gobierno democrático ha llamado a la huelga general contra la oposición. Pero, claro, esto es lo que hace el Gobierno de Pedro Sánchez, ¿no? «¿Que la democracia no me ampara? Pues la piso. ¿Que el poder legislativo no me beneficia? Lo esquivo. ¿Que el Poder Judicial me ha pillado? Lo desprecio. En fin, qué bien desfila mi niño y qué malamente desfilan los demás, que van con el pie cambiado, ¿no?».

Pues bien, mientras el sanchismo llama a esa huelga general, altamente interesada y politizada, el Gobierno de Juanma Moreno y, en el caso que nos ocupa, su consejería de Universidad, Industria, Energía e Innovación seguirá haciendo sus deberes y orientando su política para seguir poniendo a Andalucía en el lugar que le corresponde, y esquivando el trato discriminatorio del tiempo que pueda quedar del Gobierno de Sánchez, hasta el día de las elecciones.

En fin, señor consejero, a usted le agradecemos las horas sin descanso, el talante dialogante, la impasividad que muestra ante los agravios injustificados de un Gobierno sanchista, que nos ha tenido realmente acorralados, cercados y sin apoyo. Y estoy seguro que, con el próximo Gobierno, que liderará Alberto Núñez Feijóo, nos irá muchísimo, muchísimo mejor.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Román.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN

—Sí, muchas gracias.

Señora Serrano, en relación a Cunext, comentarle... Vamos a ver, ellos disponen de una planta fotovoltaica, que inauguré yo personalmente; es decir, que eso está allí físicamente. Tienen previsto instalar una colada de hidrógeno. La chatarra es el acopio fundamental de materia prima que hacen, que es eternamente reciclable. Y, efectivamente, el proyecto es fabricar el cobre, el alambrón de cobre con menor huella de carbónico de Europa. Eso es un proyecto atractivo.

Pero, además, le diré: conecta con toda una cadena de transformación, porque su principal proveedor es Atlantic Copper en Huelva. Por tanto, lo que se hace entre Atlantic Copper y Cunext Copper para nosotros es emblemático de esa industria verde que apoyamos.

Si habla de coacción por parte de multinacionales... Mire, yo, respetando siempre la negociación colectiva y la negociación entre las partes, le tengo que decir que, en el caso de Itachi, es que me interesé personalmente. Yo estuve en una reunión clave allí, en la que participó, por cierto, también las distintas administraciones. Yo no veo coacciones en ningún caso. Lo que sí veo es, bueno, negociaciones que a veces son complejas de sacar adelante.

Señora Eiberle, muchas gracias por..., como le digo, por secundar el hecho de que estemos trabajando ya con decisión en los nuevos instrumentos.

Una mención a Huelva. Huelva... —y eso a mí me llena de alegría, la verdad—, Huelva acapara más de una cuarta parte de la inversión industrial nueva que está llegando a Andalucía; ese registro en algún momento ha sido incluso del 40 %. Pero también nos alegra ver que la inversión llega al resto de provincias. Ahora mismo, al menos una cuarta parte llega a Huelva.

Bien, señora Díaz de la Torre, no me quedo con las ganas de decirle algo más sobre CETEDEX, que antes me quedé sin tiempo. Mire, nosotros, en proyectos como la base logística del Ejército de Tierra, la Agencia Espacial Española, el centro de ensayo de sistemas no tripulados, el centro CEUS en Huelva, veo una colaboración que en CETEDEX, yo, o sea, es que en ningún momento nos han llamado para nada, nos invitan a nada. No hay forma como de meter el pie en ese proyecto, es así, ¿no? Lo digo con esa naturalidad y con esa rotundidad.

Mire, con Aemsa, en Linares, decirle que desde el principio lo que ha habido es una proactividad, que yo creo que es una característica, de verdad —lo digo sobre todo por mi equipo—, de esta consejería. O sea, en cuanto saltó el problema, la alcaldesa estaba en mi despacho; después, con el viceconsejero. Y ahí estamos trabajando en soluciones concretas y ofreciendo todos los instrumentos de apoyo con los que cuenta esta consejería.

Usted dice que dónde están los resultados de la política industrial de Andalucía. Hombre, yo..., por favor. Es decir, si la producción industrial de Andalucía ha crecido un 28,5 % en cuatro años, a un ritmo del 7 % anual, —9,6 % el año pasado—, ritmo que se mantiene este año exactamente —9,6 %—, 22 % de empleo, 20.000 millones de euros de inversión industrial... En fin. Seguiremos dándole datos, pero, a veces, compañeros suyos me dicen que doy demasiados datos. Es decir, yo creo que ahí están los resultados de la política.

Respecto a los sindicatos, mire, yo creo que hay a veces ahí estrategias de comunicación. Lo que le digo que nos comentan en estos días..., nos agradecen esta forma de trabajar: visión, objetivos, KPI, palancas, iniciativas, resultados, de los que hemos dado cuenta regularmente. Por tanto, no creo que estén insatisfechos con la forma de trabajar en la política industrial de este Gobierno de Andalucía, ¿no?

Respecto a red eléctrica, mire, ya me irá conociendo. A mí no me cuesta nada reconocer los avances, cuando están. Esos cuatro ejes estratégicos son fundamentales y estaban entre las prioridades que plantea Andalucía. Pero, fíjese, lo que ocurre es que, como no tenemos información, fíjese cómo se desarrolla esto. Es una reunión en la que tienes que basarte en tus valoraciones, en lo que ves

en pantalla y en lo que te cuenta el secretario de Estado, que es una persona seria. Pero no hay información, no hay información. Entonces, por ejemplo, ¿cuánto del déficit del 40 % que tiene Andalucía respecto a la media nacional se corrige con esta planificación? Es que no lo sé. Usted dice el 20 %. Las líneas que se han anunciado, esos 1.200 kilómetros, suponen el 20 % de la nacional —el 20 %—. Pero es casi lo que le corresponde a Andalucía por población y por superficie. Y partimos de un -40 %. Después, todavía no podemos analizar qué parte de lo que se ofrece para el conjunto de España está en Andalucía. En el borrador anterior era solo el 11,8 % de la inversión nacional. Y las posiciones de demanda, todavía no tenemos la información.

Entonces, yo, donde hay avances constatables, lo digo, sin ningún problema. En lo demás, hace falta mucho más análisis. Y, realmente, sigo sin saber en cuánto se corrige la lamentable situación de infradotación de la que parte Andalucía, a pesar de estar aportando más de la cuarta parte de la potencia renovable instalada nueva, renovable cada año en España.

Y mire, en relación al agua, fíjese, es que hay un número fácil de recordar: 111 obras hídricas pendientes de ejecución por parte del Gobierno de España en Andalucía, 111. Y, además, el Gobierno de España no solo no las ejecuta, sino que no nos deja hacer.

Señor García, gracias por sus aportaciones. Ojalá terminemos con esta etapa de muro de división y dialéctica de...

[Desconexión del micrófono.]

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

13-26/APC-000024, 13-26/APC-000330 y 13-26/APC-000394. Comparecencia del consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación, a fin de informar sobre la situación financiera del sistema universitario público en Andalucía

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el siguiente punto del día, que es su comparecencia a fin de informar sobre la situación financiera del sistema universitario público en Andalucía.

Este debate es agrupado, puesto que se ha solicitado esta comparecencia por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, en cuanto se organice.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

En esta segunda comparecencia abordamos la situación financiera del sistema universitario público andaluz, un asunto de indudable calado sobre el que ya tuvimos ocasión de debatir a fondo durante la sesión plenaria de la semana pasada, en el pleno, aquí en el Parlamento.

Si me lo permiten, voy a empezar partiendo de una máxima: nuestras universidades públicas están hoy mejor financiadas y reciben más recursos del Gobierno de Andalucía que nunca en toda su historia. Por supuesto que a todos nosotros nos tentaría la posibilidad de disponer de fondos ilimitados para sufragar la educación superior y la investigación de excelencia. A todos sin excepción, empezando por la propia comunidad universitaria, rectores, estudiantes, representantes de los trabajadores, profesores, el colectivo del personal técnico de gestión, administración y servicios, pasando por los grupos políticos de esta Cámara y terminando por los miembros de este Gobierno. Sin embargo, una cosa es compartir esa hipotética aspiración y otra muy distinta, señorías, sostener el relato de que nuestro sistema universitario público sufre de infrafinanciación o carece de los recursos necesarios para cumplir con sus funciones. La realidad de los presupuestos demuestra, con hechos, que las universidades públicas nunca han recibido tanta financiación por parte de esta Administración como hasta ahora. Esa es la realidad. Y en el conjunto de España es nuestra comunidad autónoma la que más fondos destina a sufragar el sistema universitario público. Y esto no lo dice el Gobierno de Andalucía, es el propio Ministerio de Ciencias y Universidades del Gobierno de España, el propio ministerio y la Conferencia de Rectores, quienes reconocen que Andalucía es la comunidad autónoma que más recursos destina a la educación superior pública.

Los señores diputados de los grupos de la oposición deberían concederles alguna credibilidad a estos reconocimientos por parte del Ministerio y de la CRUE. No en vano, el Gobierno de Juanma Moreno mantiene un compromiso firme y viable con la sostenibilidad de nuestras universidades públicas. Y, en cumplimiento del mismo, hemos establecido una nueva normalidad —así la califico yo— en la gestión universitaria, asentada sobre cuatro pilares principales.

En primer lugar, cero deudas, cero deudas con la universidad pública. A diferencia de la asfixia financiera de la etapa socialista, de la que heredamos una deuda de 800 millones de euros con el sistema, este Ejecutivo la saldó a través de un esfuerzo colosal en su primera legislatura y hoy las cuentas están saneadas en cuanto a deuda del sistema. Contamos con un modelo de financiación histórico del periodo 2023-2027, acordado por unanimidad con los rectores. Un poderoso instrumento de planificación y gestión sin precedentes que garantiza a las instituciones académicas estabilidad y suficiencia en la asignación de recursos. Hemos calendarizado los pagos y estamos cumpliendo los plazos establecidos, ofreciendo certidumbre al sistema. Y todo este compromiso lo hemos elevado a rango de ley. La Ley Universitaria para Andalucía, la LUPA, tiene entre sus grandes aportaciones el blindaje definitivo de esa financiación. Señorías, el compromiso de la Junta con la financiación universitaria sigue siendo una prioridad. Apoyar la actividad docente e investigadora y cubrir el coste de la enseñanza, con los niveles de calidad que queremos garantizar, exige realizar un ingente esfuerzo económico que merece ser puesto en valor. Hemos incrementado en cada ejercicio las partidas destinadas a los campus andaluces, que no han dejado de crecer de manera sostenida año tras año. Desde 2018, los recursos han aumentado más de un 33 %, pasando de 1.370 millones de euros transferidos a una dotación récord que roza los 1.826 este año, un aumento de 456 millones de euros. Es importante precisar que ese 33 % de incremento de los recursos que destinamos a las universidades responde únicamente a la asignación que reciben en el marco del modelo de financiación, con independencia de otras fuentes de ingresos a las que tienen acceso, como programas de ayudas a la investigación. Asignación que ha servido no solo para financiar el funcionamiento de estas instituciones, sino también para ampliar los derechos del estudiantado y del personal docente e investigador y del colectivo PTGAS, personal técnico de gestión, administración y servicios, al tiempo que favorece el ahorro de las familias andaluzas. Son más de 25.000 las personas favorecidas en esos colectivos PDI y PTGAS.

Nuestra voluntad es la de mantener y consolidar ese modelo, como así lo demuestra el hecho de que este esfuerzo presupuestario sin precedentes vaya a seguir aumentando en el presupuesto que este Gobierno sí va a presentar en tiempo y forma para 2027 y que estará en vigor el 1 de enero. Ya lo anunció el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, el pasado 11 de septiembre en la inauguración del curso en Granada: el próximo ejercicio duplicaremos el incremento de 60 millones de euros registrado este año, duplicaremos los 60 de este año. Por lo tanto, como mínimo, una subida de 120 millones de euros en la asignación a las universidades públicas andaluzas en 2027 de incremento adicional. Hablamos de un incremento porcentual que supera en tan solo un año el 6,5 %, o si quieren de otra manera, 180 millones de euros adicionales en tan solo dos años, 180 en tan solo dos años. Destinemos la dotación que finalmente destinemos —como mínimo esos 120—, habrá quien siempre la considerará escasa; pero les recordaría que entre 2012 y 2018, entre el 2012 y el 2018, la subida media que el Gobierno socialista destinó a las universidades públicas en todo el periodo fue del 2,24 %. Resaltar la importante reducción del menos 3,41 % en 2013 y casi un 7 % de bajada en 2014, dos ejercicios consecutivos recortando recursos. El 2,24 % entre el 2012 y el 2018 con los gobiernos socialistas de incremento anual; 3,9 % en nuestra etapa, 6,5 % el año que viene. Sin duda, 2013 y 2014 fueron los peores años en una década con importantes recortes en los presupuestos elaborados por la entonces consejera de Hacienda.

Hay que recordar que la LOSU establece como objetivo una inversión compartida por parte de las Administraciones del 1 % del PIB para el sistema público universitario andaluz. Y en Andalucía solo con la aportación de la Junta ya rozamos ese porcentaje, concretamente el 0,93 % según algunos indicadores, por encima del 1 % según otros estudios.

Miren, queremos seguir dotando al sistema de la suficiencia de recursos necesaria para que puedan nutrirse de los profesionales más cualificados, para que así pueda ser más útil y competitivo que nunca en un contexto como el actual, con nuevas demandas y desafíos. Sin embargo, voy a seguir insistiendo en una idea. Nosotros entendemos la financiación de las universidades como el motor para avanzar hacia un sistema público más eficiente, sostenible y vinculado al progreso social y económico de Andalucía. Eficiente, sostenible y vinculado al progreso.

Por ello, nuestro compromiso es el de seguir avanzando en ese modelo de manera consensuada con la propia comunidad universitaria, teniendo en cuenta los recursos y también los resultados e indicadores de éxito.

Algunos de ustedes nos acusaban en el pleno de la semana pasada de falta de planificación, cuando, por el contrario, estamos volcados en ser lo más rigurosos posible y planificar al milímetro el presupuesto de las universidades y ajustarlo a sus necesidades.

El que hayamos articulado dos instrumentos que sean de gran utilidad para ese fin demuestra nuestra declaración de intenciones al respecto. Hemos creado por primera vez en la estructura de la consejería una Dirección General de Financiación, Infraestructuras y Recursos Universitarios, dirección general ex profeso, con ese cometido expreso, cuya ocupante nos acompaña aquí a la izquierda, María Pérez Salgado, a la que le deseamos todo el éxito y suerte en este cometido tan importante. Y disponemos de un grupo de trabajo técnico, del que ya hemos venido hablando, que se creó hace solo unos meses, integrado por gerentes de universidades públicas y funcionarios de esta consejería que tengo la responsabilidad de dirigir, que trabajan sin interferencias de ningún tipo, de manera rigurosa y objetiva, analizando por capítulos y partidas las necesidades de financiación de cada institución para planificar una respuesta a las mismas. Esas conclusiones estarán disponibles, sin duda, sin falta, en este último trimestre del año, quizás incluso en el mes de octubre. Y con ello podremos ajustar lo necesario.

Para mejorar, resulta imprescindible conocer con el máximo rigor retornos e indicadores de los recursos invertidos, utilizando medidas precisas. Pero les decía antes, señorías, que junto al modelo de financiación las universidades disponen de otras partidas adicionales que casi no parecen tenerse en cuenta cuando escuchamos sus intervenciones y a veces incluso otro tipo de manifestaciones; o sea, aparte de las partidas que parten del modelo de financiación, hay otros recursos que elevan la apuesta de este Gobierno por nuestro sistema universitario a una cifra en el entorno de los 1.900 millones de euros. Por ejemplo, estamos hablando de las partidas dedicadas a las plazas de profesores vinculados al SAS, 13,8 millones de euros en 2025; los planes de inversión en infraestructuras anuales, un importe de 80 millones de euros, para que las instituciones académicas puedan acometer mejoras en instalaciones atendiendo a necesidades energéticas y digitalización.

En 2025, las universidades públicas recibieron nueve millones y medio de euros adicionales para dos proyectos estratégicos de especial relevancia en materia de nuevas tecnologías y salud. En concreto, cin-

co millones de euros para la adquisición de un supercomputador de inteligencia artificial generativa en la Universidad de Granada, trabajando conjuntamente con la ADA, que dará servicio al conjunto del sistema universitario público andaluz. Y cuatro millones y medio de euros para reforzar las infraestructuras específicas de investigación oncológica, que es un proyecto coordinado por la Universidad de Málaga.

Por dar un contexto más amplio, en el ámbito de la investigación, durante la pasada legislatura, se concedieron a nuestras universidades más de 250 millones de euros en incentivos, en ayudas, en convocatorias de ayudas para la investigación, 250 millones de euros en cuatro años. Y antes de finales de este año, con compromiso claro y meridiano, pondremos en marcha incentivos por valor de otros 80 millones de euros, a través de distintas líneas para el equipamiento científico, contrataciones de personal investigador, unidades de excelencia y actuaciones de transferencia y divulgación.

A ello hay que unir otras partidas dirigidas al conjunto del sistema público universitario por parte de otras consejerías y entidades del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y digo que a veces parecemos quedarnos solo en el estricto modelo de financiación, cuando hay otras muchas convocatorias y líneas de ayudas que proporcionan recursos al sistema.

De hecho, la semana pasada, el presidente Juanma Moreno anunció en el pleno de este Parlamento, estando yo en directo en la apertura del curso en Cádiz, que el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2027 incluirá una partida de 50 millones de euros en préstamos finalistas, para que las universidades públicas puedan reformar sus edificios y acometer obras de inversión extraordinarias con las mejores condiciones financieras posibles. Préstamos muy blandos, para entendernos.

Señorías, se puede discrepar del modelo, pero no se pueden rebatir los hechos. Hemos incrementado la financiación en más de un 33 %, con una subida sostenida ejercicio tras ejercicio, que el año que viene subirá en más de un 6 % en solo un año. Hemos cumplido los acuerdos firmados y estamos garantizando la estabilidad del sistema público universitario andaluz.

Muchas gracias por su atención.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, como siempre, por la comparecencia y por toda la información que nos ha facilitado.

Es verdad que hemos hablado, con lo poco que hace que ha empezado la legislatura, como quien dice, hemos hablado mucho de universidades y creo que vamos a seguir hablando bastante en lo que resta.

Miren, a veces, cuando empezamos a hablar de cifras y de números, perdemos el sentido de qué estamos realmente hablando. Y a mí me gusta recordarlo siempre, y lo voy a seguir haciendo. Y es que

tenemos que hablar de para qué sirve la universidad pública en este caso. Porque, para una parte muy importante de nuestra sociedad, la universidad no es solo un sitio al que acudes para obtener un título. Es la posibilidad de cambiar una vida, de que, aunque seas de una familia trabajadora, puedes estudiar algo que te va a hacer tener mejor vida que han tenido tus padres o madres. Y es uno de los grandes mecanismos de ascenso social. Yo creo que eso queda bastante claro.

La pregunta es si ese ascensor sigue funcionando a día de hoy. Porque no funciona solo porque existe una universidad. Funciona cuando una persona puede acceder, puede mantenerse y elegir sus estudios sin necesidad de que la renta de su familia acabe determinando cuál es ese futuro. Por tanto, tenemos que combinar una universidad pública que está denunciando a día de hoy insuficiencia financiera. Tenemos jóvenes investigadores que tienen dificultades para construirse una carrera aquí en Andalucía. Profesorado que encadena figuras temporales para cubrir necesidades docentes, pero en una situación de precariedad extrema, y una expansión de la oferta universitaria privada, que empieza a tener un peso muy significativo en el conjunto de las titulaciones. Y todo eso depende, forma parte de la misma cuestión, de la misma conversación sobre la financiación de la universidad, que en el fondo es: ¿qué tipo de universidad pública queremos para Andalucía?, ¿qué estamos construyendo?

Mire, yo no le voy a negar nunca que la Junta ha aumentado la financiación universitaria de 2018. Sería un escándalo que no lo hubiera hecho. El presupuesto se ha incrementado y también se han hecho las partidas que van a universidades, como las que van a otros sitios.

La Junta nos cuenta que en 2026 las universidades disponen de 1.825,7 millones, después de incorporar aquellos 37 millones. Todo eso es cierto. O sea, eso no se lo vamos a discutir nosotros, porque están los números. Pero, claro, es que venir diciendo que tenemos más financiación..., la pregunta es si la financiación es suficiente. Y ahí es donde entra lo que le están diciendo las diez universidades públicas, que es que faltan 44 millones de déficit para cubrir gastos estructurales. No estamos hablando de lo que les gustaría tener, sino para el funcionamiento ordinario de una universidad, que no deja de ser personal y mantenimiento, hacen falta 44 millones en 2025. Y te dicen que si la situación sigue tal cual, a pesar de esos 50 millones que anunció ya el presidente de la Junta, vamos a seguir en una situación de déficit aún mayor. Por tanto, hay más dinero, claro. Pero el dinero es suficiente. Esa es la pregunta y me parece que usted se está haciendo trampa. Nos dice que es la mayor financiación de la historia, pero es que con eso no se consigue financiar profesores, investigadores, laboratorios, bibliotecas, plazas nuevas. Por tanto, usted nos habla de que hay una comisión técnica, pero mientras la comisión técnica sigue avanzando, y a nosotros nos parece bien, y no tenemos dudas de su imparcialidad ni de su buen hacer, las universidades siguen acumulando déficit. Y no podemos decir que es que tienen que gestionar mejor, porque a mí me parece que hay un runrún ahí de fondo, que a mí me preocupa. Habrá que ver qué dice el informe técnico, pero mientras haya un problema con los gastos estructurales, no tiene que ver tanto con la eficiencia, me parece. Las partidas presupuestarias destinadas a personal están muy definidas en la universidad, y eso no se puede aumentar el empleo público, y como tal está definido. Y los gastos ordinarios me parece que también. Y las universidades son autónomas para hacer muchas cosas, pero hay una que no pueden hacer, y es imprimir dinero, imprimir billetes para acabar con su fondo, y eso es algo que les corresponde a ustedes. Cuando falta financiación estable, cuando la precariedad es una de

las válvulas de ajuste del sistema, el problema de financiación hay que verlo, porque es un problema político y tenemos que ver cómo lo resolvemos.

Y aquí tenemos un ejemplo claro. Hay muchos profesorados sustitutos interinos, muchos profesorados precarios. Claro, en unas titulaciones que se imparten todos los años, que tienen unas plazas estables cada año. ¿Por qué? Una figura que estaba pensada, pues, para cubrir determinadas bajas, se ha convertido en una figura donde hay más de 2.300 personas entre las diez universidades públicas andaluzas. Eso es una barbaridad. Y las universidades lo hacen porque tienen problemas para llegar a fin de mes, literalmente. Y eso es algo que hay que hacerlo, porque acaba provocando problemas no solo en investigadores, sino que acaba redundando también en la calidad del sistema.

¿Qué pasa con los jóvenes investigadores? ¿Cuántos se quedan? Porque una cosa es formar talento y otra es retenerlo. Porque uno estudia en la universidad pública, le dan una beca, le dan un contrato, utiliza el laboratorio, la biblioteca, aprende idiomas, publica, estudia, y ahora, cuando ya llega el momento en el que tú puedes devolver todo aquello para lo que se te ha formado, te tienes que ir porque no tienes una capacidad, no tienes capacidad de quedarte, de estabilizarte en tu propio sistema.

Y ahora llegamos a algo que me gusta discutir, y es el tema de la universidad privada, porque de esto hay que hablar. Porque mientras discutimos cómo financiar la universidad pública, Andalucía no para de ampliar la oferta privada. ¿Qué pasó el año pasado? Se amplió, por fin, el mapa de titulación universitaria después de no sé cuántos años, 10.000. Vale, perfecto. Hasta 52,9 titulaciones y 13 corresponden a universidades privadas, es decir, una cuarta parte. Y yo le pregunto: ¿cuál es la prioridad?, porque si la demanda de determinadas titulaciones existe a día de hoy, lo vimos en el último pleno, existe capacidad para crear oferta universitaria. ¿Por qué no utilizamos esa demanda para reforzar la pública? ¿Por qué se la estamos regalando, literalmente, a la privada? ¿Por qué no consolidamos plantillas y por qué no ampliamos plazas allí donde exista demanda, como mínimo? ¿Por qué no reforzamos las titulaciones con más presión? Las sanitarias, que vimos que entre la oferta y la demanda hay una diferencia brutal. Porque la respuesta tiene que pasar, únicamente, por la privada. Y ahora no vamos a que ustedes no les gustan, no nos gustan, pero es que, aun así, es que teniendo un sistema universitario público con diez universidades privadas, no se entiende. Porque hay una cosa que está clara. Usted me puede decir que el sistema, la creación es legal. Algunos, hasta me hablarán de libertad de elección, pero es que, cuando tú no tienes recursos para acceder a una universidad privada, ahí no hay libertad que valga. La libertad solo la tiene el que se la puede pagar o el que se aventura a endeudarse para poder pagarla. Entonces, una familia con recursos tiene más opciones. Si no puedes asumir una matrícula privada, tienes menos. Y eso es tal cual. Y eso es quebrar el ascensor social, el único que nos quedaba en Andalucía. Por tanto, las oportunidades educativas se nos están trasladando, desplazando progresivamente hacia el ámbito privado. Porque estamos desplazando, por tanto, también las oportunidades sociales.

Por eso, a mí me preocupa que esto se reduzca a que hay más ofertas porque tenemos privadas, a la vez que tenemos este problema de financiación de las públicas. Porque ¿quién puede acceder a la oferta? Porque, si tienes una universidad infrafinanciada, todas las consecuencias, a quien acaba afectando es a personas concretas que no consolidan una plaza. A investigadores que se marchan y, por tanto, no nos dejan aquí es talento para cambiar el sistema productivo del que usted nos habla. Terminamos

encadenando contratos precarios. Cuando una universidad no puede ampliar una titulación, al final tenemos a familias obligadas a endeudarse para que su hijo o para que su hija pueda ir a la universidad, pueda acceder a la titulación que requiere o a la que tiene en futuro. Y ahí es donde la financiación es un problema político, y ahí es donde está su responsabilidad y nos tiene que decir qué piensan hacer con la universidad pública.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Serrano.

La señora SERRANO VIDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, sus grandes números no es lo que nos trasladan, la sensación que nos trasladan los rectores de las universidades. No coincide con su exposición triunfalista. Porque, por primera vez, nos encontramos con nueve universidades públicas en déficit presupuestario. Porque, como bien se ha comentado aquí ya, el aumento de presupuesto ni tan siquiera sule las subidas salariales. Porque hay un crecimiento vegetativo del gasto en este concepto, aparte del IPC. Por ejemplo, en el periodo 2021-2025, la subida del presupuesto fue de un 13,8% aproximadamente, cuando la subida salarial se cifró en un 14,1%. O sea, que el presupuesto ni tan siquiera pudo enjugar la subida salarial.

La Universidad de Málaga, que ha tenido que ser rescatada con 40 millones en préstamos al 1% por el tema del asunto del remanente de tesorería no afectado, del que hablaremos después, ellos cifran —y no son datos míos, son datos de los rectores de las universidades—, cifran un déficit estructural de unos diez millones de euros para la Universidad de Málaga.

La Universidad de Sevilla va a hacer un recorte importante en sus gastos. La bonificación de matrículas, que es una norma que se aprobó en 2018 por los gobiernos socialistas y que nos parece muy bien, cuesta unos 42, 43 millones de euros. Pero es que esos 42, 43 millones de euros se están descontando del presupuesto de las universidades, como si las universidades estuvieran sobradas de presupuesto para que se cargue sobre ellas esa bonificación de las matrículas.

El incremento presupuestario, por ejemplo, desde el año 2018 al 2026, que más o menos ustedes cifran en un 30%, pues los gastos resulta que han subido hasta un 40% y, sobre todo, en el capítulo I. En el capítulo II, de gastos corrientes y demás, donde se encuentran las reparaciones, mantenimiento, conservación, limpieza, etcétera, las tensiones inflacionarias tan tremendas que han tenido que sufrir han hecho que tengan que renegociar muchísimos contratos, pero, evidentemente, a costa de un peor servicio.

Cuestiones como, por ejemplo, la Universidad de Huelva, que implantó la titulación de Medicina hace unos tres años, el esfuerzo de los 400.000 euros al año que les cuesta esta implantación —puesto que cada año, evidentemente, tienen que dar un curso nuevo de esta titulación— es algo que tampoco..., ese esfuerzo tampoco se le tiene en cuenta en el presupuesto.

Y, luego, hablábamos, como le comenté antes, del remanente de tesorería no afectado. Efectivamente, el gran problema de la Universidad de Málaga estuvo en que utilizó, durante el periodo covid, ese remanente de tesorería, lo que hizo que tenga ahora mismo un saldo negativo brutal en ese sentido. Pero es que ese remanente de tesorería están diciendo los rectores constantemente que necesitan recurrir a él, puesto que es, hasta cierto punto, llamémosle una bolsa de ahorro que va de su propio presupuesto. Llevan mucho tiempo diciendo que lo necesitan para inversiones en infraestructuras, por ejemplo, y que tienen grandes dificultades y grandes problemas para que se les conceda. Los cincuenta millones en préstamos finalistas de los que usted habla van a ir básicamente destinados..., y son reclamados por la Universidad de Granada, porque es una universidad, al ser de las más antiguas, que sus infraestructuras están muy muy obsoletas. De hecho, en Odontología es que directamente se les cae el techo encima. Entonces, no tienen más remedio que recurrir a este tipo de préstamos, con sus correspondientes intereses.

En cuanto a las universidades privadas —seguimos hablando de las universidades privadas—, usted siempre dice que la Junta de Andalucía no financia las universidades privadas. De forma directa, también tengo que cuestionarle ese asunto, porque en las convocatorias de cooperación internacional e investigación, a través de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional, los fondos que destina, ahí entra la privada. Y, de hecho, en el año 2021, la que más se llevó en ese concepto fue la Universidad de Loyola. O sea, que sí hay presupuesto de la Junta que va directamente a las universidades privadas; además de la —entre comillas— llamémosle financiación indirecta, que supone la peor imagen que cada vez tiene la pública. Por ejemplo, la Pablo de Olavide ha tenido que cerrar un pabellón deportivo por la dana. En Odontología, en Granada, como ya le comentaba, se les cae el techo encima. Cuando una familia ve las instalaciones públicas y compara con las instalaciones privadas, su primera impresión es decir: «Bueno, la universidad pública está en una situación lamentable», lo que puede hacer que vayan alumnos a la privada. Pero eso, con todo y con eso, eso no sería lo más grave; lo más grave es que se está produciendo..., y eso ya lo evidencian los estudios estadísticos, que se está produciendo un inflado de notas en los centros privados —estoy hablando de Secundaria—, lo que está haciendo que, además de que las plazas en la universidad pública son cada vez más escasas... Le vuelvo a poner el ejemplo de Medicina en Huelva: Medicina en Huelva oferta sesenta plazas todos los años, cuando tienen del orden de dos mil a tres mil peticiones. Antes de la aparición de las universidades privadas, la Administración podía ser más o menos eficaz, podía ser más o menos ágil para responder a esta demanda, pero sí era consciente de que, cuando había una tensión en la demanda de determinados grados, tenían que aumentar el número de plazas en la pública. Ahora, con la aparición de las privadas, todo se deriva a cubrir esa demanda a base de universidades privadas, lo que hace que, cuando una familia no puede conseguir plaza en la pública —porque las notas están tremendamente altas—, no tenga más remedio que irse a la privada. Y de ahí que el 17 % de los préstamos que están pidiendo las familias hoy día sea para cubrir gastos de educación, y de educación superior. Eso en este país no había ocurrido nunca, nunca, porque precisamente el sistema público garantizaba..., como bien se ha comentado en más de una ocasión, garantizaba ese ascensor social, que parece ser que hoy día se está quebrando.

Bueno, en el siguiente turno tendré oportunidad de comentarle alguna cosa más.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Serrano.

Tiene la palabra la señora Salvador, por el Grupo Parlamentario Vox.

La señora SALVADOR SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, abordamos hoy la situación financiera del sistema universitario público de Andalucía desde la responsabilidad y con espíritu de colaboración. Nuestro grupo defiende la universidad pública andaluza. Defendemos una universidad de calidad, sostenible, accesible para nuestros jóvenes, exigente académicamente y capaz de formar a los profesionales que necesita nuestra tierra. Los datos son claros, y no podemos obviar que las universidades públicas andaluzas cerraron el ejercicio 2025 con un déficit ajustado; que hay que resolver las dificultades económicas que atraviesan los centros públicos y que hay aspectos que mejorar, trabajando junto a rectores y universidades, que reclaman una financiación suficiente para hacer frente a sus costes estructurales, especialmente los relacionados con las plantillas y con los compromisos salariales, para fortalecer un sistema público más competitivo y de calidad, sabiendo con suficiente antelación con qué recursos van a contar. Y apoyamos que esta consejería esté trabajando en ello.

Hay que recordar que este déficit se explica fundamentalmente por el desajuste entre el crecimiento de los gastos de personal, impulsado por las subidas salariales del sector público decretadas por el Gobierno central del Partido Socialista, y la evolución de las transferencias autonómicas. Es la vieja costumbre de legislar de cara a la galería y dejar que paguen las comunidades. Hay que reconocer, no obstante, el esfuerzo financiero realizado. La financiación del sistema universitario público ha crecido un 33% entre el 2018 y el 2026, lo que permite a Andalucía rozar —o incluso superar— el objetivo del 1% del PIB regional que establece la LOSU, muy por encima de la media nacional. Además, se hace necesario recordar de dónde venimos, con una primera legislatura en la que se saldó una deuda histórica de 800 millones de euros, heredada del Gobierno socialista.

El Gobierno andaluz ha anunciado para el 2027 una partida de cincuenta millones de euros en préstamos finalistas para que las universidades públicas puedan acometer reformas y obras extraordinarias, atendiendo a una demanda de los rectores. Además, la Junta se ha comprometido a que el incremento de financiación de 2027 al menos duplique el de 2026, cubriendo íntegramente los aumentos de retribuciones y otros compromisos derivados de la cláusula de salvaguarda del modelo de financiación. Ese esfuerzo económico deba atender también a las mejoras que afectan y reclaman el profesorado, la investigación y la actividad académica.

Dicho esto, no podemos olvidar el origen de muchos de estos problemas estructurales. Durante casi cuatro décadas de gobiernos socialistas en Andalucía, se consolidó un modelo universitario más centrado en la expansión cuantitativa y en apoyar determinadas orientaciones ideológicas que en la propia sostenibilidad financiera y en la excelencia. Se generaron rigideces de personal y de gasto, que hoy siguen pesándonos.

El acuerdo de Gobierno y estabilidad que firmamos recoge compromisos claros, como es la reclamación de una prueba de acceso a la universidad única para toda España, una universidad orientada a la excelencia, capaz de retener talento y generar futuro, y el impulso de nuevas titulaciones universitarias y de formación profesional alineadas con las necesidades reales de nuestra economía. Apostamos por un modelo de financiación centrado en el uso estratégico de los recursos y en la rendición de cuentas en base a resultados. Valoramos los anuncios realizados y creemos que se debe avanzar con la máxima celeridad en tres líneas de trabajo: que la Comisión Técnica Conjunta, formada por esta consejería, la de Hacienda y los rectores, que analizan la financiación universidad por universidad, entreguen sus conclusiones preliminares y que sus resultados se trasladen con claridad a los presupuestos del 2027, garantizando el cumplimiento efectivo de las cláusulas de salvaguarda.

Que los 50 millones en préstamos finalistas anunciados la semana pasada, junto con el ingreso y el incremento global de la financiación, se gestionen con criterios de eficiencia, priorizando las inversiones que mejoren la calidad docente, la investigación y la transferencia del conocimiento al sector productivo.

Que se profundice en la alineación de la oferta académica con las necesidades de Andalucía, industria, agroalimentación, energías renovables, hidrógeno verde y sectores estratégicos.

La excelencia universitaria se mide también por la empleabilidad de los egresados y por su capacidad de generar valor añadido en nuestra tierra.

Los anuncios sobre financiación de la semana pasada son una señal esperanzadora. Ahora toca ejecutarlos con eficacia y transparencia, superando de una vez el legado de gestiones anteriores que priorizaron la cantidad, sin atender a la sostenibilidad. Una cosa, señorías, es hacer frente a una necesidad puntual, mediante financiación extraordinaria y otra distinta es la voluntad política de resolver definitivamente el déficit estructural. Y este es, a nuestro juicio, el verdadero debate. No podemos construir el futuro de nuestras universidades sobre una sucesión permanente de partidas extraordinarias. Si existe un coste estructural de personal, ese coste debe conocerse, cuantificarse y reflejarse adecuadamente en la financiación ordinaria.

Los andaluces se merecen una universidad pública saneada, de calidad y financiada con rigor. Lo esencial debe ser diseñar una estrategia que permita utilizar los recursos de forma óptima, con una clara vinculación a resultados medibles.

La universidad pública no es un gasto sin retorno para Andalucía, es un pilar fundamental en la construcción de una Andalucía mejor.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Salvador.

Tiene la palabra la señora Díaz del Moral, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora DÍAZ DE LA TORRE

—De la Torre.

Vale, bueno pues, gracias, presidente.

Señor consejero, señor Paradela, yo, después de ver cómo se ha iniciado el curso académico 2026-2027 y volverlo a escuchar de nuevo en esa especie de realidad paralela en la que usted afirma una cosa y los rectores afirman otra en diferentes comunicados o diferentes reuniones o convocatorias que realizan, no sé dónde está asistiendo usted para seguir insistiendo en que está hablando y vendiendo esa cifra récord.

Ha cogido un documento que ha puesto de ejemplo en el que Andalucía es una de las comunidades autónomas que más invierte en las universidades públicas. Pero, claro, si pone Andalucía comparada con comunidades autónomas que tienen menos población, menos universidades, menos oferta, pues probablemente Andalucía supere a muchas comunidades autónomas.

Entonces, es que en ese mismo documento usted se va a encontrar otros datos, que es lo que estamos exponiendo especialmente las intervinientes de los grupos políticos de ideología de izquierda, que yo creo que la opinión que damos tanto sindicatos como grupos políticos, como estudiantes, como rectores y rectoras, creo que no todos andamos con el paso cambiado. Todos llevan el paso cambiado menos mi niño.

Lo hemos visto en la protesta de los estudiantes, en las denuncias de los sindicatos, en las propias universidades. Usted ha estado en la apertura del curso universitario de muchas universidades, de siete provincias en concreto. ¿Es que no ha escuchado a los rectores en ese inicio, en cada universidad?

La primera, en Sevilla. La rectora reclama una financiación justa y su universidad ha tenido que poner en marcha un plan de ajuste de 16 millones de euros con 36 medidas de ajuste.

La segunda, en Málaga, también estuvo allí. El rector denunció una pérdida acumulada de financiación que cifró en más de 216 millones de euros desde 2012.

La tercera, Jaén —esta provincia a la que tiene que venir uno invitado—, volvió a reclamar el cumplimiento de los compromisos económicos y una financiación que responda a las necesidades reales de la universidad.

La cuarta, Almería. El rector advirtió de las dificultades financieras que puede provocar el incumplimiento del modelo.

La quinta, Huelva. El rector reclamó garantía de suficiencia financiera.

La sexta, en Córdoba. El rector advirtió de que las nóminas absorben el 95,8% de los fondos básicos.

La séptima, en Cádiz. El rector denunció que la financiación no estaba cubriendo suficientemente los gastos de funcionamiento y cifró en cerca de 8 millones las pérdidas acumuladas relacionadas con estos costes y las cotizaciones sociales.

Siete universidades, siete aperturas de curso y una preocupación que se repite: la financiación no está respondiendo a sus necesidades.

Y, por si fuera poco, en julio las diez universidades públicas andaluzas habían denunciado conjuntamente un déficit de 44 millones de euros, que esto es algo que usted está obviando en su comparecencia —seguro que lo ha leído—.

Así que, señor consejero, usted que ha escuchado personalmente algunas de estas reclamaciones, ¿de verdad cree que todos los rectores se están equivocando? ¿O que gestionan mal? ¿O que hay un problema con el modelo de financiación que su Gobierno no está resolviendo?

Y quiero detenerme, especialmente, en la Universidad de Sevilla, porque cuando una universidad tiene que aprobar un plan de ajuste de 16 millones de euros con medidas que afectan a su organización

docente, a la contratación y a sus servicios, tenemos que hablar de que está habiendo consecuencias. Mientras Moreno Bonilla presume de una financiación récord, una de nuestras principales universidades está haciendo cuentas para decidir dónde reducir gastos. Y aquí hay una responsabilidad que no puede eludir usted como consejero de la Junta de Andalucía. Cuando anuncian millones, el mérito es de la Junta. Cuando aparecen los problemas, la responsabilidad resulta que es de las universidades. ¿En qué quedamos? ¿La Junta es solo la responsable de la financiación universitaria cuando hay una cámara delante? ¿O la autonomía universitaria no significa que su Gobierno pueda desentenderse de garantizar esos recursos, que sean suficientes?

Y lo que está ocurriendo tiene consecuencias también directas sobre el empleo. Los sindicatos denuncian que ante las limitaciones para incrementar el capítulo I, de personal, se está recurriendo a contrataciones externas, imputadas al capítulo II. Estos son profesionales cuya experiencia no está computando en las mismas condiciones, contratos de menos horas, investigadores contratados por unos pocos meses y proyectos que pierden continuidad.

Hablan de excelencia, pero ¿cómo se puede conseguir la excelencia reduciendo el tiempo y la estabilidad de quienes tienen que investigar y enseñar? ¿Qué universidades están recurriendo a estas fórmulas? ¿Qué servicios se están externalizando? ¿Qué está haciendo su consejería para evitar que estas condiciones terminen perjudicando la calidad docente e investigadora? Porque no podemos hablar de atraer talento mientras quienes desarrollan nuestros proyectos de investigación viven pendientes de la siguiente renovación contractual.

Y ahora llegamos a los anuncios económicos. En 2026 se anunciaron 36,5 millones adicionales, de los cuales 21,5 correspondían a compromisos retributivos y 16 millones al refuerzo financiero. Ahora anuncian 120 millones para 2027. Y ahora otros 50 millones de euros para obras e infraestructuras que además se presentan con préstamos finalistas. Por supuesto, necesitamos infraestructuras, pero también necesitamos financiar el funcionamiento ordinario, las plantillas, la docencia y la investigación. ¿Qué hay realmente de estas cifras? ¿Qué parte de esta financiación es nueva? ¿Qué parte corresponde a compromisos anteriores? ¿Cuánto tendrán que devolver las universidades? ¿Y cuánto dinero adicional llegará efectivamente a cada una?

No podemos confundir un préstamo con lo que es una subvención, ni volver a anunciar compromisos pendientes como si fueran recursos nuevos.

Y termino con una cuestión, señor Paradela, que también tiene que ver con el modelo de la universidad. Durante la apertura del curso, ante las protestas estudiantiles, usted les dijo a los estudiantes que pensarán por sí mismos. Pues esto es precisamente lo que estaban haciendo, pensar por sí mismos y cuestionar las decisiones de su Gobierno y defender la universidad pública. ¿O es que el pensamiento crítico solamente es bienvenido cuando coincide con las posiciones de la Junta de Andalucía?

Señor consejero, queremos saber cuánto necesitan realmente nuestras universidades, cuáles son los desequilibrios y las dificultades, que no sigan afectando al empleo, la docencia y la investigación.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Díaz de la Torre.

Señora Trujillo.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Gracias por volver a comparecer de nuevo para hablar de financiación de nuestras universidades públicas. Es maravilloso, estamos encantados de abordar este debate de nuevo. Tiene pinta de que lo vamos a hacer mucho, como dice la señora Gómez Corona. Ya lo hicimos en el anterior pleno.

Claro, también es cierto que hay otras cuestiones interesantes que también se tienen que abordar. Señalaba yo que el otro día escuchaba al rector de la Universidad Internacional de Andalucía, que hablaba de que en Andalucía el debate universitario suele quedarse en el cuánto y presta poca atención al para qué. Y me pareció una reflexión interesante, sobre todo, teniendo en cuenta que creo que, sus señorías, como me salió a mí hace poco, esa noticia que alertaba acerca del absentismo universitario. Bueno, creo que la educación universitaria tiene que abordarse también desde otros ámbitos. La tasa de absentismo llegaba hasta un 40 %, ese 23 % que no va a clase, ese rechazo que quizás sienten muchos estudiantes con el sistema universitario actual. Bueno, creo que está bien volver a hablar del sistema de financiación, pero que hay muchos debates que podemos hablar y que probablemente hablaremos durante esta legislatura.

A mí me gustaría comentarle a la portavoz de Adelante Andalucía que, por ejemplo, en 2000, cuando ha hablado del déficit, no, hablamos de que esto es una situación absolutamente anómala. En 2016, la Universidad de Sevilla ya hablaba de que la financiación de la Junta de Andalucía, la que le aportaban, no era suficiente para cubrir sus gastos estructurales. Es decir, es una reclamación que no se está produciendo ahora por primera vez, se ha repetido a lo largo de los años, en muchísimas ocasiones. Y también en cuanto a lo que ha comentado de la inversión a la universidad privada, lo comentamos en la última comisión, pero hay que echar unos datos a la inversión que ejecuta el Ministerio de Universidades, del Gobierno central, del Gobierno progresista, en investigación, el que destina a las universidades privadas, porque en 2023 ascendió a 34,6 millones de euros.

Entonces, bueno, en investigación, que me decía la compañera, la portavoz del Partido Socialista, ¿les parece mal? No, a mí no. Pero, bueno, sí me parece un poco mal la hipocresía. Claro, a pesar de los datos que da el consejero y que ha repetido una y otra vez, seguimos hablando de insuficiencia, hablamos de recorte, hablamos de infrafinanciación. Claro, porque las universidades atraviesan situaciones.

Al señor Aguilar le echaba de menos para interrumpirme. No deja pasar usted ni una intervención sin interrumpirme. Hablamos de la Universidad de Sevilla, ¿no?, que está atravesando una situación compleja, pero, claro, hablaba la señora portavoz del Partido Socialista. A las situaciones también hay que darles una pensada, ¿no? Hablaba de que el año pasado la Universidad de Sevilla cerró con superávit. Este año, el cambio de rectorado, ahora habla de un déficit que, en cuanto al capítulo de personal, le faltan 16 millones de euros. Claro, asimilar el déficit directamente a una deuda, una factura que tiene que pagar la Junta de Andalucía, es capcioso. Lo hemos dicho en varias ocasiones con la Universidad de Málaga. Vamos en el mismo sentido. Es decir, la Universidad de Málaga, anterior equipo, hace un gasto de 160 millones de euros del remanente, un gasto no autorizado. Esto parece que no fue una decisión especialmente beneficiosa para la sostenibilidad financiera de la Universidad de Málaga. Se le hace un préstamo, tiene que someterse a un plan de ajuste que, por cierto, ha reducido su déficit es-

tructural al 5,5% desde que aplica ese plan de ajuste, lo cual es una buena noticia. Y ahora hablan de un déficit del 18%, que, por otra parte, asimilan a la brecha que existe en la financiación de los estudiantes de la Universidad de Málaga con otras universidades. Es decir, que el rector de la Universidad de Málaga hable de un déficit del 18% y coja ese parámetro no significa que la Junta de Andalucía le adeude 18 millones de euros. No sé si me explico. Es decir, la lectura es cuando la portavoz del PSOE dice que vivimos en una universidad, en una realidad paralela. No. Es que los datos y las declaraciones que hace cualquier persona, que hace el consejero, que hace los rectores, hay que analizarlas y hay que darles una pensada. Vivir en una realidad paralela sería que el consejero empezase a mentir para satisfacer o para encajar en ciertos relatos. Eso sería, como está de moda ahora, una situación inédita. Pero, bueno, que últimamente estamos en la época de situaciones inéditas, ¿no?

Y un ejemplo de cómo se aborda este tema, porque decía antes la señora Gómez Corona: «Sería un escándalo negar la financiación que están recibiendo las universidades públicas andaluzas o el incremento». Es verdad que, bueno, es un insulto a la inteligencia. Pues, fíjense, esto está al alcance de todo el mundo. En mayo de este año, el Partido Socialista de Jaén lanzaba esta nota de prensa, y leo literalmente: «A las puertas del comienzo de un nuevo curso, la institución comienza a tener falta de garantías de crecimiento y funcionamiento ante los continuos recortes de financiación que el Gobierno de Juanma Moreno lleva efectuando desde hace casi ocho años». Claro, la nota de prensa no contenía ni un dato ni una cifra. No se puede incluir ninguna cifra en unas declaraciones como estas. Claro, uno se mete en el presupuesto de la Universidad de Jaén. Si quiere uno ejercitar un poco el pensamiento crítico, que estamos necesitados del tema, en 2018 la Universidad de Jaén recibió 87 millones de euros solo vía modelo financiación. En 2026, 112. Y el compañero del Partido Socialista dice que llevamos recortando el presupuesto año tras año. Pero, claro, si queremos rizar el rizo, vamos a mirar los estudiantes matriculados. Prácticamente no han variado. En 2017, 12.350 estudiantes. En 2025, 12.353. Es decir, un 30% de presupuesto más para el mismo número de estudiantes.

¿Por qué dice el diputado del Partido Socialista que recortamos? Porque esto es toda una situación inédita. En 2018, el Partido Socialista celebraba también las bonificaciones del 99% porque hablaban de que premiaba el esfuerzo y garantizaba la igualdad de oportunidades. Y hoy ya no. Hoy ya esa medida, que la inventaron ellos, que nosotros la mantenemos en vigor, hoy ya no. No vale esa medida. Hoy ya no vale y legítima y apoyamos y decimos que es que los estudiantes ya no pueden estudiar, ya no hay igualdad de oportunidades y animan y refrendan que no se deje intervenir a un consejero de Universidad en un acto en la universidad pública. Esto es otra situación inédita.

En las últimas declaraciones también hay dos modelos claros, el modelo de Juanma Moreno, donde mandan el dinero, y el modelo de María Jesús Montero, que defiende lo público y va a defender la UMA por encima de todas las cosas. Si nosotros destinamos un 3% más de presupuesto, pero es que encima hemos saldado la deuda de cien millones de euros que mantenía el Partido Socialista con la Universidad de Málaga, que venga a decir eso el Partido Socialista, pues será otra situación inédita. Que el presidente de la Junta de Andalucía, que el consejero anuncie 120 millones de euros de incremento para el año que viene y otros 50 millones de euros en préstamos por inversión en edificios, y la izquierda siga acusando de asfixia y de infrafinanciación, pues también es una situación inédita, señorías.

¿Que las universidades públicas atraviesan problemas? Claro que sí. Habrá que calcular cuál es la financiación...

[Desconexión del micrófono.]

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, presidente.

Señorías, gracias por sus aportaciones.

Señora Gómez Corona, yo creo que usted no lo expresa exactamente así, pero le gusta la expresión que yo utilizo a veces de que no lo deben dejar de ver el bosque, ¿verdad? Y por eso esta consejería arranca con ese trabajo de elaboración de una hoja de ruta estratégica para integrar las dos consejerías, con una visión que yo creo que es francamente atractiva, de convertir a Andalucía en una región líder, tecnológica e industrial en base al talento, al conocimiento, a la innovación y a nuestros recursos estratégicos, ¿no? Y ya hablaremos de ello.

Usted hablaba de la importancia de la formación, la educación, el conjunto del sistema. No podemos estar más de acuerdo. Ahí está parte de la clave de bóveda, si quieren, del ascensor social. Y, mire, yo le comento al respecto, entrando ya en materia. Fíjese, nosotros hemos dedicado tan solo este año 60 millones de euros a hacer más accesible la universidad pública de lo que ya lo es. Hasta 60 millones de euros, un 99% de bonificación del coste de matrículas, el pago en ocho mensualidades del coste de primera matrícula, que es lo que suele suponer más esfuerzo —por cierto, que está entre las cuatro más bajas de España—. Eso ha ocurrido. Y, además, yo creo que esto que le voy a contar a continuación debería usted valorarlo. Somos la primera comunidad autónoma que, a partir del curso 2023-2024, es decir, con nuestro querido José Carlos Gómez Villamandos al mando, puso en marcha ese programa para el acceso a la universidad de jóvenes en situación de vulnerabilidad. Con 286 en el curso 2023-2024, son 820, incluyendo los jóvenes que han podido acceder a la universidad a través de este sistema. Primera comunidad autónoma de España en poder hacer eso posible en el sistema público universitario.

Después, mire, yo no tengo ninguna duda sobre la capacidad de gestión de las universidades públicas, válgame Dios, lo que sí... Porque, además, es que respetamos la autonomía económica y financiera y el hecho de que cuentan con sus propios mecanismos de elaboración, ejecución y control presupuestario. Es decir, eso nadie lo cuestiona, ¿no?

Universidades privadas, capítulo del que usted dice que tenemos que hablar, sí o sí. Mire, ese crecimiento en titulaciones por parte del sistema de las universidades privadas a las que usted alude tiene que ver fundamentalmente con la oferta mínima de títulos con la que arrancan en su autorización. Es que, de otra

forma, no pueden arrancar. Este año son 37 las titulaciones nuevas que pone en marcha el sistema público y 13 las que pone el sistema privado, esas cinco universidades privadas, pero, digamos, ajustándose a la autorización de la cual parten, ¿no? Reciben cero euros del sistema del modelo de financiación.

Y, en relación a la libertad y a ese ascensor social, mire, la LUPA, que está recurrida por el Gobierno, del cual su formación forma parte, plantea un recurso de inconstitucionalidad. Para nosotros, una de las cosas más incomprensibles es que establece, fija un mínimo del 3 % que las universidades privadas deben destinar a becas. Es decir, y ustedes van y recurren eso. Es decir, que nosotros estamos ocupándonos de que las privadas, en las que creemos, por la libertad en la que creemos nosotros, tengan esa obligación, ¿no?

Y, mire, además dice que la libertad solo para el que paga. Mire usted, eso se podría afirmar si el sistema público, bueno, pues fuera un sistema débil en cuanto a su formación, y nosotros estamos lejísimos de pensar algo así. Fíjese, todavía las universidades privadas andaluzas no han entrado en ningún ranking de los más señalados, ¿no? Y, en cambio, la Universidad de Sevilla, por ejemplo, este año ha subido un número de posiciones muy importantes en el Ranking de Shanghái, que es el más conocido. Y eso a pesar de que la Loyola lleva quince años funcionando en Sevilla, San Pablo CEU, etcétera. Es decir, que ¿dónde está el hecho de que la existencia de esa capacidad de elección perjudica al sistema público?

Y sobre los dos mil PDI sustitutos, pues mire, le digo..., aunque voy muy mal de tiempo, pero le comento. Vamos a ver, ahí la cuestión es la siguiente: la LUPA establece una duración máxima de dos años para este tipo de contrato. Durante ese plazo, las universidades deben convocar la plaza que está siendo sustituida mediante un procedimiento público, de forma que esa necesidad pueda cubrirse. Es decir, que nosotros lo que hacemos es proteger precisamente esa figura.

Señora Serrano, nosotros a la UMA en ningún momento la vamos a dejar sola. Hay reuniones trimestrales en el cumplimiento de los objetivos fijados en su plan de ajuste, con el objetivo de recuperar el equilibrio; es que no hay otra forma. Y el préstamo se otorgó con recursos propios de la Junta de Andalucía para afrontar obligaciones pendientes y saldar deudas con distintas empresas constructoras, derivadas de las obras acometidas en las Facultades de Filosofía y Letras y en la de Turismo. Yo ya me he reunido con el rector, por cierto.

Las plazas de Huelva de Medicina... Mire, primero hay que destacar que este Gobierno fue el que puso en marcha ese grado en universidades que no lo tenían —en Almería, en Jaén y en la de Huelva—. Mire, y sí decirle, sí comentarle —porque creo que es pertinente— que lo que ocurre es que la UHU se quedó fuera del mecanismo estatal de incremento de hasta el 15 % de plazas. Se quedó fuera porque el ministerio no le permitió participar en la medida que aprobó para el curso 2023-2024 y que contemplaba subvencionar el aumento de hasta un 15 % de esas plazas. Desde Andalucía pedimos al ministerio que lo hiciera, y eso no ha ocurrido.

Las infraestructuras... Mire, esos 50 millones de euros que vamos a poner, de nuevo de recursos propios de la Junta, a disposición del sistema son interesantes. Esa financiación que vamos a hacer es posible. Y, de nuevo, insistir en que las privadas no reciben dinero del modelo de financiación. Lo que sí acceden es, en concurrencia competitiva, a algunas ofertas de ayudas que están contempladas por ley. Y, en algún caso, si hacen un buen planteamiento, pues pueden llegar a recibir recursos en convocatorias destinadas a apoyar la investigación, ¿no?

A ver, señora De la Torre..., señora Salvador, perdón. Gracias por exponer el hecho de que... No nos engañemos; es decir, son las subidas salariales de los últimos años fijadas por la Administración General del Estado —que nadie está en contra de ellas— las que han hecho que el sistema se tensione. Eso es evidente, es innegable. Y usted lo afirma con claridad y yo lo reafirmo. Pero, evidentemente, encantados de que el personal tenga esas subidas. Pero, evidentemente, genera una dificultad para el sistema sobre la que estamos actuando.

Y los rectores, hasta ahora, en todas las reuniones que yo he tenido, se han manifestado a favor de la rendición de cuentas y del establecimiento de objetivos en términos de investigación, en transferencia, en resultados académicos, en inserción profesional e incluso también en los *rankings*, que a veces juegan un buen papel.

Me quedo sin tiempo, ¿no? Voy muy mal, ¿no? Señora De la Torre, mire, he ido a siete aperturas, como usted ha dicho —el número ha acertado—. Y es que, además, ya he comprometido reuniones con las otras tres a las que no pude ir, ¿vale? De hecho, con Málaga ya lo he tenido y con Huelva y Jaén tengo reuniones específicas.

Nosotros, cuando hablamos de financiación, no nos basamos tanto en cifras absolutas —o no solo—, sino también, en relativa. Somos de las pocas comunidades autónomas que están en ese 1 %...

[Desconexión del micrófono.]

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor consejero, como siempre, por intentar dar respuesta a todas nuestras inquietudes.

Mire, lo que yo he intentado hacer con mi intervención —que no sé si lo he conseguido— era trasladar el debate de un tema de financiación, de cuantía, de números, que está claro que es, y por eso les decía que yo veía claro que se había aumentado la financiación; eso no lo voy a dudar. Ni siquiera me habrá escuchado decir que antes las universidades estaban mucho mejor; hemos pasado situaciones muy complicadas en la universidad pública andaluza. Pero yo creo que lo que hay detrás de cada decisión que se toma es una visión política, una visión del modelo que se tiene. Entonces, yo creo que el modelo del Partido Popular, que usted sabe que no compartimos, pasa por..., no voy a decir que vaya a atacar o acabar o asfixiar —un poco, sí— a las universidades públicas, pero a mí me parece que lo que tenemos hasta ahora, tras estos ocho años, en los que, si quiere, le repaso lo que han hecho. Ahora mismo tenemos cuatro universidades privadas nuevas. Si usted me dijera: «Mira, son todas referentes, de renombre; vienen a aportar muchísimo», pues mira, a lo mejor alguna sí. Pero usted sabe —aunque eso no era su negociado— que muchas de ellas traían..., eran manifiestamente mejorables. De hecho, muchas de ellas no cumplían ni siquiera la normativa básica estatal de entonces, porque es un poco más

exigente que la que había en el momento en que gobernaban ustedes en el Gobierno estatal, y habían creado una regulación que ponía la alfombra roja a las universidades privadas.

Es una decisión política lo que hay detrás. ¿Que ustedes no dan dinero de los presupuestos del Estado a las universidades privadas? Eso está claro y, bueno, tiene que ser así, ¿no?; me parece que es lo lógico. Pero claro, estamos en un sistema en el que lo que te dicen las universidades públicas es que tienen un déficit estructural, en el sentido de que lo que te llega por parte de los presupuestos de la Junta de Andalucía no te llega para cubrir un mínimo.

Hay dinero de proyectos de investigación, que la mayoría se dedica precisamente en investigar, que es uno de los fines básicos de la universidad, si queremos que ocupe el lugar que merece en la sociedad. Y es cierto que el hecho de que las matrículas sean gratuitas ahí provocó una pérdida de recursos, que yo no sé si es eso lo que la comisión técnica está tratando de averiguar, porque a mí sí que me gustaría saber la comisión con qué fin se crea, porque todas las universidades públicas están entrando en déficit. La mayoría te dicen cuánto dinero necesitan y dónde lo pondrían.

Entonces, a mí lo que me gustaría saber es qué estamos buscando. ¿Formas alternativas de financiación? Se lo pregunto con honestidad, no lleva ninguna intencionalidad, porque tengo dudas por saber, a estas alturas, qué va a decidir la comisión o qué es lo que está buscando, cuando los presupuestos de las universidades, además de estar sometidos a la fiscalización de la Cámara de Cuentas, como sabemos, son muy claros. Y ellos tienen perfectamente identificado dónde nos faltaría dinero. Y, a día de hoy, lo peor es que estamos hablando del capítulo I —el de personal— y de gastos corrientes; no ya de investigación, que, con el tiempo, depende sobre todo de los grandes proyectos del Estado y depende de la Unión Europea. Son proyectos extranjeros, que es lo que te permite innovar e investigar y ser más o menos competitivos. Pero claro, sin el gasto ordinario cubierto, todo eso es muy difícil, más allá de lo del profesorado y lo del talento que hablábamos.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez Corona.

Tiene la palabra la señora Serrano.

La señora SERRANO VIDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, gracias por su contestación. Pero usted mismo ha hablado de que su gobierno, su partido..., hubo una deuda de 800 millones en el primer año de su legislatura. Pero es que lo que estamos hablando es de un agujero que se ha creado ya dentro de su gobierno —o sea, a partir de 2020—. Y los rectores hablan, sobre todo, de los dos últimos años, en los que, según sus palabras, están trabajando en economía de guerra. Y eso no se le puede achacar a nadie, nada más que a su gobierno.

La señora portavoz del Partido Popular me habla de lo que hizo el PSOE en el 2016. A nosotros, Adelante Andalucía, sinceramente, a estas alturas —2026, en el que estamos— nos da exactamente

igual lo que hiciera el PSOE en su momento. Entre otras cosas, porque si el gobierno actual de la Junta fuera del PSOE y estuviera haciendo el mismo tipo de políticas, el mismo tipo de medidas, estaríamos reclamando exactamente lo mismo. Pero es que quien gobierna hoy día es el Partido Popular; no se lo vamos a estar pidiendo al lucero del alba.

En cuanto a la financiación de los proyectos de cooperación internacional y demás, usted me habla de que son legales. Obviamente; es que, si fueran ilegales, esto estaría judicializado. ¿Qué nos faltaría más? Es que no hablamos de que no sea legal; hablamos de si es idóneo, si el modelo favorece a la universidad pública o no, y si realmente se están destinando recursos públicos para la universidad privada, de alguna forma más o menos directa o más o menos indirecta.

Por otra parte, el sistema de financiación que se negoció a raíz de la LUPA consagraba la cláusula de salvaguarda —es decir, que se aseguraba la financiación anterior más la subida salarial—; todos los años se habría que aplicar un coeficiente de actualización del capítulo II, y se incluía un plan de infraestructuras anual; tres principios que nos parecen magníficos. Pero el problema es que estos tres principios, en vez de estar en el sistema de financiación, se habían de haber consagrado en la LUPA, porque, de hecho, desde que se implementó, el modelo no se ha cumplido ni un solo año. Y eso es parte también del problema que vienen arrastrando las universidades. No se puede hacer un plan magnífico, negociado y que sobre el papel —que el papel lo aguanta todo, por otra parte— quede muy bien, y que luego, en la práctica, no se cumpla ni un solo año.

Y en cuanto a la cuestión de los préstamos a la universidad, por mucho que sean préstamos blandos, cuestionamos que el modelo...

[Desconexión del micrófono.]

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Serrano.

Tiene la palabra la señora Salvador.

La señora SALVADOR SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, estamos en una situación financiera universitaria que es mejorable, y se trabaja para corregirla. Tenemos que recuperar la estabilidad económica, hablar con claridad de los problemas y, sobre todo, de cómo solucionarlos. Y para eso estamos aquí.

La aplicación del nuevo modelo de financiación debe ofrecer la suficiencia que el sistema necesita para poder planificar, renovar plantillas, impulsar la investigación y modernizar las infraestructuras. Valoramos el esfuerzo realizado, la financiación ha crecido un 33% desde 2018 hasta el 2026. Pero no podemos mirar solo al presente, hay que tener en cuenta de dónde partimos, hacer memoria. Durante los años del gobierno socialista en la Junta de Andalucía se aprobó en 2007 un modelo de financiación universitaria para el periodo 2007-2011. Pero no terminó en 2011, fue prorrogado en sucesi-

vas ocasiones: primero en el 2014, posteriormente en el 2015 y finalmente en el 2016. Es decir, durante años se mantuvo un modelo diseñado para una realidad económica y universitaria que había cambiado sustancialmente, cuestión que debemos recordar cuando hoy hablamos de los problemas estructurales de financiación. Una parte importante de la arquitectura financiera sobre la que se construyó el sistema universitario andaluz permaneció durante años mediante sucesivas prórrogas. De hecho, el actual modelo de financiación 2023-2027 contempla expresamente una financiación de nivelación destinada a corregir desfases estructurales derivados de modelos anteriores y favorecer la convergencia entre universidades.

Desde nuestra formación pedimos que los recursos adicionales se orienten a la excelencia, a la empleabilidad y a la conexión real con el tejido productivo andaluz. Esa es la universidad que defiende nuestro acuerdo de gobierno: exigente, libre de adoctrinamiento, de calidad y al servicio de Andalucía. Trabajaremos lealmente durante este gobierno para lograrlo.

Los andaluces se merecen una universidad pública fuerte, sostenible y útil. No una herencia de gestiones anteriores que priorizaron la cantidad y la ideología sobre la calidad y la solvencia. Reclamamos una financiación real, suficiente, estable y previsible, que permita recuperar la estabilidad económica del conjunto del sistema público andaluz.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Salvador.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Díaz de la Torre.

La señora DÍAZ DE LA TORRE

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, esta resistencia entre lo que usted cree que está ocurriendo y lo que le estamos relatando no sé si es que obedece a que Moreno Bonilla le está diciendo que no cuando va a solicitarle a Presidencia que haya más presupuesto para las universidades públicas. Mucho me temo que aquí lo que está ocurriendo es que está teniendo una fuerte resistencia porque está negando la mayor. Hoy tendríamos que salir de esta comisión —si le escucháramos y le creyéramos a pie juntillas— convencidas de que las universidades públicas andaluzas están en su mejor momento. Más presupuesto que nunca, más titulaciones, más inversión, un modelo de financiación que cuenta con todo el respaldo de los rectores... Es que no es la realidad. Esto es que no termina de cuadrar. Presentan incrementos presupuestarios como una prueba de que todo está funcionando, y nosotros le estamos preguntando si ese dinero alcanza para cubrir las necesidades reales de las universidades. Y quiero pensar bien, yo creo que usted le está trasladando al presidente de la Junta de Andalucía cuál es la necesidad real. Y me parece, o la sensación que usted está trasladando, que no lo está consiguiendo. Ahora tiene una oportunidad maravillosa, ahora que empieza la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía, para volver a intentarlo.

Le contesto a la señora diputada del Grupo del Partido Popular de por qué no ha variado el número de estudiantes en la Universidad de Jaén. Pero si lo estamos diciendo: no aumentan las plazas, no aumenta la plantilla, ¿cómo va a aumentar el número de alumnos y alumnas estudiantes? Si lo que está subiendo son las subidas salariales, el coste energético, sube la inflación. ¿Cómo vamos a traducir que, si ha habido mayor financiación, tiene que haber más alumnos en la Universidad de Jaén? Esta financiación, obviamente, no es suficiente. Los diez equipos de gobierno universitarios han denunciado conjuntamente esta situación financiera. No podemos confundir aceptar un reparto con estar satisfechos.

Y me gustaría aclarar una cuestión, por no volver a repetirme. El Decreto 117/2017, que fue cuando se puso la gratuidad de las matrículas de las universidades, que fue en un gobierno socialista, es lo que ha continuado Moreno Bonilla en su gobierno. Y la novedad en 2023 fue que se incluía a los usuarios de la renta mínima de inserción social. ¿Sabe cuánto disminuyó desde 2018 hasta 2023? Un 73,6% el número de usuarios que tenían la renta mínima de inserción social. Creo que debería revisar ese requisito para poder evaluar si realmente han subido o no esas solicitudes de las bonificaciones de las matrículas a universitarios vulnerables.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Díaz.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Trujillo Pérez.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Gracias, presidente.

A la compañera de Adelante Andalucía. No le he pretendido hablar de lo que hizo el Partido Socialista, le he pretendido responder a cuando usted ha dicho que las situaciones que están viviendo son inéditas, que nunca había pasado nada parecido. Le he contestado que había demandas de la Universidad de Sevilla en 2016 que van en la misma línea que mantienen hoy y que había universidades que le reclamaban a la Junta de Andalucía una deuda de 100 millones de euros, que eso hoy no está pasando. Solamente ha sido eso. No le he pretendido reprochar a usted nada que corresponda al Partido Socialista.

Y, señor consejero, yo mucho me temo que no hay nada que pueda usted decir, ni va a haber nada que pueda usted decir, que vaya a desviar a nadie del guion preestablecido que traen cuando vienen a hablar de la universidad pública en Andalucía. Mucho me temo que no hay millones de euros que puedan ustedes invertir en la universidad pública de Andalucía que vaya a hacer que el Partido Socialista le dé una pensada a su argumentario. Mucho me temo.

Y, por cierto, la portavoz del Partido Socialista ha dicho que es que no puede crecer la plantilla por los recortes y por las cosas. Así, una búsqueda rápida: PDI en 2018 eran 978 y en 2026, 1.113. No, que usted ha dicho que no suben los estudiantes porque no se puede incrementar la plantilla. Entonces, en una búsqueda de 15 segundos encuentra una que los datos que usted acaba de dar no eran ciertos.

Entonces, solamente aclarar que una cosa es hablar de las necesidades financieras de nuestras universidades públicas, que es absolutamente legítimo, y otra cosa es afirmar que todo déficit de las universidades es automáticamente una deuda pendiente de la Junta de Andalucía. En otras palabras, no todos los gastos que tiene una universidad pública son una factura de la Junta de Andalucía; porque entonces no haría falta un sistema de financiación, simplemente haría falta que se abonasen las facturas una detrás de otra. Y punto. Para esto, para hablar de los desacuerdos y de los problemas que puede estar y que está generando el sistema de financiación, se han creado los mecanismos de análisis que ha expresado y que ha explicado el señor consejero ya en varias ocasiones. Vamos a analizar, vamos a calcular y, cuando tengamos los datos, hablamos. Pero, mientras tanto, hablar de las cifras económicas que hay hoy encima de la mesa cuando hablamos de universidad pública, hablar de que eso es recorte, que eso es privatizar y que eso es, bueno, pues, toda esta cantinela, es que la verdad es que roza lo absurdo.

Y el consejero también se ha expresado acerca de las universidades privadas con mucha solvencia y también hay declaraciones de miembros del Partido Socialista haciéndolo. No hay ningún problema con las universidades privadas mientras que no se abandonen las públicas. Y yo digo que con un sistema de financiación renovado, que no se deja caducar como se dejó aquel de 2011 hasta 2018, con un mapa de titulaciones actualizado, con la mejora de las condiciones de las retribuciones del personal, con la actualización del catálogo de titulaciones, no hay nadie, no hay nadie que pueda hablar de abandono de nuestra universidad pública. ¿Qué modelo pretendemos instaurar en Andalucía? Creo que el mismo que quieren todos ustedes: una universidad pública fuerte y que garantice un futuro mejor para los jóvenes andaluces.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Trujillo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Señora Gómez Corona, vamos a ver, las universidades privadas. Primero, es que no nos vamos a poner nunca de acuerdo. Nosotros creemos en ello, porque somos liberales en lo económico y, si usted quiere, democristianos, por no decir progresistas, parece que es un término del que se han apropiado ustedes en lo social. Es que la capacidad de elección es algo en lo que creemos firmemente. Ahora, lo que no haremos jamás, y no hay ningún dato que encuentre usted que vaya en esa dirección, es asfixiar ni siquiera un poquito, como usted decía, a las universidades públicas. Lo que nos va a ocurrir, creo yo, en esta legislatura, señora Gómez Corona, es que yo aporte datos, usted aporte argumentos cualitativos y filosóficos —siempre bien contruidos— y así no hay forma de que nos pongamos de acuerdo y nos encontremos. ¿La comisión para qué sirve? Para un análisis técnico. Por eso la llamamos grupo de

trabajo técnico, y el trabajo que están haciendo es absolutamente riguroso. Y, como decía, capítulo a capítulo, partida a partida, centro a centro, para ver dónde tenemos que ajustarnos.

Señora Serrano, por aclarar el tema del acceso de las privadas a algún tipo de recurso, cuando concurren lo hacen a convocatorias de ayudas en las que participan como agentes del sistema público del conocimiento. Pero no reciben ningún otro tipo de financiación o de recursos por parte nuestra. Por ejemplo, no reciben tampoco el Erasmus+ los estudiantes de la privada, aunque sí reciben los estudiantes de la privada recursos del ministerio cuando salen fuera a través del programa Erasmus.

Señora Salvador, muy importante lo que usted reseñaba, es decir, el modelo de financiación de las universidades públicas estaba absolutamente obsoleto, obsoleto. Y ahora llega el Gobierno de Juanma Moreno, con nuestro consejero José Carlos Gómez Villamandos al frente, aprueba un sistema de financiación nuevo, un modelo de financiación nuevo, y parece que eso es peor que seguir con el obsoleto.

Evidentemente está habiendo algunas dificultades en los primeros años de su implementación, por las razones que hemos comentado antes, y por eso estamos trabajando en el ajuste a través de ese grupo de trabajo técnico y por eso nos hemos dotado de algo tan importante, siendo tan preciso y tan riguroso el número de altos cargos de que uno dispone en una consejería, de una Dirección General de Financiación Universitaria.

Señora Díaz de la Torre, que me dejaba el Díaz antes en la intervención anterior. Mire, en fin, es que no sé cómo... Vamos a ver, nosotros en menos de tres meses yo he realizado, he tenido un CAU con todos los rectores. He tenido reuniones individuales ya con alguno de ellos. He ido a siete reuniones con... A siete aperturas. He apostado por la estructura. Es decir, nosotros lo que hacemos es poner hechos y trabajos por delante. En menos de tres meses al frente de esta responsabilidad. Eso es lo que caracteriza al Gobierno de Juanma Moreno.

Y usted decía que Juanma Moreno, que si yo estoy teniendo dificultades. Pero vamos a ver, yo es que creo que los que viven en una realidad paralela son ustedes. O sea, llega mi jefe, nuestro presidente, y dice 120 millones de euros mínimos más en el año 2027, con lo cual nos vamos a 180 millones de euros de incremento en tan solo dos años, ¿y usted dice que yo estoy teniendo dificultades para conseguir partidas? Por favor, si vamos a crecer un 6% en tan solo un año. Cifra que jamás alcanzó el Partido Socialista cuando estaba.

Por cierto, ¿se interesaba usted por las plazas de la Universidad de Jaén? Mire, 4.746 plazas en el curso 2025-2026, 5.599 en el curso 2026-2027. Un 18% más de plazas en la Universidad pública de Jaén. Es decir, dónde está... Por eso digo que la realidad paralela a lo mejor son ustedes los que tienen que mirarse un poquito esa especie de síndrome.

Y vamos a ver, señora Trujillo, porque me interesa mucho alguna de las cosas que ha comentado, aparte de ayudarnos a apuntalar nuestro enfoque. Creo que es útil comentar, al respecto de lo que usted apuntaba, lo que ha ocurrido, por ejemplo, en la Universidad de Sevilla. Yo creo que es importante explicarlo.

Mire, en la Universidad de Sevilla lo que se ha hecho es una modificación presupuestaria del presupuesto 2026 de la propia universidad, que a su vez es una prórroga del 2025. La necesidad deriva, en buena medida, de que el presupuesto prorrogado no recogía plenamente las obligaciones adicionales

y consolidadas del 2026 y que fueron acordadas entre la Junta de Andalucía y los rectores y la rectora. Entre las necesidades a cubrir están la parte pendiente de los complementos autonómicos del PDI del 2024 y el 50 % pendiente del complemento de productividad del PTGAS del 2024.

La consejería mantiene su disposición a colaborar con las universidades dentro de las competencias, sin sustituir sus propios mecanismos de control, administración y mecanismos de seguimiento de la situación financiera.

El grupo de trabajo técnico será la clave para seguir perfilando pero, efectivamente, cualquier desajuste no se convierte automáticamente en una deuda por parte de la Junta de Andalucía con el sistema. Todo lo contrario, ¿no?

Y el ejemplo de lo que ha ocurrido en Sevilla esta semana me permite ilustrar lo que usted apuntaba y explicar la situación, que yo creo que es relevante, dada la importancia de cualquier universidad y del tamaño de la de...

[Desconexión del micrófono.]

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

13-26/POC-000079. Pregunta oral relativa al convenio marco con la Universidad de Loyola

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto tercero de la comisión: preguntas con ruego de respuesta oral.

En primer lugar, tenemos una pregunta que realiza el Grupo Parlamentario Por Andalucía. Para ello, le voy a dar la palabra a la señora Gómez Corona.

La pregunta relativa al convenio marco con la Universidad Loyola.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Centrar la pregunta en lo que sí es competencia directa de su consejería, porque aquí también entra la Consejería de Salud, y es la planificación y coordinación del sistema universitario andaluz. En particular, la responsabilidad de la Junta cuando autoriza nuevas titulaciones que necesitan recursos que son limitados.

En noviembre del 2023 se autorizó por parte del Gobierno andaluz el Grado de Medicina en la Universidad Loyola para el curso 2023-2024. Y esto es importante porque Medicina no es una titulación que pueda planificarse solo en función de aulas, docentes y laboratorios. Necesita hospitales, centros de salud, profesionales que tutorizan, quirófanos, consultas y tiempo de profesionales sanitarios. Y esa capacidad yo entiendo que es limitada. De hecho, en julio de 2024 hay un convenio parecido entre las ocho universidades públicas que imparten Medicina para lo mismo con el SAS.

A mí lo que me gustaría saber, si cuando ustedes imparten esto están dando por hecho que se van a hacer las prácticas necesarias en el SAS, en el sistema público andaluz. Si lo tenían pensado, si eso resta capacidad para los estudiantes de las públicas.

Y le voy a poner un ejemplo, aunque no tenga los datos concretos, porque se me ha ocurrido hoy, no lo he buscado. Mire, en la legislatura pasada pudimos ver un caso en el que había médicos que no podían completar el MIR porque les faltaban horas de cirugía. Es decir, estaban en un hospital en el que se habían derivado la mayoría de las operaciones de rodilla, creo que era, que son las más recurrentes y, por tanto, no eran capaces de completar las horas en el tiempo que había porque no había operaciones a las que podían asistir.

Entonces, lo que le quiero decir es que estos son recursos limitados. Y mi pregunta es: cuando autorizaron Medicina en Loyola, ¿tenían garantizada la capacidad docente necesaria para sus estudiantes? ¿O la planificación descansaba en que estamos dando por hecho que van a ir al SAS? Porque una cosa es autorizar una universidad privada, otra cosa es dar por hecho que la infraestructura pública termina siendo una pieza necesaria para hacer viable su oferta académica, y ahí ya sí entran recursos públicos.

Y luego, si es así, ¿se va a seguir ampliando? ¿En qué condiciones? ¿Qué coste? ¿Hay contraprestaciones? Es decir, ¿cuáles son los términos? Porque los recursos públicos no son neutros al final y, aun-

que no estamos hablando de derivar fondos públicos directamente a la privada, de alguna manera sí estamos colaborando con una universidad privada que cobra...

Es que se apaga cuando alguien lo enciende.

Eso, que nos lo cuente todo, por favor.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señora Gómez Corona, como... A ver, me explico. Esta colaboración está sujeta a un riguroso procedimiento legal que existe, de autorización, planificación y control público. Y se fundamenta en las siguientes condiciones, que yo creo que son interesantes:

Conforme al artículo de la LUPA, «el acceso de una universidad privada a las prácticas sanitarias en un centro sanitario público exige obligatoriamente el visto bueno de la Consejería de Salud y la autorización explícita de la universidad pública inicialmente conveniada». Es decir, la pública tiene que autorizar.

En este contexto, el convenio marco con la Universidad de Loyola no constituye una autorización automática de acceso a los centros sanitarios públicos. Su desarrollo requiere de la firma de convenios específicos y, como decimos, de la autorización previa de la universidad pública vinculada a cada centro sanitario. En este caso, la Universidad de Sevilla es la que tiene que autorizar.

La prioridad indiscutible de este Gobierno es preservar la calidad de la asistencia sanitaria y garantizar las necesidades de formación práctica del alumnado en las universidades públicas.

Pero estaremos de acuerdo todos en que queremos que cualquier médico que actúe en el sistema sanitario tenga la formación adecuada, las prácticas adecuadas, digo yo, ¿no? Usted estará de acuerdo con eso. Entonces, se establece esa autorización en dos pasos, que para nosotros es tremendamente importante, ¿no?

La respuesta es clara. La normativa contempla esta posibilidad, pero bajo las mismas estrictas garantías y sin extensiones generales ni automáticas.

Por cierto, que yo creo que el proyecto de Loyola, que lleva quince años funcionando en Andalucía, es un proyecto que merece respeto por su trayectoria, prestigio y consolidación en el sistema.

Y así es como está establecido este asunto. De hecho, el marco regulador que permite y ordena estas prácticas son: real decreto nacional aprobado en 1986 por un Gobierno socialista. Es decir, que el marco, la normativa estatal de la que partimos es esta y se aprobó hace mucho tiempo, ¿no?

Nosotros lo que queremos, y así se confirma en la LUPA, es que las plazas que se utilizan por parte del sistema privado sean previamente las autorizadas no solo por la Junta de Andalucía, por el SAS, sino también por la universidad de adscripción. Y, eso sí, con el fin último de que cualquier médico que

actúe en Andalucía, en parte del sistema, ya habrá tiempo de hablar del sistema en otras comparencias, en otro ámbito, pues que tengan la formación y las prácticas adecuadas.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

13-26/POC-000102. Pregunta oral relativa a la concesión de licencia para la ampliación de la cantera La Lancha, en el municipio de Jódar (Jaén)

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta la realiza el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, en relación a la concesión de licencia para ampliación de la cantera La Lancha, en el municipio de Jódar, en la provincia de Jaén.

Tiene la palabra la señora Serrano Vida.

La señora SERRANO VIDA

—Señor presidente.

[Desconexión del micrófono.]

La cantera se lleva explotando desde los años ochenta, pero tenía concesión hasta el 2025 y el pleno del ayuntamiento acordó no renovarla.

La Junta, sin embargo, ha concedido la ocupación urgente de los terrenos, se fija una nueva concesión por treinta años, prorrogable hasta noventa.

Este caso es que nos parece un caso paradigmático, de los muchos que ocurren en la Andalucía rural interior —como ya le decía—, que creo que está especialmente abandonada. De hecho, el 16 de septiembre se firmó el acta del proceso de expropiación. Todo el pueblo de Jódar está levantado en armas, incluso el pueblo de Bedmar, porque el problema de esta cantera es que está en la zona de recarga del acuífero que abastece a estas poblaciones. Y sabemos perfectamente, por experiencias similares, que la apertura de una cantera en una zona de recarga destruye la superficie de afloramiento natural. Además, es que en el plan hidrológico vigente tiene prioridad preservar la calidad para uso urbano, y más de doce mil personas dependen exclusivamente de este acuífero. Además, la nueva actividad pasa de arañar el terreno, digamos, a profundizar en él, porque es que la capa freática..., el nivel freático está a unos sesenta metros actualmente de la explotación, con lo cual va a ser casi imposible que la nueva actividad no afecte a dicho acuífero; que, además, los hechos, que se han denunciado sucesivamente, incumplen las determinaciones de la Directiva de Aguas Potables, transpuesta en España por el Real Decreto 3/2023, y que apunta que hay prioridad de preservar los recursos de abastecimiento urbano cuando ya se encuentra sobreexplotado y en situación crítica, como es el caso de esta masa de agua, que tiene ya un estado ecológico malo y que, además, va en contra de los principios que marca la Directiva Marco del Agua.

Por eso queremos preguntarle, señor consejero, qué medidas van a adoptar para impedir que..., además, esta actividad está a menos de doscientos o trescientos metros del casco urbano y puede ocasionar, aparte de las afecciones al acuífero, afecciones a la salud de la población.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Serrano.
Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señora Serrano, para tranquilidad de todos, mire, señoría: ni se ha autorizado la ampliación de la superficie de explotación..., de la cantera, de La Lancha, ni un nuevo proyecto extractivo. Hay que ser claros y meridianos en eso.

Según los registros que constan en la Dirección General de Minería Sostenible y Ciencia de las Materias Primas de esta consejería —representada esa dirección por este señor—, esta cantera cuenta con autorización de explotación desde el 2 de agosto del 1987, obtenida conforme al procedimiento legal vigente en esa fecha. A lo largo de casi cuarenta años de actividad, este derecho minero y el proyecto de explotación que lo fundamenta han sido objeto de diversas actualizaciones, todas ellas tramitadas igualmente conforme a la normativa vigente en cada momento, como tiene que ser.

Es preciso aclarar la naturaleza de la resolución dictada el pasado 20 de enero del 2026 —que yo creo que es la que ha generado esa inquietud—, por la que se otorga la concesión directa de explotación, denominada La Lancha y situada en los términos municipales de Jódar, Bedmar y Garcéz, en Jaén. Es que este procedimiento administrativo ha consistido única y exclusivamente en un cambio de estatus administrativo del derecho minero. Cambio de estatus administrativo de derecho minero —cambio de estatus administrativo—. Dicha autorización fue otorgada como aprovechamiento de un recurso a la sección A —habitualmente, productos de cantera—. Y ahora, tras ser clasificado el recurso como de la sección C —calizas—, el derecho ha pasado a ser una concesión de explotación.

Por tanto, señoría, debemos insistir en que esta actuación administrativa no ha supuesto en ningún caso un cambio de la actividad que se viene llevando a cabo desde hace casi cuatro décadas en la cantera. No implica la aprobación de un nuevo proyecto de explotación ni tampoco un aumento de la superficie de explotación autorizada, que se mantiene en diez hectáreas. La intervención de la Administración autonómica se ha limitado a regularizar la condición administrativa de la explotación minera, y se ha hecho conforme a derecho. El proyecto técnico que rige la actividad sigue siendo el que está plenamente vigente desde el 22 de noviembre de 1991, y cuenta, como corresponde, con todas las autorizaciones reglamentarias y ambientales de aplicación de competencia autonómica.

Por enfatizarlo aún más: para que haya una nueva tramitación de autorización ambiental, la normativa estatal y autonómica exigen que se produzca una modificación sustancial del proyecto, un incremento de la superficie autorizada o una modificación de las tecnologías de explotación. Nada de ello concurre en este caso. Y le reitero que el cambio del estatuto jurídico del derecho minero no ha supuesto un cambio del proyecto de explotación minera, que sigue siendo el mismo que se autorizó hace treinta y cinco años, y que se viene desempeñando con normalidad desde hace tanto tiempo.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 42

XIII LEGISLATURA

8 de octubre de 2026

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

13-26/POC-000263. Pregunta oral relativa a las garantías para la implantación de las nuevas titulaciones en las universidades públicas andaluzas

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta se la hace el Grupo Parlamentario Socialista, en relación a las garantías para la implantación de las nuevas titulaciones en las universidades públicas andaluzas.

Tiene la palabra la señora Alonso Lappí.

La señora ALONSO LAPPÍ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

Bueno, le hemos escuchado hablar y debatir en la comparecencia sobre financiación en las universidades públicas andaluzas. Pero no ha dado respuesta a la pregunta que el Partido Socialista le va a hacer hoy aquí.

Mire, compartimos que actualizar la oferta universitaria, para adaptarla a nuevas necesidades y realidades socioeconómicas y laborales, se tiene que hacer; hay que autorizar nuevas ofertas y nuevas titulaciones. Pero autorizar no implica garantizar que estas se impartan con la calidad que merecen las universidades andaluzas públicas. Su Gobierno, efectivamente, ha autorizado cincuenta y dos nuevas titulaciones —aquí se ha dicho, en la comparecencia—. Y, ciertamente, un 25 % han ido para las universidades privadas. Hoy no nos vamos a detener en las privadas ni vamos a detenernos en el crecimiento de inversión pública que están haciendo ustedes a estas privadas, sino que nos vamos a poner el foco y a dedicar nuestro tiempo a las universidades públicas de Andalucía.

Mire, una nueva titulación, señor consejero, necesita personal investigador y docente, personal técnico de gestión y administración, espacios, laboratorios, equipamientos. Y necesita, por supuesto, financiación suficiente. Por eso, señor consejero, le hemos escuchado atentamente. Y ha venido usted a hablarnos de grandes cifras, financiación récord, plazas, titulaciones, una nueva dirección, un nuevo equipo, que parece que está haciendo un diagnóstico exacto de las necesidades y el calvario que están sufriendo las universidades.

De modo que, señor consejero, mientras ustedes presumen de financiación, nuestras universidades sufren, se asfixian. Ha dado una explicación —que poco he podido entender— de la Universidad de Sevilla, que, efectivamente, ayer anunciaba un recorte de 16 millones de euros. Esto va a afectar no solamente al alumnado de titulaciones, sino va a afectar a otro tipo de servicios que presta la universidad en nuestra provincia.

Así que la pregunta es directa, clara y concreta, señor consejero: ¿qué financiación ha puesto la Junta de Andalucía para implementar estas nuevas titulaciones?

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señora Alonso, la oferta de enseñanza de nuestras universidades públicas se está incrementando y actualizando, como usted comentaba. Una oferta global que este curso alcanza las 1.540 titulaciones —un 2,5% más—, y 37 nuevos títulos en el sistema público, 15 en el sistema privado, que han comenzado a impartirse este año. La planificación completa contempla 210 nuevas titulaciones en el horizonte, hasta el curso 2028-2029.

No se trata únicamente de aumentar el número de títulos, sin más; la prioridad es adaptarlos a los nuevos perfiles profesionales que demanda nuestra sociedad. Y por eso se ha incidido en áreas que usted conoce, como las tecnológicas avanzadas, los sectores estratégicos de ciencia de la salud, energía, ingenierías y turismo. Y también se ha apostado por fórmulas de especialización y cooperación, con 24 títulos interuniversitarios este año y 17 nuevas titulaciones internacionales hasta el 2028-2029.

La implantación cuenta con una planificación rigurosa, que garantiza su viabilidad financiera, de personal y de infraestructuras —los tres ámbitos.

La financiación, hemos hablado suficientemente de ella y de ese grupo de trabajo técnico, que nos permitirá perfilar, y sabemos que contamos ya con 120 millones de euros, mínimo, para el 2027, adicionales.

La segunda garantía es la del profesorado. En el marco de nuestras competencias, estamos tramitando y autorizando las convocatorias del personal planteadas por las universidades públicas, incluidas las destinadas a estabilización y adaptación de las plantillas a la LOSU. En ese ámbito se incluyen, además, los procesos de estabilización del profesorado asociado a las distintas universidades y las actuaciones del Programa María Goyri, que incorpora nuevo profesorado ayudante doctor. A estas medidas se suma la recuperación y mejora de los complementos retributivos autonómicos del PDI, después de años sin convocarse.

En cuanto a infraestructuras universitarias, contamos con dos vías de inversión complementarias: el Plan Extraordinario de Inversiones e Infraestructuras 2024-2027, con 80 millones de euros; Y sabemos ahora, tras el anuncio del presidente Juanma Moreno en el Parlamento en la última sesión plenaria, que los presupuestos incorporarán en 2027 una nueva partida, de 50 millones de euros, en préstamos finalistas blandos para la reforma de edificios y obras de inversión extraordinarias, atendiendo así a una demanda de los propios rectores.

La universidad pública no solo está protegida, sino que lidera el mapa de la educación superior a nivel nacional, gracias a un respaldo presupuestario, laboral y de infraestructuras. Ustedes insisten en dibujar un escenario de desmantelamiento, y la realidad es toda la contraria. De hecho, crece el número de plazas en el sistema público.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 42

XIII LEGISLATURA

8 de octubre de 2026

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

13-26/POC-000265. Pregunta oral relativa a la exclusión de la Universidad de Granada del mapa andaluz de excelencia investigadora

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta se la formula el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la exclusión de la Universidad de Granada del mapa andaluz de excelencia investigadora

Y, para ello, le doy la palabra a la señora Prieto Rodríguez.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Sí.

Consejero, la Universidad de Granada presentó cinco proyectos para configurar el mapa de excelencia científica de Andalucía y los cinco fueron rechazados. Así está en la convocatoria provisional. Y no puede entenderse que una convocatoria destinada a configurar el mapa de la excelencia investigadora en Andalucía deje fuera, en su totalidad, a la universidad andaluza con mayor proyección investigadora. No han financiado ninguna propuesta, cero propuestas. Y no cuestionamos el juicio científico de ACCUA ni de los investigadores, pero sí el sistema de evaluación que su consejería ha establecido.

Mire, los mismos proyectos que la convocatoria andaluza rechaza han obtenido puntuaciones máximas en convocatorias nacionales y europeas. O sea, Europa le da a la UGR matrícula de honor, pero en Andalucía suspende. ¿No le parece que esto merece una explicación? ¿Cómo están configurando el mapa andaluz de investigación? ¿Al margen de indicadores y estándares internacionales? El propio rector ha expresado y ha hablado de un profundo malestar y un desacuerdo absoluto. Y ha advertido que esta decisión no perjudica solo a la Universidad de Granada, sino que debilita el sistema andaluz de investigación.

Mire, y hay un dato todavía más difícil de explicar. Y es que esta convocatoria tenía 27 millones de euros financiados con fondos FEDER y solo han adjudicado 10 millones. Quedan 17 millones sin adjudicar. Es decir, que el Gobierno de la Junta de Moreno Bonilla excluye a la UGR del mapa andaluz de excelencia investigadora, pese a su liderazgo científico e internacional, que ninguna de las cinco propuestas presentadas ha obtenido financiación y que, además, le han sobrado 17 millones de euros.

Por eso le preguntamos cómo explica que investigadores de la Universidad de Granada sean considerados excelentes en Europa, en España y hasta por la propia Junta en convocatorias anteriores, pero que hayan dejado de serlo precisamente ahora, cuando lo evalúa Andalucía y hay 17 millones de euros disponibles para financiarlos.

Confiamos en que enmienden este grave problema y le preguntamos por la fecha de la resolución definitiva. Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Prieto.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN

—Gracias, señor presidente.

El pasado 6 de julio se cerró el trámite de audiencia tras la publicación de la resolución provisional. La Universidad de Granada ha presentado las oportunas alegaciones a los proyectos que no alcanzaron el mínimo requerido conforme a las bases de la convocatoria. Las alegaciones registradas están siendo evaluadas por la Comisión Técnica de ACCUA, la única competente para hacer esa revisión. Y, posteriormente, por la Comisión de Selección del Procedimiento, órgano colegiado que analiza el resultado de la reevaluación técnica y elabora el preceptivo informe de revisión de alegaciones y reformulaciones.

Así pues, señora Prieto, el procedimiento de revisión se resuelve con el máximo rigor jurídico, fundamentado en criterios estrictamente objetivos y científicos.

Es importante aclarar que el resultado provisional de este procedimiento no puede interpretarse como una valoración negativa de la acreditadísima calidad científica de los investigadores de la Universidad de Granada. Todo lo contrario. Estamos ante una convocatoria de máxima exigencia, en la que no basta con disponer de una trayectoria científica excelente, sino que resulta igualmente determinante priorizar y presentar los méritos de acuerdo con los criterios específicos establecidos para su evaluación.

Por ejemplo, en particular, en la primera fase de la evaluación, el bloque uno debía valorar exclusivamente la reseña curricular presentada por la persona directora científica y las personas investigadoras garantes, integrada por un máximo de diez méritos e hitos seleccionados para cada investigador, destinados a acreditar individualmente una trayectoria de excelencia, impacto y liderazgo internacional. Al estar descrito así, cualquier mérito adicional que, aun constando en el currículo o en otros apartados de la solicitud, no hubiera sido seleccionado e incorporado a esa reseña, no podría ser tenido en cuenta por los evaluadores, con independencia de su relevancia y por exigencia de las propias bases reguladoras.

Y este es uno de los principales aprendizajes de esta primera convocatoria, que creemos que deberá servir también a las entidades solicitantes para afinar la orientación estratégica de futuras propuestas.

Cabe recordar que este programa ha constituido una iniciativa pionera a nivel nacional, cuyo diseño fue fruto del consenso con el sistema universitario.

Precisamente por tratarse de una primera experiencia, consideramos razonable que, una vez concluya definitivamente el procedimiento de resolución de esta convocatoria, tras esa reevaluación, se podría plantear una reflexión técnica sobre su funcionamiento y, en su caso, sobre posibles mejoras de las bases reguladoras, siempre contando con las universidades. Porque, de hecho, y creo que le alegrará saberlo, está previsto lanzar una nueva convocatoria antes del 31 de diciembre.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

13-26/POC-000266. Pregunta oral relativa a la implantación del grado en Ingeniería de la Tecnología Industrial y de Materiales en la Universidad de Granada

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta también la formula el Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la implantación del grado de Ingeniería de Tecnología Industrial y de Materiales en la Universidad de Granada.

Y, para ello, le concedo la palabra a la señora Prieto Rodríguez.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Sí, consejero, vuelvo a preguntarle por la universidad. Nos puede informar sobre el futuro del grado de Tecnología Industrial y de Materiales en la UGR, que estaba previsto para este año y que finalmente no ha sido autorizado. ¿Por qué este retraso?

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señora Prieto, mire, nosotros respaldamos absolutamente, sin fisuras, la implantación de este grado con todas las garantías.

La Universidad de Granada presentó una reclamación en mayo que el Consejo de Universidades del Ministerio sigue sin resolver. Mientras el ministerio no se pronuncia, nosotros actuamos. Emitimos un informe favorable en agosto para abrir una nueva vía de verificación para el curso 2027-2028 y ACCUA evaluará la nueva memoria para emitir el preceptivo informe de inmediato. Exijan ustedes al Gobierno de España la misma diligencia que esta consejería viene demostrando día a día.

Porque este retraso por parte del ministerio resulta especialmente difícil de entender a la vista de lo ocurrido un año antes con los grados de Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial de la UGR y de Ingeniería Biomédica de la misma universidad y la Universidad de Jaén.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Prieto.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Sí, no entendemos bien, consejero, por qué tanta prisa para ampliar titulaciones en las universidades privadas y tantos retrasos cuando hablamos de titulaciones estratégicas en la universidad pública, en concreto en la Universidad de Granada.

En marzo, tras el informe desfavorable de ACCUA, la UGR presentó sus alegaciones, como dice usted, y en junio el rector denunciaba que no se había convocado la comisión de verificación por la consejería.

El resultado es un curso perdido. Y esto no pasa por primera vez, ya ocurrió con la ciencia, con el grado en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial y con Ingeniería Biomédica. También fueron finalmente verificados, pero con retraso.

Y es que, mientras que la UGR acumula retrasos, la oferta privada avanza. Loyola implantaba su curso de Ingeniería Biomédica y la CEU Fernando III avanzaba con la suya. A la CEU se le han autorizado 17 grados en apenas cuatro años. La fotografía es que es difícil de ignorar. Inteligencia artificial, retraso en la universidad pública. Ingeniería biomédica, retraso en la Universidad de Granada. Materiales, retraso. Y mientras la UGR espera, las privadas corren.

Sabemos que ACCUA es independiente y no le pedimos que interfiera en la evaluación académica, pero sí que le pedimos que asuma su responsabilidad sobre el funcionamiento del sistema, que asuma su responsabilidad para garantizar que este grado tan importante para Granada, tan importante para la Universidad de Granada, para la investigación y el desarrollo de Andalucía, ligado a IFMIF-DONES, que la consejería ejerza su papel porque puede hacer cosas que no está haciendo.

Y le preguntamos si puede garantizar que en septiembre de 2027, ya no este año, el grado de Tecnología, Industria y Materiales estará en la Universidad de Granada.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Prieto.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN

—Mire, señora Prieto, en lo único que coincidimos es en que este grado es estratégico, porque usted no dice nada en relación a esa reclamación al Consejo de Universidades del Ministerio, que sigue sin resolver el Gobierno que usted representa aquí, de alguna manera.

Y, desde luego, esas titulaciones privadas, como hemos explicado en la comparecencia anterior, están vinculadas a la autorización inicial, no a una profusión o explosión del número de títulos que imparten.

Nosotros hemos tramitado con diligencia, tanto la consejería como la ACCUA, y dentro de los plazos y competencias que corresponden, todas las actuaciones relacionadas con este título.

La titulación fue incorporada a la programación 2025-2028. Posteriormente, ACCUA evaluó la memoria presentada por la Universidad de Granada mediante la comisión de evaluación correspondiente, apli-

cando rigurosamente el procedimiento y los criterios establecidos. De las nueve propuestas de la UGR evaluadas para el curso 2026-2027, ocho obtuvieron una evaluación favorable, que de esas usted no ha dicho nada, y únicamente fue este grado el que recibió un informe desfavorable.

El expediente se encuentra bloqueado a nivel estatal, pendiente de esa decisión del Consejo de Universidades, a quien corresponde la resolución definitiva sobre la reclamación presentada por la UGR el 8 de mayo del 2026.

A la espera del pronunciamiento, lo que hemos hecho es una nueva solicitud de verificación para el curso 2027-2028, con una nueva memoria que incorpora modificaciones derivadas de la evaluación anterior, pero sin contar con ese informe del ministerio que nos daría más luz.

Esta propuesta fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad el 28 de septiembre del 2026, y ACCUA dispone ya de esa solicitud. Nosotros esperamos que cuanto antes sea realidad ese grado, que evidentemente es estratégico, dado el proyecto de...

[Desconexión del micrófono.]

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

13-26/POC-000306. Pregunta oral relativa al balance energético de Andalucía

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del Grupo Parlamentario Popular, relativa al balance energético de Andalucía. Tiene la palabra la señora Trujillo Pérez.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Gracias, presidente.

[Desconexión del micrófono.]

Hoy llevamos todo el día peleando con los micros.

Señor consejero, cuando hablamos de política energética, estamos hablando, también, de política industrial, estamos hablando de empleo, estamos hablando de inversión... Y, en definitiva, en realidad, hablamos de las oportunidades que Andalucía es capaz de generar en los próximos años.

Y Andalucía tiene, en este ámbito, una posición privilegiada. Porque tenemos unas condiciones naturales que son excepcionales para el desarrollo de energías renovables. Pero, claro, tener ese recurso natural no es suficiente y no lo ha sido durante muchos años. Lo importante es haber sido capaces de convertir ese potencial en proyectos, en inversión, en nueva capacidad de generación y en cifras. Materializar esa ventaja que siempre hemos tenido, que otros no han sabido aprovechar. Y creo que eso es lo que estamos experimentando en estos últimos años en Andalucía. Hemos dejado de decir que tenemos potencial, y estamos explotándolo, y estamos asistiendo a un crecimiento muy importante de la energía renovable, especialmente de la fotovoltaica, pero también la expansión del autoconsumo, comunidades energéticas, nuevas tecnologías como el biogás, biometano, hidrógeno verde. Esto se debatió y se ha analizado mucho en la pasada legislatura. Pero tiene una importancia que va más allá de las propias cifras energéticas. A veces es difícil aterrizar en las implicaciones de estas cuestiones. Pero es que cada proyecto de renovables implica actividad económica, implica inversión, implica empleo.

Pero es que, además, disponer de energía limpia y competitiva también puede convertirse en un factor decisivo, que haga que una empresa venga, o se vaya, de Andalucía. Es decir, hablando en plata, que los andaluces tengan, también, acceso a empleos cualificados, mejor remunerados, que no se escape el talento, también pasa por aquí, por este tema.

Y, en este punto, no me resisto a recordar que Andalucía produce energía limpia y barata, pero necesita que el Gobierno de España también haga y cumpla con su parte del acuerdo, que haga la parte que le corresponde, que invierta, que construya esa red que necesitamos para conectar esa energía con la industria, con los centros de datos y con las nuevas viviendas que también hacen mucha falta en Andalucía y en nuestro país. Es importante conocer cómo está evolucionando esa transformación y, por eso, le queremos preguntar qué valoración hace usted de los últimos datos del balance energético relativo al desarrollo de energías renovables en relación al primer semestre de este año en Andalucía.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Trujillo.
Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señora Trujillo. La verdad es que el balance es francamente positivo e ilusionante. Hasta 19,5 gigas instalados, acercándose al objetivo de 20 gigas que queríamos para final de año. Es una cifra muy reseñable. Piense que el Gobierno de Juan Manuel Moreno solo en la última legislatura ha instalado 11 gigas de potencia limpia nueva en Andalucía, y desde 2018, desde que empezó a gobernar, pues la cifra es aún mayor, ¿no? Pero el acelerón en estos últimos cuatro años ha sido evidente. Prueba de ello es que tan solo en este primer semestre del 2026 se han instalado 2,1 gigas, representando el 37 % de la potencia nueva limpia instalada en el conjunto de España. O sea, no bajamos del 25 % desde hace tres años y medio, y en este último semestre del que hay datos, el 37 %. Es verdaderamente formidable, ¿no? Y es por eso que siempre le reclamamos al Gobierno de España que tiene que existir una correspondencia, un *quid pro quo*, a nivel de infraestructuras, dada la aportación masiva de Andalucía a la transición energética a nivel nacional.

La energía limpia supone ya el 73 % de la electricidad generada en Andalucía. Otra cifra verdaderamente señalable.

Y, como siempre digo, las energías limpias traen dinamismo a las zonas donde se implantan. Por ejemplo, esos 2.100 megavatios o 2,1 gigas del primer semestre han movilizado más de 2.000 millones de euros de inversión y más de 6.500 empleos en la instalación. Eso es tremendo. Y por eso los ayuntamientos, que saben verlo, pues apoyan este tipo de medidas, porque también vía ICIO y [...], pues realmente tiene mucho impacto positivo en las cuentas de un municipio. Y, lógicamente, los proyectos tienen que superar un proceso autorizador muy, muy exigente y complejo, ¿no?

La fotovoltaica es la principal protagonista, pero no la única. Este año hay un nuevo parque, este primer semestre hay un nuevo parque eólico en Granada y un proyecto de repotenciación en Cádiz francamente interesante.

El biogás, aunque tiene tanta contestación, realmente es una tecnología más que probada y ojalá que seamos capaces entre todos de explicar mejor en qué consiste. Hay cuatro nuevas instalaciones en la Costa del Sol, con una potencia interesante.

Biometano en Granada, también interesante, directo a la red, que lo que permite es descarbonizar energía térmica. Y, para nosotros, es, además de eso, un poderoso motor de captación de inversión industrial, como explicábamos en la primera comparecencia.

Así que muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

13-26/POC-000307. Pregunta oral relativa a los incentivos para la eficiencia energética en el sector residencial

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta también es del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, en relación a los incentivos de eficiencia energética en el sector residencial.

Y, para ello, tiene la palabra la señora Rosa Crespo.

La señora ROSA CRESPO

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero...

[Desconexión del micrófono.]

... a esta comisión y, por supuesto, felicitándole por seguir al frente de una consejería tan estratégica e importante para el presente y futuro de Andalucía. Por supuesto, también a todo el equipo que le acompaña. Además, incorporando las competencias en materia de universidad, estoy convencida de que esa unión entre conocimiento, innovación e industria y energía seguirá dando muy buenos resultados para nuestra tierra. También quiero expresar mi satisfacción por volver a formar parte de esta comisión. Ya tuve el privilegio de formar parte de toda la legislatura anterior y me permitió compartir muchas iniciativas que luego se tradujeron en buenas noticias para mi provincia, para Huelva.

Y, por supuesto, también quiero aprovechar esta primera intervención para reiterar ese compromiso que sigo teniendo en esta comisión con mi provincia, trasladando todas aquellas cuestiones que contribuyan a impulsar el enorme potencial de una provincia que vive uno de los momentos de mayor transformación de su historia. Huelva está protagonizando una auténtica revolución industrial verde, y usted, en su primera comparecencia, ha dedicado unos minutos a destacar proyectos tan importantes que se han puesto en marcha en este mes de septiembre, como el proyecto Onuba, de Moeve, mil millones de inversión en esta primera fase del Valle Andaluz del Hidrogeno Verde o la planta circular de Atlantic Copper, con 550 millones de euros de inversión, siempre de la mano de este Gobierno, del Gobierno de Andalucía, así como en numerosas iniciativas que sitúan a nuestra provincia de Andalucía como referentes nacionales y europeos en la transición energética, la descarbonización y la industria sostenible.

En esta comisión le pregunto por una iniciativa que no solo contribuye a mejorar la eficiencia energética, reducir emisiones o impulsar las energías renovables, sino que también viene a aliviar el bolsillo de las familias, que tanta falta les hace en estos tiempos, donde el precio de la energía, del combustible o de la propia cesta de la compra están disparadas. También viene a aliviar a las empresas y a las administraciones públicas mediante la reducción de los costes energéticos con inversiones. Y en este contexto, señor consejero, el pasado 25 de septiembre, la consejería, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, publicó una nueva convocatoria de incentivos dirigida al sector residencial. Y, por ello, le pre-

gunto: ¿cuál es la finalidad de este programa de ayudas, de incentivos que ha publicado la consejería a través de la Agencia Andaluza de la Energía?

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Rosa, muchas gracias por su bienvenida y me alegra, también, que siga formando parte de esta comisión. Mire, los andaluces entienden la importancia del autoconsumo y las oportunidades que ofrece y también saben aprovechar, lógicamente, por las convocatorias de ayuda que proceden de fondos europeos.

Entonces, fíjese, haciendo balance del primer semestre del 2026, el 11 % de la potencia renovable instalada en Andalucía corresponde a autoconsumo. Eso es un dato muy poderoso. Y, además, semestre a semestre, año a año, nos mantenemos en esos porcentajes, cuando en otras zonas de España se han ido teniendo dientes de sierra. Y otro dato interesante: la mitad del autoconsumo está en empresas, en pymes. Eso es muy interesante. También hay algunas empresas grandes. Pero es muy interesante porque ayuda a aliviar la factura energética no solo de ciudadanos, sino también de nuestro tejido productivo.

Lógicamente, eso queremos que continúe, y es por ello que el 25 de septiembre aprobamos la convocatoria y el 22 de octubre se abre la ventanilla para un nuevo programa dirigido al sector residencial y edificios e instalaciones públicas. Nuestro propósito es seguir contribuyendo a la eficiencia energética del parque edificatorio de Andalucía, con soluciones reales, desde la envolvente térmica de un bloque de pisos hasta la climatización o el agua caliente sanitaria de una residencia, pongamos, de estudiantes o de ancianos, pasando por la renovación de la iluminación de los edificios municipales de nuestros municipios. Como requisito, con estas actuaciones deberá mejorarse la calificación energética del edificio en al menos una letra y reducir el consumo de energía primaria no renovable en las emisiones de CO₂. Esos son los requisitos más importantes. Pueden acceder como beneficiarios ciudadanos, ayuntamientos, comunidades de energías renovables, comunidades energéticas, autónomos, comunidades de propietarios y empresas.

El plazo arranca el 22 de octubre y estará abierto hasta el 30 de septiembre del 2027 o hasta el agotamiento de los fondos. Las inversiones..., las ayudas van del 25 % al 80 %, en función del tipo de actuación o beneficiario. Y los umbrales, el mínimo de solicitud se fija en 6.000 euros para proyectos solares residenciales —edificios y tal—; 10.000 euros para el resto de actuaciones. Y nosotros, para que los ciudadanos que quieran realizar eficiencia energética en sus hogares, el incentivo cubrirá el 50 % de

inversión, pudiendo aumentar hasta el 65 % si se incorporan renovables. En definitiva, queremos darle continuidad, pero con alguna condición más y algún ámbito de alcance más a estas ayudas.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

13-26/POC-000308. Pregunta oral relativa al Foro Andalucía Investors Day

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta. Se la hace la señora Santiago Buendía, relativa al foro Andalucía Investors Day. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Santiago Buendía.

La señora SANTIAGO BUENDÍA

—Gracias, señor...

[Desconexión del micrófono.]

Bienvenido de nuevo, a usted y a todo su equipo. Y enhorabuena, porque se lo merecen.

Hace unos días se celebró en Sevilla el Investors Day, el Día del Inversor, un encuentro económico e industrial que tiene como finalidad posicionar a Andalucía como polo estratégico para atraer inversión extranjera. Se lleva celebrando ocho años desde que Juanma Moreno es presidente de la Junta de Andalucía, porque antes, con el Partido Socialista, había bien poco que celebrar, porque se dedicaban, con sus políticas, a espantar a todo el que quería venir aquí a invertir en nuestra tierra.

Usted, señor consejero, estuvo presente en este foro, que inauguró Juanma Moreno. Y lo hizo con los deberes hechos, con la facturación de la industria y las exportaciones creciendo el doble que lo hacen en España, con la inversión extranjera creciendo el triple de lo que crece en España, porque hay confianza de los inversores en Andalucía; cada vez impuestos más bajos, también menos trabas burocráticas —aquí se aceleran los proyectos—, y porque en el ADN de las políticas del Gobierno de Juanma Moreno y del Partido Popular está el compromiso con el tejido empresarial, industrial, con el tejido productivo, en definitiva, porque se cree en él, porque se sabe que, sin su compromiso con la sociedad, no se puede avanzar.

Hoy, en Andalucía hay más industria que nunca, más industria agroalimentaria, más y mejor turismo, más economía digital. Somos la primera potencia en renovables, en hidrógeno verde.

Pero también se habló en ese foro de los retos que tenemos por delante, de cómo el Gobierno de España está permanentemente machacando nuestra tierra. A ver si Sánchez se fuera pronto y, por fin, tenemos la financiación que nos corresponde, la infraestructura eléctrica que necesitamos para generar y evacuar esa energía y para que se puedan instalar nuevas industrias; a ver si pronto, de verdad tenemos esa inversión en ferrocarriles, en cercanías, en autovías, en puertos, en aeropuertos y viviendas para los jóvenes y para las familias, que no ha construido ninguna. Y a ver si se va también pronto y tenemos un Gobierno decente en nuestra tierra.

Y le digo, señor consejero, le pido que nos haga una valoración de ese foro, dándole la enhorabuena por todos los logros que ha conseguido para nuestra tierra y que, sin duda, va a seguir impulsando.

Muchísimas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Buendía.
Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señora Santiago, por sus palabras. VIII edición, con empresas muy importantes presentes; directivos de máximo nivel de empresas como Google, Navantia, EPWC, Moeve, Cox, o el *cluster* Andalucía Aerospace, entre otras grandes firmas.

Y, además, el debate ha estado muy bien, porque ha girado en torno a cuestiones de soberanía digital, tecnología de defensa duales, retos de sostenibilidad y desarrollo de la energía como factor de competitividad industrial.

Lo inauguró el presidente de la Junta, Juanma Moreno, que, además, anunció ese nuevo decreto de simplificación administrativa. Seguimos tratando de crear las condiciones más favorables para la inversión, reduciendo trámites burocráticos, utilizando como ventaja competitiva esa unidad aceleradora, un mejor trato fiscal, tras siete rebajas de impuestos que nos convierten en una de las comunidades más competitivas de régimen común y atractivas para invertir. De hecho, eso lo demuestra la progresión de la inversión extranjera, que en este primer semestre triplica en ritmo de crecimiento la media nacional y duplica las cifras alcanzadas por Andalucía el año anterior. Eso, lo que refleja es confianza por parte de los inversores en nuestra tierra, expresada en términos de estabilidad, seguridad jurídica y lo que ofrece la forma de funcionar de este Gobierno.

El papel de la agencia Trade —que ahora tengo también la satisfacción de incluir en el ámbito competencial de nuestra consejería— es también muy importante y se traslada, por ejemplo, al logro de veinticuatro proyectos de inversión extranjera captados en Andalucía, algunos tan reseñables como Pilatus, Desay o Coronet, a la puesta en marcha de tres fondos de inversión de capital riesgo muy interesantes, para afianzar el paso de *startups* prometedoras y también de aquellas que van alcanzando ya una cierta dimensión, hacia el camino a convertirse en *scale-ups*, o de tamaño intermedio. Esos tres fondos de capital riesgo, de gestión privada, son también un paso interesante.

Y en aquel foro, además de explicar esas cuestiones, pues veníamos explicando ese papel de las energías renovables como palanca fundamental para la industrialización de Andalucía, y que realmente se traduce en proyectos de la envergadura de circulares de Atlantic Copper, del cual hablábamos en la primera comparecencia, o en esa primera piedra del Valle Andaluz del Hidrógeno Verde.

Y nosotros, en ese ámbito, seguimos actuando con total decisión —en el ámbito del hidrógeno—, con acuerdos de..., con protocolos, memorándums de entendimiento firmados con distintos territorios europeos. Y es también el caso de la minería, con proyectos de gran envergadura.

Así que ese foro Investors Day es una forma de exponer todo esto.
Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 42

XIII LEGISLATURA

8 de octubre de 2026

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

13-26/POC-000324. Pregunta oral relativa al desarrollo del sector de la energía en Andalucía

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, por parte del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra la señora Eiberle, relativa al desarrollo del sector de la energía en Andalucía.

La señora EIBERLE SÁNCHEZ DE TOCA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, como usted ha comentado anteriormente, el pasado 30 de septiembre se reunió con el secretario de Estado de Energía para abordar la planificación eléctrica de Andalucía. Nos gustaría que nos hablase si hay algún avance en concreto. A nivel personal, me gustaría saber si hay algún tipo de avance en la subestación de Fresón y Parrales, que tan importantes son para el desarrollo del hidrógeno verde en Huelva. Aunque, a lo mejor, la verdad que pretender que desde el Gobierno nos dé algún tipo de avance es de ser demasiado optimista y ambiciosa.

Lo que sí esperamos desde Vox es que el Gobierno no le hayan hecho más anuncios de renovables, porque, de verdad, los anuncios de este Gobierno sanchista ocupan más páginas que una enciclopedia, pero los hechos ocupan lo mismo que un libro de preescolar.

Señora Díaz de la Torre, yo no sueño, le aseguro que yo no sueño. El pasado 28 de abril hubo un apagón en España. No son sueños, por desgracia, son realidades. Vimos cómo fábricas se pararon, vimos cómo negocios se cerraron y vimos cómo los españoles no tenían suministro. Y esto ha sido un primer aviso; se lo llevamos denunciando años, que no tenemos soberanía energética. Desde Vox, no creemos que podamos alcanzar esta soberanía energética con Sánchez en el Gobierno.

Así que, señor consejero, viendo la situación tan penosa que tenemos con el tema de las infraestructuras energéticas, me gustaría saber si, después de esa reunión, usted tiene previsto que haya algún tipo de garantía para que esa planificación permita sacar adelante, mediante el Gobierno del PP y Vox en Andalucía, los proyectos industriales que están marcados.

Muchísimas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Eiberle.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora Eiberle.

Nosotros, la verdad es que hemos estado convencidos de que la transición energética era una oportunidad para industrializar Andalucía desde el principio. Y la aspiración más importante era hacerlo a través de un modelo equilibrado. Por eso, esos 19,5 gigas de potencia instalada suponen que se ha multiplicado por tres la potencia eléctrica para producir energía limpia; ha generado una enorme inversión, asociada a la propia construcción de esas plantas y, como decíamos, había sido la palanca fundamental para captar industria.

Pero hablaba de ese modelo equilibrado porque, para nosotros, desde el principio, el convencimiento era que eso era compatible con el respeto a nuestro medio natural. Y por eso me gusta resaltar siempre que el 35 % de los proyectos no obtuvieron los permisos necesarios —más de un tercio—, y, por tanto, decayeron. Y siguen decayendo proyectos que no alcanzan los permisos medioambientales, fundamentalmente; en algunos casos, son otros los que dificultan el avance.

Nosotros tenemos claro que esa sigue siendo una oportunidad mayúscula. Lo que sí estamos entrando es una fase distinta, en la que, además del crecimiento orgánico de esas plantas renovables instaladas, queremos poner foco en la potenciación de la agrovoltaica, en la instalación de renovables en polígonos industriales y espacios productivos, en la implantación de renovables en suelos en desuso, en suelos degradados, etcétera. O sea, que eso va a ser un poco una fase más cualitativa de la evolución del modelo.

Y, evidentemente, la disponibilidad de infraestructura para evacuación —o sea, poder volcar esa energía— es imprescindible. Y en eso, Andalucía parte de una situación de infradotación flagrante, que esperamos que esta nueva planificación que se apruebe salve condiciones..., de alguna manera modifique esa situación.

¿Qué certezas tenemos? Las que comentaba en alguna intervención anterior. ¿Hay algún avance en ejes que son importantes para nosotros? Cuatro ejes que son importantes. Y yo lo digo, al Grupo Parlamentario Socialista le cuesta mucho reconocer nada, pero yo cuando algo se produce, se reconoce. Eso sí, es fruto de la insistencia, la documentación, el rigor de hacer las cosas bien por parte de este Gobierno en sus planteamientos, pero seguimos sin poder hacer una evaluación completa de lo que se plantea, porque no hay documentación para ello. Y por ello no podemos saber cuáles de los 119 proyectos de dimensión que estaban en riesgo salen adelante, seguimos sin saberlo, y qué parte de lo que se promete es nuevo y no ha...

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

13-26/POC-000327. Pregunta oral relativa al fomento de la industria manufacturera andaluza

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última de las preguntas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa al fomento de la industria manufacturera andaluza.

Vuelve a tener la palabra la señora Eiberle.

La señora EIBERLE SÁNCHEZ DE TOCA

—Gracias, señor presidente.

[Desconexión del micrófono.]

... de la industria manufacturera, se han alcanzado cifras históricas y sabemos que son buenos datos pero queremos seguir trabajando en ello.

En especial, me gustaría hacer una pequeña petición a esta consejería, una vez más, para Huelva. Contamos con una industria básica muy amplia, con una mina y tenemos muchísimos recursos. Le voy a poner un ejemplo para que entienda un poquito mejor mi pregunta al final. Si, por ejemplo, aprovecháramos los recursos de la mina, esa extracción de cobre que luego —digamos— transforma luego un poco Atlantic Copper, y no se quedara en esas planchas de cobre puras, sino que pasasen a hilos, ya estaríamos generando pues mayor tejido industrial, mayores oportunidades de trabajo y mayor riqueza en Huelva y en Andalucía.

Otro ejemplo sería el fenol. O sea, me parece, pues triste que teniendo ese recurso, que lo exportemos en vez de, por ejemplo, fabricar resina, que luego tanto se reclama en Huelva. Es un ejemplo como muchos que les podría dar. Entonces, yo sé que usted está dotando de incentivos para mejorar la industria manufacturera tanto en Huelva como a nivel de toda Andalucía. Pero me gustaría que me concretase un poquito más cuáles son las medidas que tiene esta consejería para impulsar, para ser el escaparate, digamos, de todos los recursos que tiene Andalucía para los inversores y el resto de empresas, para que al final sigamos aumentando ese tejido industrial en toda Andalucía.

Muchísimas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente, y gracias, señora Eiberle.

Nosotros en la nueva planificación industrial que estamos terminando de conformar en la consejería y cuyo primer borrador se ha compartido ya con empresarios y con uno de los sindicatos mayoritarios, una de las iniciativas que queremos llevar a cabo es impulsar la transformación de minerales

metálicos en Andalucía. Eso es algo complejo. Es decir, las inversiones son mayúsculas, son, en fin, estratosféricas —por decirlo de una forma sencilla—. Pero no queremos dejar de estimular esa dirección.

Entonces, hay varias evidencias que nos animan a ello. En primer lugar, hay un proceso de hidro-metalurgia completamente novedoso, que es el de E-LIX, el de Lain Technologies, que apoya a este Gobierno a través de la Unidad Aceleradora, y que va a pasar de tener una planta piloto ya de cierta dimensión, a una escala industrial distinta, en una nueva ubicación. Eso lo apoyamos.

Y después, la nueva propiedad de la mina de las Cruces aquí en Sevilla, en Guillena y en Gerena, ese es un proyecto que se llama refinería polimetálica. Pasa de ser una pura extracción de cobre a la transformación de cuatro metales, que, si no recuerdo mal, son plomo, zinc, cobre y níquel. Eso es un proyecto de transformación con una inversión de unos 800 millones de dólares. Siempre dicen entre 600 y 1.000. Bárbaro. Son pasos decididos.

Pero no queremos quedarnos ahí. Entonces, una de las líneas que hemos planteado —ya le digo que esta es una consejería muy de objetivos, KPI, palancas, etcétera—, es impulsar cinco proyectos de transformación de metal en Andalucía. Eso requiere poner en marcha, con esfuerzo y, lógicamente, con el acuerdo de las empresas privadas en cuestión, cinco plantas piloto de transformación de metal. Y esa va a ser una de las líneas clave de trabajo de la nueva política industrial de Andalucía, que queremos darle un nuevo impulso del 2028 al 2032.

Yo creo que Andalucía está en un camino prometedor, pero nada de complacencia ni de conformismo. Lo que tenemos que seguir es afianzando esta senda que llevamos.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Con esta última pregunta damos por finalizada la comisión, agradeciendo a todos los diputados que la integran y, por supuesto, al consejero, señor Paradela, y a su equipo, que ha estado aquí con nosotros a lo largo de la mañana y que nos ha dado toda la información relevante que se ha solicitado por parte de esta comisión.

Muchas gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN

—No les he presentado al director general de Coordinación Universitaria, Mario, y al nuevo secretario general de Innovación, Emprendimiento y Promoción de la Industria, Antonio Ramírez.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Levantamos la sesión.

Muchas gracias.

